EDICION DE 16 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile Lunes 5 de Mayo de 1919 — Núm. 841

La muerte de Balzac

El 18 de Agosto de 1850, mi mujer me dijo que Balzac estaba agonizando, y lo sabía porque había estado en casa de la señora de Balzac, por la mañana. Me apresuré, pués, a trasladarme a su casa.

Balzac hacía diez y ocho meses que sufría una hipertrofia del corazón. Después de la revolución de Febrero se trasladó a Rusia en donde se casó. Algunos días antes de su partida lo había encontrado en el bulevar; ya se quejaba y respiraba con dificultad. En Mayo de 1850 volvió a Francia, casado, rico y moribundo. A su llegada tenía las piernas hinchadas. Una consulta de cuatro médicos lo auscultó. "No dura ocho semanas", me dijo el doctor Louis. Padece la misma enfermedad de Federico Soulier.

Llamé. La luna lanzaba un reflejo velado por nubes.

La calle se hallaba solitaria. Nadie respondió. Llamé por segunda vez. La puerta se abrió. Una sirvienta se asomó con una palmatoria en la mano.

—¿Qué quiere el señor? preguntó llorando.

Dí mi nombre. Se me hizo entrar en el salón del piso bajo, en el cual ví en una mesa opuesta a la chimenea, el busto colosal, en mármol, de Balzac, hecho por David. Una bujía ardía en una rica mesa central ovalada sostenida por cuatro estatuillas de pórfido.

Otra mujer se me acercó también llorando y me dijo:

—Se muere. La señora se ha encerrado en su habitación. Los médicos lo han abandonado desde ayer. Tiene una herida en la pierna izquierda que está gangrenada. Los médicos no saben que hacer. Dicen que la hidropesía del señor, una hidropesía diftérica, una infiltración, tal es su expresión, que la piel y la carne están como, el tocino y que es imposible puncionarlo. Pues bien, el último mes al acostarse el señor, se hirió con un mueble adornado, la piel se desgarró y por allí se salió toda el agua del cuerpo. Los médicos dijeron: "¡Cuidado"! Esa circunstancia los admiró y desde entonces le han puncionado, se habrán dicho: imitemos a la naturaleza. Pero se presentó un abceso en la pierna. M. Roux hizo la operación. Ayer quitaron el aparato. La herida en lugar de supurar, se encontraba roja, seca y brillante. Entonces dijeron: "está perdido" y no han vuelto. Se han llamado cuatro o cinco médicos inútilmente. Todos han dicho: "No hay nada que hacerle". La noche la pasó muy mal, Esta mañana a las nueve ya no hablaba. La señora envió a buscar un sacerdote. El sacerdote vino y dió al señor la extremauncion. El señor hizo una señal de que comprendía. Una hora después estrechaba la mano de su hermana. Mme. de Souville. Desde las once agoniza y no ve a nadie. No pasará la noche. Si quiere el señor iré a buscar a Mme. de Souville, que no se ha acostado.

La mujer me dejó solo. Esperé algunos momentos. La bujía alumbraba apenas el espléndido mueblaje del salón y las magnificas pinturas de Porbus y de Holbein que pendían de los muros. El busto de mármol se destacaba vagamente en la sombra como el espectro del hombre que iba a morir. Un olor de muerte llenaba la casa.

Mme. de Souville me repitió lo que había dicho la criada. Solicité ver a M. de Balzac.

El cuarto de Balzac —

Atravesamos un corredor, subimos una escalera cubierta por una alfombra roja y llena de objetos de arte, vasos, estatuas, cuadros, aparadores con esmaltes, después en otro corredor, percibí una puerta abierta. Oí un extertor fuerte y siniestro. Estaba en el cuarto de Balzac.

Ví un lecho en la mitad de la cámara. Una cama de caoba que tenía en los extremos travesaños y correderas que indicaban un aparato de suspensión destinado o mover al enfermo. M. de Balzac estaba en ese lecho con la cabeza apoyada en un montón de almohadas a las cuales se había agregado cojines de damasco rojo del canapé de la cámara. Tenía la cara violácea, casi negra, inclinada a la derecha, la barba algo crecida, los cabellos entre canos y cortados, los ojos fijos y abiertos. Lo veía de perfil y así me parecía al emperador.

Una anciana, la enfermera, y un criado, estaban de pie a ambos lados de la cama. Una bujía ardía, detrás de la cabecera, en una mesa; otra en una cómoda cerca de la puerta. Un vaso de plata está colocado en lavasera.

Aquel hombre y aquella mujer, mudos por una especie de terror, escuchaban el estertor ruidoso del moribundo.

La bujía de la cabecera alumbraba vivamente el retrato de una joven sonrosada y sonriente suspendido sobre la chimenea.

El lecho exhalaba un olor insoportable. Levanté el cobertor y tomé la mano de Balzac. Estaba cubierta de sudor. La estreché. No respondió a la presión.

Un mes antes lo había visitado en el mismo cuarto. Estaba alegre, esperanzado y no dudaba de su curación; mostraba el edema sonriendo. Habíamos conversado y disputado de política. Me criticaba "mi demagogía". Era legitimista. Me decía: "Cómo pudisteis renunciar con tanta serenidad al título de par de Francia, el más bello después del rey de Francia!"

Me decía también: "Tengo la casa de M. Beaujon, sin el jardín, pero con una tribuna que mira a la iglesia de la esquina. En mi escalera hay una puerta que se abre y da a la iglesia. Una vuelta de llave y estoy en la misa. Voy más a esa tribuna que a la que da el jardín. Cuando lo dijo me condujo hasta dicha escalera con paso dificultoso, me mostró la puerta y dijo a su mujer: "Sobre todo que vea Hugo mis cuadros".

La enfermera me dijo:—Morirá al amanecer. Descendí llevando en mi mente esa figura lívida; al atravesar el salón volví a ver el busto inmóvil, inmutable, altivo y con una reacción vaga; comparé la muerte a la inmortalidad.

Entré en casa, era un domingo, encontré varias personas que me esperaban, entre otras, Riza-Bey, encargado de negocios de Turquía: Navarrete, el poeta español, y el conde de Arriabene, proscrito italiano. Les dije: señores, Europa va a perder un gran talento.

Aquella noche murió. Tenía cincuenta y un años.

El entierro.—

Lo enterraron el Miércoles.

Al principio fué expuesto en la capilla Beaujon y pasó por la puerta cuya llave le era más preciosa que la de todos los jardines paraisales, del viejo jardinero General.

El mismo día de su muerte Geraud tomó el retrato. Se quiso hacer la mascarilla, pero lo rápido de la descomposición no lo permitió. Al día siguiente de su muerte, los obreros modeladores encontraron el lomo deformado y la nariz caída sobre la mejilla. Se le puso en un féretro de encina forrado de plomo.

El servicio se hizo en San Felipe de Roule. Recordé a la vista del letrero que mi segunda hija había sido bautizada en esa iglesia en la que no había yo vuelto a poner los pies desde entonces. En nuestros recuerdos la muerte se confunde con el nacimiento.

El Ministro del Interior, Baroche, concurrió a las exequias. Estaba sentado en la iglesia cerca de mí, delante del catafalco, y a veces me dirigía la palabra. Era, me dijo, un hombre distinguido. Yo le repliqué: Era un genio.

El cortejo atravesó París por los bulevares hasta el Pere-Lachaise. Llovía cuando partimos de la iglesia y llegamos al cementerio. Era uno de estos días en los cuales parece que el cielo llora.

Hicimos a pie todo el trayecto. Caminaba yo a la derecha a la cabeza del féretro, llevando la bola del paño mortuorio. Alejandro Dumas iba del otro lado.

Cuando llegamos a la fosa, que estaba situada en lo alto de la colina, había una inmensa turba; la vía estrecha y dificultosa apenas podía contener el coche fúnebre, que retrocedía a pesar de los esfuerzos de los caballos. Me encontré entre una rueda y una tumba. Estuve a punto de ser pisoteado. Los espectadores que estaban sobre la tumba me subieron en peso junto a ellos.

Se descendió el féretro a la fosa, situada cerca de las de Carlos Nodier y Casimiro Delsvigne. El sacerdote rezó la última oración; yo pronuncié algunas palabras. Cuando hablaba el sol desapareció en el poniente. Todo París se me apareció a lo léjos, envuelto en la bruma espléndida del horizonte. A mis pies la tierra llenaba la fosa y su ruido sordo al caer sobre el féretro interrumpía mis palabras.

VICTOR HUGO.

DANZAS ORIENTALES



LOS BAILES EXOTICOS DE JAVA SIAM Y DE LA ANTIGUA BIZANCIO CONSTITUY EN LA ESPECIALIDAD DE LA BAILARINA RUTH ST. DENIS.

DESDE EL JAPON

Nara, la famosa

(Correspondencia especial para "La Nación")

¿Han estado ustedes en Nara? Esta pregunta nos la repiten sin cesar cuantas personas nos tropezamos en Kyoto, en Osaka, en Kobe, como si Nara fuese algo único, imposible de dejar de vencer estando en el Japón.

Por fin, aprovechando nuestro último Domingo, un Domingo frío y lluvioso, tomamos el tranvía que en una hora y minutos, cruzando campos y puentes y atravesando montañas, nos deja en Nara la famosa.

Para el turista, es sin duda un lugar interesantísimo por sus recuerdos históricos y por haber sido, si no la cuna de las artes japonesas—pues éstas vieron la luz en el extranjero— fué a lo menos el terreno de barbecho, desde donde se trasplantaron lentamente por todos los ámbitos del Imperio.

Nara fué la primera capital fija, ya que hasta el año 709, hubo casi tantas capitales como emperadores.

Durante los setenta y tantos años que mantuvo su rol de capital, edificáronse en Nara fastuosos templos y palacios cuyos restos nos ha sido dado admirar; pero cuando el Emperador Kuammu Tenno trasladó su sede a Kyoto, el fugitivo esplendor de Nara se apagó y comenzó la decadencia de que apenas ha logrado salir en los últimos años.

Sin su maravilloso parque, los templos, en parte reconstruídos y el valioso museo de antigüedades, Nara sería un villorrio miserable, en vez de la pequeña y simpática ciudad de 35,000 habitantes.

Cruzamos en **djinriksha** (cochecillo de sangre... humana) el primer **torü** del parque y a poco andar nos sorprende ver un gran pabellón de estilo semi-romántico que resulta ser el Museo Imperial.

La gran sala del centro y las dos medianas que la circundan formando los brazos de una cruz griega, encierran esculturas antiquísimas, de un valor inapreciable. Son dioses de madera con gestos tremebundos, dragones infernales de acabadísima labor, perros de piedra con melenas imposibles, sacerdotes budistas sumidos en la meditación, con rostros que reflejan satisfacción y paz interior. Cuatro salas están dedicadas por entero a la pintura.

Kakemonos importados de la China y la Korea, hace mil años, con Budas borrosos, casi invisibles, en



EL BUDA GIGANTESCO DE NARA

todas las posturas imaginables. Ya naciendo sobre una flor de loto, ya reclinado a la usanza indú sosteniendo un lirio entre sus manos, o con ellas cruzadas o bendiciendo al mundo o con cien brazos que llevan cada uno un atributo.

De pintores más modernos, hay aves y flores y plantas y animales y luego paisajes reñidos con la perspectiva en que los objetos se amontonan el uno sobre el otro y en que nubes de sólidos contornos separan el cielo con sus dioses de la tierra y ésta de las regiones subterráneas donde en confuso tropel se combaten arpías, monstruos y dragones.

En las salas destinadas a las artes industriales, hay cajas y utensilios esculpidos de madera; porcelanas antiguas, toscas, de un color, lacas preciosas en mil variadas formas; brocados magníficos y sedas y bordados, modelos de buen gusto y de paciencia sobrehumana; encajes y filigranas de cobre y bronce, de asta de ciervo, de hueso y de marfil; tintas negras como el ala del cuervo y finísimos pinceles que en manos de famosos pintores dieran vida a las porcelanas, a las sedas y maderas.

Y en las salas de historia, extraños trajes de forma indefinible y utensilios de uso desconocido. Guerreros cubiertos de extravagantes armaduras de hierro y laca, llevando máscaras con gestos horrorosos, destinados a matar de espanto al enemigo. Y luego armas capaces de helar la sangre en las venas: lanzas de tres metros terminadas en serruchos con dientes cocodrilescos, clavos formidables, tridentes ondulados, alabardas dobles y puntas y barrenos, con más de instrumentos de tortura que de armas blancas.

De modo que al llegar a los mandobles y a las espadas famosas que tuvieron nombre propio y muy glorioso, uno respira, pasada la horrible pesadilla, al hallarse en terreno conocido y más humano...

Y ya estamos en el **Nara Koen**, el parque más grande y más hermoso del Japón.

Entre sus bosques centenarios de criptomerías gigantes, diez o más templos antiquísimos se elevan a los dioses y bajo las verdes ramas, se persiguen y juegan como niños los ciervos sagrados.

Al divisar a un pasajero, ocho o diez se precipitan a su encuentro y le empujan y le busonean y aturrullan hasta obtener un trozo de pan o de galleta. Pero luego que lo obtienen, redoblan con nuevos brios su pedir sin fin, hasta que una guarda acude en su socorro y los dispersa con un grito.

Diez o más familias viven de fabricar galletas para los ciervos y luego las venden a los paseantes a diez sen la docena. No creemos que sea grande, sin embargo, su negocio, pues deben gastarse una fortuna en aperitivos que mantengan insaciables el apetito de los mansos y gentiles rumiadores.

¿Cómo llegaron a aposentarse los ciervos en el parque? La tradición cuenta que allá por los años de entonces, a poco de dar a luz al Jápón la diosa Izanami, llegó a Nara el dios Takemikazuchi, montado en un ciervo de enmarañados cuernos.

Habiendo hallado el lugar confortable y bello, Takemikazuchi conquistó a otros tres dioses para que viniesen a vivir con él.

Para perpetuar el hecho, los templos dedicados a los cuatro dioses, declararon sagrados a los ciervos que hoy día deben de pasar de mil. Y tan sagrados son, que en tiempos de los Tokugawas había pena de muerte para el que matase a un ciervo. Ahora, en tiempos más benignos, suponemos se habrá dulcificado la pena.

El camino que lleva a los templos, ámplio, llano y bien cuidado, lo bordean millares de lámparas de piedra y el tiempo ha vestido sus esbeltas formas con el musgo verdoso de los siglos.

Cuando en la fiesta de **Setsubun** que se celebra cada año, se encienden a la vez las tres mil lámparas que se escalonan desde el camino hasta la **verandah** de los templos, bajo la bóveda sombría de la selva, debe ser un espectáculo feérico, imposible de pintar para un mortal.

Nos imaginamos que los dioses que viven allí cerca, sobre la cumbre del **Kasugayama**, en santo aburrimiento, deben pasarse el año esperando la fecha tan deseada y entre sagrados regaños y empujones divinos, se disputarán palmo a palmo las ventanas para no perder un detalle de la iluminación maravillosa.

El fuego, ese enemigo jurado de los monumentos de madera, destruyó cuanto ha el templo de **Todai-jü**, el primero de los templos budistas del Japón, construído el año 724, por el piadoso emperador Shomu Tenno.

Pero la joya más preciada del templo y que lo hiciera tan famoso el Buda gigantesco de Nara, se salvó de tres incendios sucesivos y dentro del pabellón que le hicieran en 1708, le hemos visto. Le hemos visto llenar la vasta sala con su mole inmensa, sentado sobre un loto gigante, rodeado de una aureola sobre la que trepan otros quince budas de tamaño natural. El oro que le cubriera en otros tiempos, se ha esfumado y ahí está: anti estético, deforme, en cuclillas sobre el loto, y con el rostro feísimo de aborto, verdoso, parece más que Buda, una rana de pesadilla, pronta a saltar sobre el estanque.

Sus méritos no van en verdad más lejos que los 53 y medio piés de altura y el esfuerzo monumental que debe haber significado la fundición del feísimo coloso en la primera mitad del siglo octavo, cuando las artes estaban al ponerse en los pañales.

No hay punto de comparación entre este Buda y el que se admira en Kamakura, por más que el último tenga un metro menos.

Nunca pudimos hallar en el Buda de Kamakura, por buena voluntad que pusiéramos, la serenidad sublime que le adjudican sus devotos. Nos hizo más bien el efecto de un Pantagruel místico que reposase un banquete ciclópeo y bien regado de vinos generosos; pero no hemos de negarle que es perfectamente humano, perfectamente.

Ya de regreso, nos es dado contemplar dos prodigios. La estatua de la diosa Kwanon, que permanece caliente, como en vida, por los siglos de los siglos, (se prohibe palparla), y el pozo que sólo da agua una vez al año, cuando el preste abre la puerta que lo encierra, en medio de solemnes ceremonias. Y la gente, que es tan mentecata aquí como en Jaén, se cree por completo la pamplina sin intentar verificarla palpando a Kwanon Sama y echando una sonda en el pozo del milagro.

Al dejar el parque, una laguna pequeñita de aguas cristalinas, sonríe hacia la izquierda, es Sarusawa.

Cuenta la leyenda que allá en tiempos de entonces, una dama hermosísima de la corte, perdido el favor imperial, ahogó su vergüenza y su dolor en estas mansas aguas.

Desde entonces, cuantos sufren penas de amor invocan a la Dama del Lago en el templete erigido en su memoria y obtenido el milagro (porque los dioses y santos del Japón también los hacen), arrojan en señal de agradecimiento un pez o una tortuga en la laguna. Así ha llegado a convertirse en el trascurso de los años, en "mitad agua y mitad peces", como canta la canción.

Hacia la orilla, un viejo tronco carcomido, que guardó los vestidos de la dama, fué el único testigo de la amorosa tragedia. Y alrededor, escudriñando ansiosos el cristal del lago, inclinados, gimen bajo la brisa y lloran por los siglos de los siglos, los sauces dolorosos.

Y en las noches tranquilas, cuando riela la luna sobre el lago, rasga un suspiro la quietud nocturna y una sombra blanca se sumerje entre las aguas.

FELIKO.

Nara, Enero 1919.

¿NO HA LLEGADO AUN LA HORA?



LA PAZ: YO CREI QUE YA DEBIA LLEGAR; PERO PARECE QUE SIGUEN ARDIENDO LOS ESCOMBROS.

HOY LUNES

GRANDES REBAJAS EN TODAS LAS EXISTENCIAS DE PIELES FINAS

A PRECIOS SUMAMENTE CONVENIENTES

NOVEDADES EN:

Petit-Gris,
Rat-Londra,
Ringtails,
Opossum,
Skunks,
Marta,
Renard Ruso,
Putoi
y tantas otras Pieles de Moda.



Llamamos la atencion sobre los precios que ofrecemos por estar fuera de toda competencia



FRATELLI CASTAGNETO

Alameda esq. San Martín

EMPRESA

FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

SE TRASLADO A CALLE

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera
TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—Próximamente se dará mayor ensanche a los servicios con los nuevos elementos y mercadería que su propietario ha ido a adquirir personalmente a Europa.

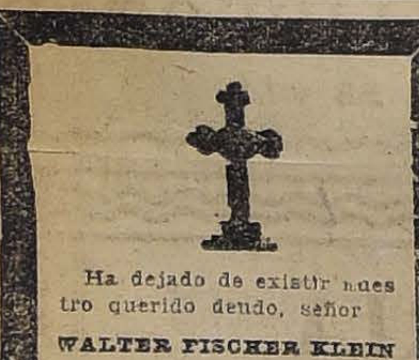
POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiendo personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA



Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

WALTER FISCHER KLEIN

Sus restos serán conducidos al Cementerio hoy, 5 de Mayo, a las 17 horas (5 P. M.) de su casa habitación, Unión Americana 179.

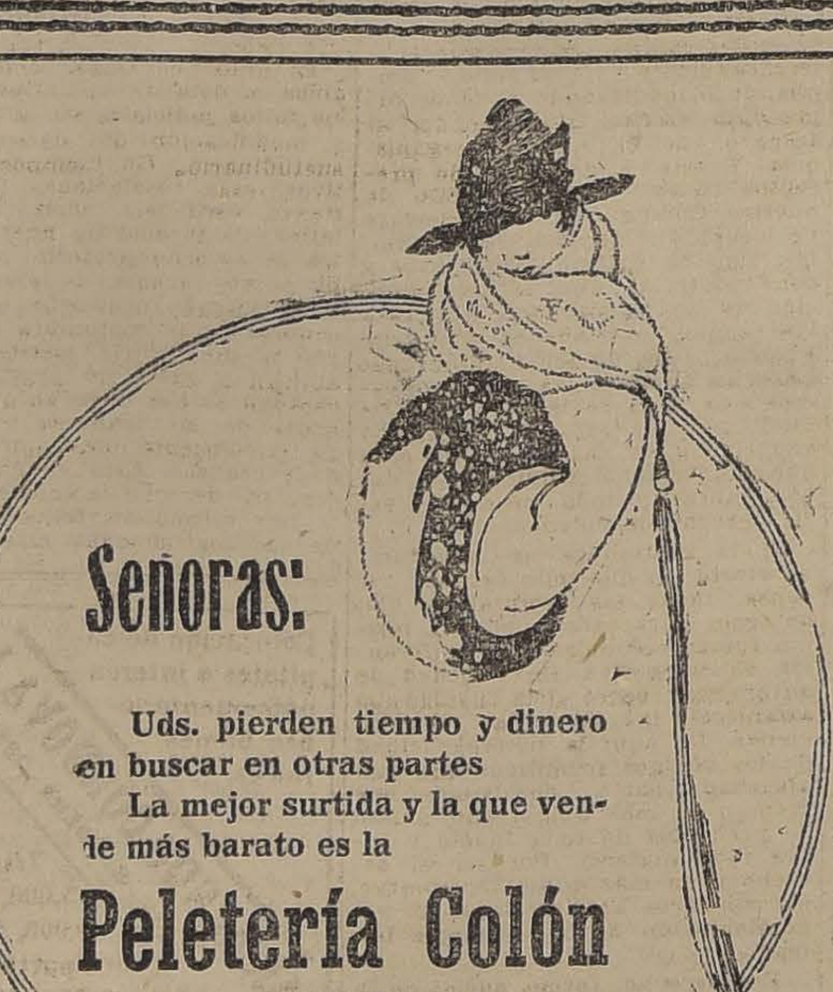
LA FAMILIA.

Técnico

para beneficiar chanchos en el campo, se necesita. Exígese recomendaciones de competencia, honorabilidad y conducta.
Ofertas: con copia de certificados, a Casilla 3011. 2994-E-5

Arriendo Esquina

muy comercial; Av. Matta-S. Ignacio. 6-E



PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE REGADIO

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de un millón trescientos setenta y tres mil pesos ($ 1.373,000) en bonos destinados a las Obras de Regadío de conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 hs. del Lunes 5 de Mayo próximo.

Los bonos de riego ganan un interés de 7% anual, y tienen una amortización acumulativa de 1% también anual, y los intereses se pagarán en la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos están exentos de contribuciones fiscales y municipales, y sirven de caución para retirar Vales de Tesorería.

Los indicados bonos ganarán intereses desde el 1.o de Enero último.

Los bonos pueden ser retirados de la circulación, depositándolos en la Casa de Moneda. La propuestas pueden hacerse por el total o por parcialidades de quinientos pesos como minimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, 24 de Abril de 1919. 5-E

AVISOS DE REMATE

REMATE

de la propiedad ubicada en la mejor situación comercial

DE LA CIUDAD DE CURICO

Por acuerdo de los herederos de la señora Dalinda Rojas de Iglesias, ante el árbitro don Emiliano Llona, el día 30 del presente Mayo, en la Oficina del Notario de Curicó, a las 3 P. M. (15 horas), saldrá a remate la propiedad que forma la esquina de las calles Prat y Yungay de la ciudad de Curicó, totalmente construída y dedicada para almacenes y comercio. El mínimum para el remate es la suma de

165,000 pesos

Y el precio se paga, reconociendo una deuda efectiva de 9,524 pesos, saldo de una deuda primitiva por 14,000 pesos, constituída en 1909, en el Banco Garantizador de Valores de Santiago, y el resto al contado. Caso de no presentarse interesados por toda la propiedad, saldrá a remate en el mismo acto, dividida en tres lotes, que están actualmente separados por su construcción.

1.o La sección de la esquina y que lleva los números 687-699 por la calle de Yungay y 402-416 por calle Prat, por el mínimum de 83,000 pesos, reconociendo la deuda al Banco Garantizador, y el resto al contado.

2.o La sección numerada 424-428 de la calle Prat, dos almacenes, y por el mínimum de 42,000 pesos, y pago al contado.

3.o El resto poniente de la propiedad, con dos almacenes, N.o 442, por el mínimum de 40,000 y pago al contado.

Toda la propiedad ha estado arrendada antes de iniciarse las particiones por canon de 20,400 pesos al año.

La propiedad pertenece a la familia desde hacen 44 años. Los títulos pueden consultarse en las Oficinas del Banco Garantizador en Santiago. Otras antecedentes y bases en la Notaría de Curicó. x-3018-6-e

---

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Lunes 5 de Mayo, a las 10 horas, el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego número 1925**, las prendas no rescatadas comprendidas entre los números 35,179 a 38,301.

Hay: mantas y ponchos, sobretodos, anillos con brillantes y perlita, cadenas de oro y plata, veladores con mármol, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido de retazos de géneros y cortes de casimir, relojes de oro, plata y níquel, violines, sillas de montar, riendas, eje para carretela, sillas de junco, etc., etc., etc.

El Lunes 5 de Mayo, a las 14 horas (2 P. M.), el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego número 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,958 a 17,718.

Hay: manteles y servilletas, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos de oro con brillante, hojas de cortinas, veladores con mármol, pañuelos de rebozo, cortes de casimir, espejo marco dorado, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes de oro, plata y níquel, arnés de carretela, cuellos y manguitos de piel, cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Lunes 5 de Mayo, a las 16 horas (4 P. M.), el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Avenida Irarrázaval 3507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,071 a 6,149.

Hay: sillas de montar con riendas, gran surtido en ropa interior y de cama, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, ponchos, mantas y chalinas, máquinas de coser de mano y de pie, pulsera con moneda de oro, servicio de mesa de plaqué, retazos de géneros y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde las dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

El Martes 6 de Mayo, a las 10, el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos LA FAVORITA**, calle San Diego N.o **702**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,854 a 5,087.

Hay: anillos con brillante, relojes y cadenas de oro y plata, paraguas de seda y algodón, hojas de cortinas, sobrecamas, cuellos y regalías de piel, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, sobretodos, cortes de casimir, maletas de cuero, dos sofás, dos sillones y 8 sillas tapizadas, peinadores con mármol, etc., etc.

El Martes 6 de Mayo, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos LA CRUZ BLANCA, Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,033 a 27,586.

Hay: sobretodos, prendedor con brillante, arnés de carretela, anillos con brillante, rositas con diamantes, sillas de montar chilenas e inglesas, servicio de té de plaqué, cadenas de oro y plata, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, etc., etc.

El Martes 6 de Mayo, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos EL INDIO, Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,504 a 17,649.

Hay: bicicletas, cadenas de oro y plata, gran cantidad en ropa para hombres, señoras y niños, relojes de oro, plata y acero, catres de bronce y de fierro con bronce, aparadores con mármol, pañuelos de rebozo, gran surtido en ponchos y mantas, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantes, sofá y seis sillas tapizadas y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Gran Remate

DE LAS EXISTENCIAS DE LA MUEBLERIA DE LOS SEÑORES LUQUE HERMANOS.

Delicias número 754

Frente a San Francisco

El Miércoles 7 y Jueves 8 del pte.

DE 10 A 12 Y DE 13.30 ADELANTE, AUNQUE LLUEVA POR AUSENTARSE DEL PAIS Y CONCLUSION DEL NEGOCIO, Y AL MEJOR POSTOR

— HAY: —

Un autopiano Card Fischer, con 24 piezas sin uso. Un piano media cola Kapps.

SALONES. — Amoblados de salón forma curva, forrados en felpa, de caoba, fileteados, id. forrados en lampas seda a lista. Banquetas doradas. Sillón dorado. Amoblados en blanco de caoba fileteado estilo inglés, bergere. Sillas tapiz de seda. Mesas de centro talladas estilo Luis XV y Luis XVI, id. fileteadas. Rica vitrina importada raíz de nogal, Luis XVI. Id. de caoba con vidrios curvos. Pedestales de caoba, roble americano, lingue en color caoba y natural. Escritorios para señoras, en nogal y lingue, Luis XV y Luis XVI. Un gran cuadro al óleo: Las Geishas. Cortinajes de paño granate, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios ministro de roble americano. Ricos escritorios ministro de caoba, roble americano y lingue, con archivadores de patente y forma bombé. Estantes de roble americano para libros, id. de lingue con cristales y abiertos. Escritorios de cortina para máquinas de escribir en roble americano y lingue. Rico amoblado tapiz cuero búfalo perla estilo Imperio. Amoblados estilo inglés tapiz cuero y pergamoid. Mesas de escritorios. Pedestales de roble americano. Perchas de roble. Sillas sueltas tapizadas en cuero. Sillones Morris con cojines, etc., etc.

COMEDORES. — Ricos amoblados estilos modernos, Adams, Americanos, Luis XVI, etc., con aparadores bajos, trinches y vitrinas en madera de roble americano, caoba y lingue, con mármoles rosados, plomos y cubiertas de cristal. Ricas vitrinas sueltas. Mesas de correderas de roble americano y lingue, redondas y cuadradas. Gran surtido de sillas para comedor diversos estilos, en roble americano, caoba y lingue tapiz cuero búfalo, pergamoid y en blanco. Aparadores y trinches sueltos. Pedestales de roble americano y lingue. Mesas. Bandejas, etc.

DORMITORIOS. — Rico amoblado de nogal tallado estilo Transición, premiado en la Exposición Industrial, con ropero de 3 cuerpos. Cómoda toilette. Peinador. Velador. Mesa de noche. enjuncados y mármoles verdes. Sillones iguales. Mesa de centro. Ricos amoblados estilos Luis XVI, con bronces cincelados en maderas alcanfor, caoba y marquería roble americano, fileteados, con roperos de tres cuerpos. Peinadores. Cómodas toilette. Veladores con espejos biselados, mármoles rosados, plomos, y cubiertas de cristal. 10 amoblados con roperos de dos cuerpos, en maderas de roble americano, erable blanco, lingue, color caoba y natural. Peinadores. Cómodas toilette. Veladores. Guardarropas. Amoblados para dormitorios. Estantes para calzado.

CATRES. — 4 Ricos catres de bronce cincelado y tableros de caoba estilo Luis XVI e Imperio. Catres de bronce pilares redondos. Catres americanos esmaltados de acero. Catres-cuna de bronce. Sommiers tejidos. Colchones de crin y de lana. Almohadas y almohadones de lana.

ALFOMBRAS. — 60 alfombras inglesas de tripe cortado y rizados, diversas medidas, estilos modernos y variado surtido en colores. Id. de tripe rizado. Tripes por metros. Pisos delanteros de tripe cortado.

LINOLEUM. — Gran surtido en linoleum para pisos en colores y de un color.

TAPICERIA. — Gran surtido en géneros para muebles y cortinas en brocatos de seda, géneros de seda a listas. Cachemiras de seda. Satinés de seda. Lindo surtido de felpas anchas a listas. Id. de un color de lino. Juegos de mouquett para amoblados. Colchas de punto. Cueros de búffalo. Pergamoid. Huinchas para tapizar. Cordones y abrazaderas. Clavos, tachuelas, etc.

VARIOS. — 15 velocípedos para niños. 20 manomóviles grandes. Gran surtido de coches para niños y para guaguas. Lunas de espejos diversas medidas. Tornillos. Tiradores. Chapas. Perillas. Rollos de junco. Barrillas para escalas. Perchas, etc., etc. Paragüeros estilos americanos, de roble, caoba y lingue. Maceteros de roble americano y al laqué con bronces. Jardineras con bronce y al laqué, etc.

Un gran surtido de muebles en blanco, inconclusos, en juegos, para comedor, estilos americanos, con aparadores bajos, trinches y vitrinas. **Veinte juegos** de dormitorios estilos modernos, con Roperos, Peinadores, Cómodas toilette y Veladores. Vitrinas, Paragüeros, Escritorios y amoblados de asiento. Sillas para comedor de roble americano, tapizadas, en blanco; Mesas fijas. Sillas de Viena importadas, etc., etc.

A los compradores de provincias se les dará facilidades para el embalaje y envío de los muebles.

Próximamente se rematará el menaje del señor Bernardo Luque, que se ausenta también del país.

Se arriendan los locales ocupados por la Mueblería y Joyería. La Mueblería puede visitarse desde el **Martes 6, de 9 a 12 y de las 14 adela**

Víctor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA. 7-E

Remate

El 8 de Mayo próximo, a las 16 horas (4 P. M.) se rematarán en el estudio del abogado don Guillermo Rossel, Morandé 432 y ante el Notario don José Vicente Fabres, las siguientes propiedades:

CHALET DE LA AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, número 1961. —Mide 28 por 155 metros, con una superficie de 4,345 metros. Tiene un edificio nuevo incendiado últimamente, de dos pisos, de concreto y puede reconstruirse con un gasto de $ 15,000. Tiene, además, cocheras, extensos jardines, arboledas. Mínimum: $ 30,000, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses.

QUINTA en la misma Avenida número 1935. Posee buen edificio de cal y ladrillo, con nueve habitaciones y piezas de servidumbres y dependencias. Mide 24 por 155 metros, lo que da una superficie de 3,720 metros. Tiene amplios jardines y huerto con toda clase de árboles frutales.

Mínimum: $ 25,000, pagaderos en las mismas condiciones que el anterior.

Ambas propiedades tienen deuda a la Caja Hipotecaria.
Bases y antecedentes en el estudio del señor Rossel. 5-E

Remate del Menaje de Casa

Sucesión de la Sra. Adela Price de Fuentes

Mañana Martes 6 a las 14

2676 - Compañía - 2676

HAY:

SALON.—**Piano vertical Albertí**, lámpara a gas de 5 luces, alfombra cortada de una pieza, **amoblado incrustado tapiz felpa labrada de**: 1 sofá, 3 sillones bergere, 6 sillas, 3 cortinas con transparentes y 1 vitrina, mueble para música, atril, 2 jarrones de bronce, columnas, mesita niquelada, grabados, **lindo espejo ovalado, luna cortada**, etc.

ESCRITORIO.—Alfombra de una pieza, lámpara 2 luces, rico **escritorio de cortina de roble americano, 2 bonitos estantes seccionales de roble**, cortina, sillón giratorio, pedestales, máquina de escribir, atril para lectura, de roble, acuarelas, grabados, 2 sillones Moris, amoblado estilo inglés de cuero, **caja de fierro tamaño mediano** y una gran mesa de escritorio tallada, un biombo, etc.

COMEDOR.—Pantalla eléctrica, alfombra de una pieza, aparador y dos trinches con espejos, mesa de correderas, aparador y 2 trinches con espejos, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto, **gran sofá antiguo de caoba y cuero**, carpeta de mesa, reloj de colgar, cuadros, servicio de loza con faja dorada, servicio de cristales y cuchillería, pieza de centro, servicio de té de plaqué, bandejas, jarros, bomboneras y paneras de plaqué, etc.

1er. DORMITORIO.—Lámpara, alfombra de una pieza, **amoblado de roble americano compuesto de**: 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, un toilette con cristales y un ropero de 3 cuerpos, lunas y cristales cortados, **2 catres de bronce**, 2 colchones, diván y silla de cretona, servicio de lavatorio, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Alfombras de una pieza, un amoblado estilo inglés, roperos, peinadores, y cómodas sueltas, colchones, frazadas, catres de fierro y bronce, amoblado de asiento etc.

VARIOS.—Cocina a gas, y útiles de cocina, estante, mesas, sillas de Viena sueltas, **tina de baño de fierro enlozado**, calentador a gas, lavatorio de desagüe, espejo de plaqué botiquín, amoblado de junco, jardinera de madera, grandes, plantas en maceteros, tiras de coco, un lote de puertas y dos canarios, etc.

A la vista hoy Lunes de 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.
Martillero de Hacienda

6-E

Un centenario americano

Cuando se dice que Hernando de Magallanes fué el descubridor del Estrecho que él llamó de Todos Santos, y que la posterioridad rebautizó con el nombre de aquél, se formuló una verdad; pero no se enuncia la verdad entera.

El navegante portugués ilustre, descubrió, tras de largas penurias, capaces de arredrar al corazón más entero, el paso austral que, según por entonces se suponía, debía comunicar los dos océanos. Sí. Mas, si bien se considera, con ello vino Magallanes, a adquirir también el derecho de apellidarse "descubridor de Chile", ya que él capitaneaba la primera expedición de españoles que llegó si no a territorio chileno, a mares en cierto sentido territoriales de Chile.

No vamos, sin embargo, a alegar tal título, ya que basta el haber sido el descubridor del Estrecho para su gloria, y para justificar la debida celebración del cuarto centenario de ese acontecimiento por pueblos y Gobiernos.

En efecto, en Noviembre del año próximo se cumplen cuatrocientos años desde el grande acontecimiento; y se empieza a agitar la opinión en el deseo de dar a su conmemoración la debida solemnidad.

La ciudad de Punta Arenas se prepara para erigir un monumento al portugués insigne: monumento que, en parte principal, se costeará con un legado del señor Meléndez, el español que en medio siglo de ruda labor, supo labrarse una fortuna extraordinaria en esa zona que tanto debe a su acción.

La Universidad de Chile tiene encargada ya a uno de los más esclarecidos historiadores y eruditos una publicación destinada a honrar la memoria del gran navegante.

Pero parece justo que el Gobierno de la República adopte alguna iniciativa superior, destinando una suma de dinero a preparar un programa adecuado.

Y en tal sentido hemos creído conveniente hacer en esta oportunidad un recuerdo a fin de que no nos sorprenda en plena desprevención la aproximación de la memorable fecha.

Sobre la neutralidad

El señor don Enrique Rocuant, ex-diputado al Congreso Nacional, acaba de publicar un libro que se titula: "La neutralidad de Chile, razones que la aconsejaron y que la justifican".

Como su título lo indica, esta obra está destinada a estudiar la actitud que a nuestro Gobierno le correspondió asumir en presencia del conflicto de 1914; actitud que, si bien había sido materia de otros estudios, ya sea porque son incompletos o porque han pasado casi inéditos para Chile, como el del señor Alejandro Alvarez, no restan en lo más mínimo su capital importancia a la obra del señor Rocuant.

Si exceptuamos la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores don Alejandro Lira, publicada hace algunos meses, no se ha escrito ninguna obra antes que esta, acerca de nuestra neutralidad, que estuviera debidamente aparejada de los documentos necesarios para comprobar los asertos que en ella se formulan.

El libro del señor Rocuant consigue mejor que ningún otro el objeto de justificar la conducta de nuestro país, durante la guerra, como quiera que por no tratarse de una publicación oficial, pueden aclararse en ella los textos con explicaciones y comentarios, que contribuyen a acentuar más, los conceptos que se trata de exhibir.

Hacía falta un libro como éste. No sólo en el extranjero, sino que aún dentro de Chile, hay un sinnúmero de personas que de buena fe participan de la creencia, de que nuestro Gobierno no observó durante el conflicto, la estricta neutralidad que en sus comunicaciones oficiales prometió guardar. Pero semejante opinión, deriva del conocimiento incompleto de los antecedentes necesarios para formar criterio; de la apreciación aislada de un caso o de una nota; o de la intensión atribuida gratuitamente a esta o a aquella actitud.

El libro del señor Rocuant, pone las cosas en su lugar; estudia las principales reclamaciones formuladas por los diversos beligerantes ante nuestra Cancillería, y suministra todos los antecedentes necesarios para que cada persona pueda seguir el proceso de la reclamación y justipreciar el acierto con que el fallo fué emitido.

Leyendo este libro se puede ver que, no obstante ser extremadamente delicada la situación que se creaba a un Estado sinceramente neutral, esta condición se observó en Chile siguiendo normas perfectamente equitativas y justicieras.

El tiempo sabrá ser nuestro mejor juez a este respecto.

A través de las notas sobrias pero severas del Canciller chileno, se adivina toda la virilidad y la altivez de un pueblo pequeño, que en sus relaciones con las grandes potencias, nunca pensó en otra cosa que en aplicar con la mayor imparcialidad los principios que informaban su actitud.

Enorgullese, también, encontrar en este libro, las expresiones que diplomáticos y hombres de Gobierno de los diversos países beligerantes mereció la conducta de nuestro país como potencia neutral.

El autor de esta obra es acreedor a los más sinceros parabienes por su trabajo; y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que, según entendemos, ha ordenado hacer una traducción francesa y otra inglesa de la misma, los merece también, así, por haber impulsado su publicación como por destinarla a destruir, en el país y fuera de él, un concepto equivocado y perjudicial sobre la forma en que nuestro Gobierno hizo fe a las declaraciones que tenía formuladas acerca de su neutralidad en la guerra de 1914.

Agricultura

SEMBREMOS MUCHO TRIGO

Ya en artículos anteriores hemos hecho presente la gran importancia que tiene el mejorar las condiciones culturales de nuestras siembras de trigo como medio de llegar a tener una cosecha realmente remuneradora y mejor que lo que es normal de obtener en el país y que generalmente deja que desear.

Entre los puntos ya tratados, hemos considerado la conveniencia de seleccionar una buena variedad de trigo que siendo muy ligero, sea rendidor y produzca harina de buena clase. Esta necesidad se hace más evidente en el momento actual en que debido a los grandes temporales de lluvias que hemos tenido, y que es de presumir seguirán, se encuentran perturbadas las siembras y este atraso resulta muy perjudicial, pues tiene su repercución en el atraso de la madurez de la próxima cosecha, en que el rendimiento se encuentra afectado, en que la extensión sembrada será menor, por efecto del menor tiempo de que se dispone para sembrar y también porque las enfermedades, en caso de que aparezcan, causarán mayor perjuicio mientras más tardía sea la maduración.

Por las razones que venimos indicando estamos en condiciones de exigir de preferencia la siembra de las variedades ligeras o de primavera a que nos referimos en un artículo anterior y en que nos limitamos a dar pocos datos sobre el trigo Florence por no poseerlos completos y dar una recomendación completa de dicha variedad.

Hoy en día poseo el análisis del trigo Florence efectuado por el Molino Santa Rosa, de Concepción y la recomendación es francamente favorable considerándose como el mejor trigo para la molienda y para la panificación. Después de este ensayo que es concluyente no hay motivo alguno para que algunos molinos continúen haciéndole descuento en su precio fundados en que no lo conocen y no saben el resultado que podría dar en la panificación. Hoy día conocemos ese resultado del mejor origen y me hago un deber en publicar los datos y recomendar la siembra de preferencia de esta variedad muy ligera, rústica y rendidora y que por consiguiente escapa en la mejor forma a todos los accidentes que afectan gravemente las cosechas de otras variedades más tardías.

Algunos agricultores me han dicho que este trigo no sirve para terrenos regados, pues pierde sus cualidades de ligereza y en tales condiciones se afecta lo mismo que los otros por las enfermedades. En efecto, no es raro que tal cosa ocurra con la costumbre que tenemos de no paralizar los riegos a los cultivos mientras se ve algo verde; pero si se suspenden los riegos en momento oportuno para provocar su madurez o desecación no tienen tales inconvenientes. Hay el convencimiento en el país que el trigo debe recibir ocho, diez y más riegos y que de otra manera no resulta, sin fijarse que el cultivo menos exigente de riego es precisamente el trigo y que salvo situaciones muy especiales en general debe madurar con dos a tres riegos, si se continúan regando seguido, la planta se reverdece, no se la deja secarse y de ahí que se crea que no madura antes que los otros trigos. Igual fenómeno ha pasado con los frejoles milagros, produciéndose pérdidas por las lluvias que son inexplicables de otras maneras, pues cuando muchos han cosechado en Marzo, otros a mediados de Abril tenían sus porotos milagros aún verdes.

En resumen la variedad Florence debe preferirse y propagarse en lo posible; para las siembras, pues reune todas las condiciones para hacerlo preferir a la mayor parte de los trigos que se siembran en el país. El peso del hectólitro, pasa de 84 kilos, y al análisis da más de 35 por ciento de gluten el que en la panificación ha demostrado sus buenas cualidades.

Ya hemos tratado los puntos que nos propusimos explicar a fin de llegar a practicar una siembra en condiciones de exigir buenos rendimientos; pero quedan algunos puntos secundarios que los trataremos someramente.

Entre éstos figura la conveniencia de no sembrar trigo sobre terreno recién barbechado, pues en tales condiciones no pueden destruirse las malezas que perturbarán el desarrollo de las sementeras. En algunas ocasiones se levantan terrenos que han estado de pasto a fin de sembrarlos de trigo. Dicha labor se hace en Abril, a fin de hacer la siembra en Mayo o Junio. Pues bien, es imposible destruir las malezas que cubren el suelo y cuyas semillas germinaron en magníficas condiciones una vez cultivado el suelo. Para desmalezar se necesita sol fuerte y sequedad no sólo en el terreno sino también en el aire; ésto no es posible en Abril y cuando se piensa en hacer tal trabajo, las labores culturales deben iniciarse en Febrero a fin de practicar un pequeño barbecho costino que destruya la mayor parte de las malezas.

Cuando no es posible proceder de esta manera, es preferible que se abandone la idea de sembrar tales suelos, pues salvo casos muy speciales, o se pierde la cosecha o bien el resultado queda muy lejos del esperado, dada la calidad del suelo y forma prolija con que se molió el suelo; pero no se cultivó porque no era posible en esa época.

Otro punto secundario que debe tomarse muy en cuenta se relaciona con la profundidad a que deben quedar enterradas las semillas. Este punto tiene más importancia de lo que se puede creer generalmente y de ahí que aún se use bastante el tapar las siembras con cultivadores americanos que si bien hacen un trabajo rápido, generalmente es deficiente, porque no entierra el grano a suficiente profundidad.

En las siembras de secano (rulo) tanto en la costa como en el centro y donde la labor cultural es muy superficial, hay mayor interés en enterrar lo más posible la semilla a fin de que la acción de la sequedad de los meses de primavera (Septiembre a Noviembre) no tengan influencia perjudicial sobre el rendimiento. Hemos visto resultados excelentes obtenidos con sólo abandonar los cultivadores americanos y resolverse a tapar con arado. Naturalmente que no es el arado de palo el aconsejable, sino los arados de tres cuerpos que hacen un trabajo eficiente, rápido y que resulta muy económico.

ROBERTO OPAZO G.

La futura ley de caminos

Aún cuando se ha escrito ya bastante sobre esta ley en estudio en la Cámara de Diputados, no es inoportuno agregar algunas consideraciones que bien pudieran tomarse en cuenta en el momento de discutir esta materia.

Desde luego, cabe decir que es sensible que el Gobierno no haya manifestado el interés con que debiera impulsar el despacho de la futura legislación caminera, incluyendo el proyecto en discusión entre aquellos que formaron la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, durante el mes de Mayo.

En seguida es conveniente decir que la reciente disposición del Gobierno relativa a disminuir la cuota fiscal, con que, hasta la fecha, se ha incrementado la erogación particular y municipal para construcción y reparación de caminos, es inconsulta, inoportuna y desgraciada, ya que, estando limitados los actuales trabajos sobre caminos en Chile a la sola iniciativa de los particulares, bien poco se va a hacer en adelante si no se estimula a éstos a que eroguen en cada lugar las cantidades suficientes para estos trabajos. Es sabido que el mayor aliciente que tienen los particulares para hacer el sacrificio de estas erogaciones, es reunir a ellas las cuotas municipal y fiscal, con las cuales se forma un fondo no despreciable con el que se atienden año a año las reparaciones de los caminos respectivos. La cuota municipal es de suyo escasa, apenas igual a la mitad de lo erogado por los vecinos. La cuota fiscal ha sido siempre igual a las dos terceras partes. En adelante será sólo equivalente al monto de la erogación particular y municipal juntas. Va a disminuir el estímulo de los vecinos. Se les invita a paralizar este esfuerzo que está lleno de sacrificios ya que, en la mayoría de los casos, los fondos que se reunan no alcanzarán ni con mucho a lo necesario para hacer algo duradero, serio y estable.

A fin de restablecer la situación existente hasta hace poco en esta materia, sería conveniente que el Gobierno volviera sobre su acuerdo reciente, o bien, que la nueva ley fijara ella misma la forma estable cómo el Fisco va a repartir estos fondos en lo sucesivo.

Y ya que tocamos este punto, bueno es referirse a las atinadas observaciones hechas a este respecto por el conocido ingeniero y publicista don Santiago Marín Vicuña, en un interesante trabajo publicado en un folleto titulado "Problemas Nacionales", la futura ley de Caminos".

El señor Marín Vicuña se ha referido especialmente a la forma cómo deben quedar en definitiva las diferentes partidas que compondrán el fondo del servicio de caminos, materia tratada en el artículo 18 del proyecto en discusión, y a la conveniencia de suprimir las juntas comunales establecidas en los artículos 21 y 22 del proyecto.

Nada habría que observar, a nuestro juicio, a esta insinuación relativa a suprimir las juntas comunales que crea el proyecto, ya que, en el hecho, sabemos lo que esto significa: politiquería menuda, intrigas de barrios, manejo desigual y caprichoso de los fondos del servicio, incapacidad entera y absoluta. Estos argumentos son sin duda superiores al rol descentralizador que el establecimiento de estas juntas comunales significa. Habrá que esperar un mayor grado de cultura cívica general para llegar a este ideal administrativo y distributivo.

Pero, entretanto, y frente a la disposición del número 1.o del artículo 21, estas juntas comunales están llamadas a distribuir en los caminos existentes dentro de la respectiva comuna, los fondos erogados por las municipalidades y los particulares (o sea el uno por mil de la contribución de haberes). Ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el N.o 2.o del mismo artículo, los fondos que otorgue el Fisco (o sea el uno por mil sobre la contribución), deben invertirse únicamente en los caminos señalados en el artículo 22 de la ley como de primera clase y a virtud de lo que disponga una junta departamental compuesta por el gobernador, un ingeniero designado por la Dirección de Obras Públicas, y un representante de los intereses particulares nombrado por los mayores contribuyentes. Si se suprimen las juntas comunales, como se insinúa, cabe preguntar, ¿quién va a distribuir e invertir fondos en los caminos existentes dentro de la respectiva comuna? Si esta atribución se agrega a las ya señaladas para la Junta Departamental, existe el temor muy fundado de que, con el criterio extremadamente fiscalista que a alguna gente le está entrando antojo de exhibir en favor del Fisco, no se construyan ni reparen jamás los caminos que, estando destinados al uso de todos, no quedan comprendidos, sin embargo, en la clasificación del N.o 1.o artículo 2.o de la Ley de Caminos, esto es, aquellos que no tienen la suerte de comunicar ciudades entre sí, o estaciones de ferrocarril con poblaciones de menos de mil habitantes.

Para subsanar este gravísimo inconveniente y restar obstáculos al despacho de la ley en proyecto, conviene modificar la clasificación de los caminos y volver a la división actual: públicos y particulares, disponiendo que sólo en los públicos se invertirán fondos fiscales, municipales y particulares, entendiéndose por caminos públicos, todos aquellos que quedan comprendidos dentro de la definición dada por el artículo 589, del Código Civil, y además, aquellos que, siendo particulares en un principio, fueren cedidos o donados al Estado en conformidad a las prescripciones legales vigentes.

Estimamos que es de la mayor utilidad interesar al público contribuyente, a todos los que van a costear las nuevas contribuciones por establecerse, en el despacho de esta ley. Hay que trabajar con el público; esta es la gran norma que nunca debiéramos olvidar en este país en donde todos los servicios están orientados precisamente contra el público.

Hay que dejar bien establecida en la ley, la garantía dada a los particulares erogantes, de que sus fondos, junto con los fiscales y municipales en su caso, serán invertidos precisamente en sus comunas respectivas, y en sus propios caminos, lo que, unido a todas las razones que se han expuesto en este gran debate público en pro del pronto despacho de la nueva legislación caminera, va a traer finalmente la reconstrucción agrícola, industrial, comercial y general de Chile.

Mucho habría todavía que decir sobre la ley en estudio. Preferimos diferir para un próximo artículo la apreciación de otros aspectos del interesante problema en debate. Resta sólo esperar que, con buen espíritu, se atiendan y estudien las numerosas observaciones hechas al margen de la discusión ya iniciada de esta ley, ya que ellas no son inspiradas en otro móvil que en el del mejor aprovechamiento y eficiencia de las disposiciones que van a regir durante muchos años el servicio de caminos en Chile.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA

Crítica Literaria

"SCRIBENDI RECTE SAPERE EST ET PRINCIPIUM ET FONS"
Horatius.

Génesis del Derecho por don Valentín Letelier (IV)

El derecho procesal, que en seguida estudia el autor, constituye una de las más necesarias y firmes garantías de la libertad individual y del derecho, a la vez prenda de acierto en el fallo y freno de las arbitrariedades.

Las observaciones del autor que hasta aquí he procurado resumir explican la tardía aparición del derecho procesal en todos los pueblos. Es un organismo que demanda cierto grado de individualización en los bienes, la existencia de un derecho sustantivo que aplicar y en que no sea la venganza el régimen único de enjuiciamiento. Requiere, además, una distinción, siquiera enbrionaria, de las acciones públicas y privadas, desde que las primeras formarán el núcleo de la reglamentación procesal. Mientras llega el momento de que el progreso jurídico las disocie, viven esas acciones confundidas en una sola, genérica, instrumento único para todas las obligaciones civiles y criminales. Porque, debe recordarse, hasta cierta etapa de la historia, el delito se purga civil y penalmente con sólo indemnizar el daño.

El germen de todo procedimiento está en la distinción originaria de los delitos en públicos y privados. Aquéllos son los que requieren un procedimiento, los que traen al campo la fuerza coactiva del Estado, el castigo. En esta acción pública se funda la civil para reclamar la indemnización de los perjuicios. De aquella primordial diferencia arranca su origen la prohibición, que paulatinamente fué ampliándose, de transigir sobre ciertos delitos.

Esos crímenes públicos suscitan procedimientos, trámites, ceremonias, plazos especiales para obtener su objetivo de castigar al culpable. Desde que nace esta acción punitiva dirigida contra ciertos delitos, aparece, contraponiéndosele, la acción civil, que no requiere tales trámites ni busca más que el resarcimiento de los daños.

En los primeros tiempos, la acción engendrada por esos crímenes públicos es mixta doble; y siendo la única disponible, se usa tanto en el enjuiciamiento civil como en el penal. Pero si el gérmen de la futuras acciones civiles está en la acción privada del orden criminal, la acción pública encaminada a imponer castigo sólo procede en los juicios penales.

Hoy por hoy no existen, a juicio del señor Letelier, antecedentes que permitan indicar cuándo y en qué circunstancias nacieron las acciones propiamente civiles. Lo que al respecto cabe avanzar es únicamente que han debido nacer en pueblos con cierta cultura, y, en consecuencia, en épocas no muy remotas.

Durante largos años, todos los litigios han debido resolverse conforme a esa universal y única acción, adaptable a todos los casos, tiempos y personas. Sólo más tarde, cuando fué esclareciéndose la diferencia jurídica entre los dos órdenes de pleitos, civiles y criminales, y cuando tal distinción fué puntualizada y definida por juristas, jueces y abogados, surgieron nuevas acciones, particulares, específicas, aplicables a cada especial situación jurídica. Pero a este momento de progreso llegan tarde las sociedades; y aún en nuestros días hay pueblos que no la alcanzan.

Anticipadas estas observaciones, analiza el señor Letelier los varios trámites del enjuiciamiento, (citación, demanda, pruebas, fallos), indicando la evolución de cada uno de estos elementos procesales, proponiendo ingeniosas conjeturas y formulando agudas observaciones. Así, en breves páginas hace la historia del embargo, para manifestar que primitivamente sólo pudo trabarse en los muebles, ya que los bienes raíces, propiedad de la colectividad, eran inembargables. Así en párrafos nutridos de hechos, demuestra que durante siglos la acusación del autor fué indispensable hasta que el Estado, asumiendo el rol de mantenedor del orden social, tomó sobre si la facultad de perseguir oficiosamente el delito e hizo innecesaria la denuncia del ofendido. Así, por último, en lúcidos términos constata la influencia enorme que tuviera en el génesis del enjuiciamiento la Inquisición eclesiástica. Un postrer detalle vino a completar el cuadro del procedimiento: la institución del Ministerio Público; gracias a él, desapareció la nociva dualidad de juez y acusador en la misma persona.

Seguramente la sección más interesante de este capítulo es la consagrada a las pruebas, donde el autor indica su gradual aparición, importancia y modos de producirse, y manifiesta el estrecho paralelismo que guardan con el estado de cultura y las épocas de los pueblos.

Contra cuanto pudieran imaginarse, no es la prueba testimonial la primera en incorporarse al derecho procesal: la antecede el juramento. Es que en las épocas primitivas los testigos son conjuradores, compartes de quien los presenta. Sólo más tarde, relajados ya los lazos familiares, asumen el carácter de personas instruidas por sí mismas de los hechos que atestiguan.

Tratándose de la prueba, por segunda vez en este libro reconoce el autor al sentimiento religioso una influencia social determinante y creadora. Pero se limita a dejar constancia del hecho, sin ahondar la investigación.

Siempre en el terreno del derecho procesal, establece el señor Letelier que en los más remotos tiempos los juicios sólo tenían una instancia. Nacieron las instancias superiores, en Roma y la Europa medioeval, en épocas en que el poder público estaba ya fuertemente centralizado; y se fundaron más o menos a sabiendas en el principio de que siempre eran apelables los fallos de un juez delegatorio ante el superior que le había delegado su potestad jurisdiccional.

Breves y atinadas observaciones acerca de las ventajas e inconvenientes de la publicidad, carácter verbal del procedimiento y empleo de fórmulas sacramentales en la tramitación de los procesos, que el autor supone de los más primitivos tiempos, terminan este muy interesante capítulo.

Recorridos así los diversos campos del derecho, llega para el autor el momento de sintetizar estos estudios parciales. Es, como he indicado, el objeto del capítulo último. Tal síntesis puede formularse en dos proposiciones de infinita transcendencia: I, la costumbre es la fuente primordial y absoluta de todo derecho, en todos los tiempos y países; II, la ley o la jurisprudencia son creaciones **a posteriori** que vienen a reglamentarla y confeccionarla, pero que nunca logran crear el derecho. Así lo establecen la etnografía y la historia.

En el fondo de esa sujeción de los hombres primitivos a los usos y costumbres, hay una razón psicológica que el autor se contenta con insinuar, aunque la psicología sea la base y la radical explicación de la sociología. "Sean éstos u otros los orígenes del derecho consuetudinario, dice, es el hecho que no hay ni ha habido sociedad conocida que en los grados inferiores de su desarrollo no haya vivido sujeta a su absoluto imperio".

Esa actividad originaria creadora del derecho por la costumbre, no desaparece cuando interviene la ley escrita; se prosigue subterráneamente, facilitando, ampliando o modificando el tenor del precepto escrito, produciendo, al amparo de él, nuevos organismos. Y esto, a despecho de preceptos como cierto artículo de nuestro Código Civil, que declara no constituir derecho la costumbre sino en determinados casos y condiciones. De aquí la subordinación de las legislaciones escritas a las usanzas y estado social de los pueblos, subordinación tanto más estrecha cuanto más nos acercamos a la cuna de las naciones. De modo que en postrer análisis, no vendrían a ser las leyes otra cosa que la fórmula jurídica de las costumbres, y toda costumbre sería derecho de potencia.

Si la costumbre es la columna eterna en que todo derecho descansa, todas las costumbres han de tener para cada pueblo la misma fuerza compulsiva, sin diferencia de categorías, sin variedad de naturalezas entre ellas cual las que establecen las modernas legislaciones. De aquí la heterogeneidad de los códigos primitivos que han alcanzado hasta nosotros y que forman el más abigarrado museo de preceptos de toda índole y sobre toda materia. Por ser el derecho nada más que la costumbre, se convierte ahí en la total reglamentación de la existencia humana.

Ese derecho, forma oficial de la costumbre, tiene como ella carácter acentuadamente conservador y reaccionario, adverso a toda innovación. Por eso, los cambios de hábitos, que van a vulnerar usos arraigados por los siglos, se producen muy a la larga, imperceptiblemente, como en ciertas grutas se cristalizan, al cabo de infinitos años, las sólidas y elegantes estalactitas. Operación silenciosa, proceso molecular de la sociología, que por lo mismo pasa inadvertido y puede consolidar sus paulatinas accesiones hasta convertirse a su turno en nuevo núcleo de desarrollo.

Condición peculiar del derecho consuetudinario es su irreformabilidad... teórica. Los antiguos códigos, sobre todo, quedaron subsistentes por siglos ante el derecho, aún cuando en realidad abrogados por nuevas costumbres. Este carácter de persistencia del derecho usual ofrecía para aquellos primitivos pueblos ventajas políticas, civiles y sociales que el señor Letelier pone en plena luz.

Hemos dicho que esa irreformabilidad de la costumbre era teórica. Es que en el hecho, contra la voluntad deliberada de las masas, una tranformación lenta, poderosa e irresistible va en cada momento socavando las usanzas y acomodando las antiguas costumbres a las nuevas exigencias de la sociedad y, por el antedicho mecanismo jurídico, convirtiendo a éstas, en derecho.

El conflicto de esa buscada irreformabilidad y de la evolución inherente a las agrupaciones humanas plantea al sociólogo el problema de cómo se desarrolla el derecho entre esas fuerzas antagónicas. Para el autor, la explicación está en la forma espontánea y en el modo imperceptible como se producen los nuevos usos, a impulso de las nuevas necesidades sociales. No es un choque violento de costumbres antinómicas sino la más leve e inapreciable derivación del orden establecido. Esos cambios, cuando han adquirido ya cierta importancia, vienen a sancionarlos la jurisprudencia teórica y la práctica de los tribunales.

El autor consagra algunas páginas a detallar la influencia de los fallos judiciales en la creación y modificación del derecho consuetudinario. En tiempos primitivos, esas resoluciones judiciales tienen verdadera eficiencia legislativa, de lo cual da buena muestra el derecho pretorio en Roma. Sin darse cuenta de ello, contra su deliberado propósito, esos aplicadores de la costumbre contribuyen a modificarla puesto que la aplican a casos no previstos o exceptúan de ella otros en que el progreso de las maneras y sentires ya no consiente que sigan las antiguas usanzas. Esta virtud generadora del derecho la conservan hasta hoy mismo los fallos judiciales de las legislaciones más avanzadas; en muchos casos la interpretación es una creación, y como la jurisprudencia es esencialmente hermenéutica, cualquiera ve la consecuencia. La realidad es que a nuestra vista y con palpables ejemplos se observa la abrogación o cuando menos la modificación de la ley en los tribunales.

A estas influencias trastornadoras de la costumbre, agregan la suya jurisconsultos y abogados. El autor indica lúcidamente la importancia y eficiencia que los jurisconsultos ejercen en el derecho, cómo lo amplían, ordenan y dilucidan, cómo distinguen y disciernen los posibles casos, previenen los que aún no existen, formulan salvedades y privilegios, etc. De la masa de las costumbres, grosera ganga, ellos saben extraer el metal precioso del derecho, afinarlo, pulirlo, y sabiamente elaborarlo. La sola índole de esta elaboración mental indica el cambio inmenso que por virtud de ella experimentan los usos espontáneos de los pueblos. Esa actividad que siempre se amolda a las costumbres y exigencias sociales de cada época, encuentra la acogida del público; y el derecho tal como lo trabajan los juristas se incorpora a la legislación abrogando o modificando, de hecho ya que no expresamente, el derecho consuetudinario. La interpretación es la omnipotente varilla que en manos de los jurisconsultos transforma gradualmente el derecho. La exégesis legal da origen al derecho de gentes y en se-

TONELEROS — MUEBLISTAS

Para raulí y lingue completamente seco cualquier cantidad y dimensión, visiten la

Barraca y Fábrica "IBERIA" Matucana 745

Entre San Pablo y Rosas — *Fco. GARCIA PAZ*

Bruna, Sampaio & Co.

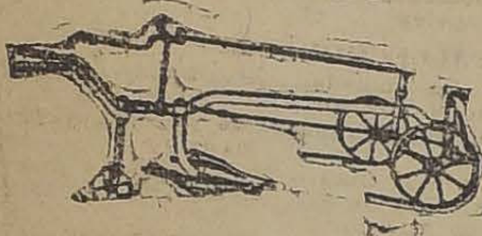
Valparaíso: Blanco 853.
Santiago, Huérfanos 768

VENDEN SACOS PARA PRODUCTOS
CEBADEROS - TRIGUEROS - PAPEROS

IMPORTACION DE GENEROS

Robinovitch e Hijo

CASILLA 1234.—TELEFONO 1856
HUERFANOS 2653
SANTIAGO



— OFRECEN

- Sacadores de papas.
- Clavos para embarcaciones, negros y galvanizados.
- Estanques, 18 litros.
- Tapas Alcantarillados.
- Carretillas, todos tipos
- Escaños y sillas, para jardines.
- Arados, en general.
- Palas Mono, importadas y nacionales.
- Palas buey fundidas.
- Rastras 30 y 24 clavos.
- Rastras de discos para tierras gredosas.
- Repuestos para toda clase de arados.

Al más bajo precio de plaza

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **Gumecindo Quiñones Pacheco**, para "Unas mejoras en la elaboración del salitre, que permite aumentar el rendimiento de las bateas, mediante la introducción en ellas de una batería de planchas de fierro que facilitan la precipitación del nitrato".

Don **Federico Santos Lamadrid**, para "Un aparato aplicable al receptor de los teléfonos, con el fin de mejorar la percepción del sonido".

El señor **Jakov Stancic**, para "Un nuevo tipo de explosivo aplicable a la minería".

El señor **Ferdinand Guy Gasche**, para "Mejoras en la concentración de minerales".

Los señores **Orrel Ashton y B. Jorjensen**, para "Mejoras en máquinas destinadas a centrar y conformar los cortes de calzado en las hormas".

Los señores **Víctor Swarzbaeck y Juan Füuglister**, para "Un nuevo tipo de gasógeno para la fabricación de gas, utilizando el carboncilo".

Los señores **Gregorio Traver e Hijo**, para "Un nuevo tipo de material impermeable para techos".

La **Sociedad Internacional Time Recording Company**, de New York, para "Un nuevo sistema de sincronizar relojes".

La **Sociedad Anónima Grimme, Natalis y Cía.**, de Alemania, para "Un aparato para abrir tarros o envases de hojalata".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos, se aceptarán en esta Oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 2 de Mayo de 1919.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

7-E

BARROS LYNCH Hnos.

PROPIEDADES VENDEMOS

GRAN PROPIEDAD CENTRAL, DE RENTA, produce el **11%** líquido, después de deducir toda clase de gastos, incluso servicio deuda a la Caja. Superficie: 4,800 metros cuadrados, más o menos; consta de 37 casas.

GRAN CASA-HABITACION, con renta, en calle Huérfanos, a seis cuadras Plaza de Armas. Deuda a la Caja: $ 90,000. Precio: $ 220,000.

GRAN PROPIEDAD CENTRAL DE RENTA, cerca de Av. Vicuña Mackenna; consta de 14 casas. Tiene deuda. También se permutaría por fundo. Precio: $ 280,000.

EN AV. IRARRAZAVAL, a dos cuadras de Vicuña Mackenna y Estación Ñuñoa, gran propiedad con frente a dos calles; 3,000 metros cuadrados más o menos, apropiada para industria, gran casa y extenso sitio. Precio de verdadera ocasión.

SITIOS VENDEMOS

EN AV. MACUL, esquina de Tocornal, 33 por 84. Precio: $ 25,000.

EN SANTO DOMINGO, entre Cumming y Bulnes, 14 por 27.80. Precio: $ 20,000.

EN SAN BERNARDO

Vendemos las siguientes casas:
PEREZ, esquina de O'Higgins: $ 19,000.
O'HIGGINS, dos casas de habitación por $ 9,500 y $ 3,500.

COMPRAMOS

VARIAS CASAS DE HABITACION de diferentes precios y sitios en situación central.

Comisión por Compra-Venta o Permuta UNO POR CIENTO

Víctor y Patricio Barros Lynch

TEATINOS 70 -:- Casilla 2809

5-E

Sociedades Anónimas

Banco Italiano

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el Sábado 10 de Mayo próximo, a las 15 horas, (3 P. M.), en la Oficina del mismo Banco en Valparaíso, calle Cochrane N.o 919, con el objeto de pronunciarse sobre las medidas que el Directorio proponga o que se acuerde en la Junta, relativas a la colocación del capital, a que se refiere el artículo 9.o reformado de los Estatutos y determinar los privilegios que se pueden acordar a los que suscriban acciones de pago en dinero efectivo.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

ANGEL MINETTI,
Presidente del Consejo de Administración.

10-E

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones. desde esta fecha, hasta el 10 de Mayo próximo, inclusive.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

10-E — **EL GERENTE.**

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W
Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN, Gerente. — **LUIS CARVALLO COCQ,** Sub-Gerente.

PLUMEROS

— Y —

UTILES DE ASEO

A precios sin competencia encontrará Ud. en nuestras Fábricas de Plumeros.

Delicias 1934 - - Agustinas 1778

5-E

Acero Blando

redondo de 1 3|16, 1 1|4 y 1 1|2 pulgada para chuzos y otras herramientas, vende a precios de liquidación. Casilla 2780.

2913-E-4

Casas

de $ 20.000 a $ 100.000

Tengo encargo de buscar varias

Nicasio Greek Cross
HUERFANOS 1161

7-E

Mil quintales pasto

primer corte, vendo.— **LA GRANADINA**, Avda. Matta 1460.—Teléfono Inglés 113, Oficina Parque.

6-E

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300,000 hojas de papel envolver, propuestas que se abrirán el 16 de Mayo próximo ,a las 14.

EL DIRECTOR.

16-E

ETER SULFÚRICO

Tenemos siempre listo y vendemos cualquiera cantidad a precio fuera de competencia.

LABORATORIO CHILE
AVENIDA ECUADOR 3575.—SANTIAGO

5-E

Un Consejo Económico

y práctico, para los casados y futuros esposos

Sírvase recortar este aviso y solicitar gratuitamente, por Correo, los pormenores, a

SANTIAGO 3
CASILLA N.o 5046. — SANTIAGO DE CHILE

2911-5-e

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

LA UNITED FRUIT COMPANY ha reanudado el servicio semanal entre Cristóbal, New Orleans y New York, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

Vapor "IMPERIAL", capitán Gregory, el **MIERCOLES 30 DE ABRIL**, a las 16 horas.

Vapor "PALENA", Capitán Mathias, el MIERCOLES 7 de MAYO, a las 16 horas.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY y PAITA. Después de atravesar el Canal llegarán a CRISTOBAL el 14 y 21 de Mayo, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, que ZARPAN DE CRISTOBAL para NUEVA YORK Y NEW ORLEANS.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor CACHAPOAL, capitán Demacoin, saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 3 de Mayo, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarney, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERRY.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES: Santiago, H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

CASA BURGALAT

En vista del gran Exito que obtuvo nuestra semana de GENEROS DE LANA, hemos decidido en provecho de nuestra distinguida clientela hacer una

SEMANA SENSACIONAL

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE

BONETERÍA

Todos nuestros artículos sin excepción tanto de Señoras como para Niños se

Realizarán a Precios Increibles

MEDIAS, CALCETINES, CAMISETAS, REFAJOS, PALETOES TEJIDOS, Etc

5-E

Linea de Vapores de "Gonzalez, Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

saldrá en viaje rápido al Norte, desde **VALPARAISO**, el Martes 6 de Mayo, a las 16 horas, haciendo escala en:

COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE Y ARICA

Recibe carga desde el Lunes 5 de Mayo.

También recibe carga en lanchas propias y valor declarado, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS. — Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE	GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.
Galería Alessandri 237 B. - Teléfono 2206	Blanco 681, nuevo. - Teléf. 872
SANTIAGO	VALPARAISO

5-E

CARRETAS CARRETONES

Fletes pasto, un peso por quintal, con talaje, necesito.

LA GRANADINA
Avenida Matta 1460

5-E

Pasto 2.o, 3er. Corte

Pura alfalfa, uno a diez mil quintales, vende:

"LA GRANADINA"

Av. Matta 1460. Teléfono 11
—Oficina Parque

6-

...guida al derecho natural, de cuya metódica y sistemática fusión resultan las más avanzadas legislaciones modernas.

Al lado de esta actividad extraoficial y espontánea de la jurisprudencia se desarrolla la reglamentación oficial, deliberada, de las costumbres por actos del legislador. El autor estudia con detenimiento la forma y circunstancias en que ella se produce, lo que equivale, en síntesis, a exponer una doctrina de la legislación.

La parte fundamental del derecho en todas sus ramas se forma por la acción espontánea de los agentes, que la desarrollan sin propósito de crear derecho. Pero a esta actividad inconsciente de los pueblos primitivos, sucede, en una etapa ulterior, la obra reflexiva y deliberada del legislador, al principio inaparente, y que va ampliándose, ganando en eficiencia con el progreso cultural hasta contrariar y aún abolir la costumbre, cuando estas nuevas normas aciertan a coincidir con las necesidades y sentir sociales. Tal intervención asume dos caracteres: o legisla para casos nuevos e imprevistos, creando de raiz el derecho; o abroga usos atrasados y arcaicos, en pugna con los hábitos modernos. En este último caso la extirpación de la costumbre sólo se produce cuando de antemano ella ha perdido todo arraigo en el ánimo popular. Porque existe en toda sociedad, sobre todo en las primitivas, una fuerza conservadora de las usanzas cuya energía y habilidad se concretan a mantenerlas incólumes. De aquí la tradición y reglas jurídicas entregadas a una casta especial; de aquí, en un período más avanzado, los varios procedimientos innemónicos, (refranes versos), destinados a perpetuar las incipientes reglas del derecho. Hasta que llega la escritura a substituir todos aquellos arbitrios y dar forma invariable a la ley.

La escritura plantea el problema de la codificación de las leyes. El señor Letelier indica los términos del debate, expone las ventajas y óbices de la escrituración de las leyes, y termina decidiéndose en pro de la codificación por numerosas y considerables razones jurídicas y sociales. No es la menos importante la de que "manteniendo permanentemente a la vista de todos, como en un cuadro sinóptico, la suma total de las normas jurídicas, el general conocimiento del derecho aviva en los corazones el sentimiento de la libertad e impone a los gobernantes la corrección y el respeto".

Hemos llegado al final de esta erudita y trabajada obra. En mi análisis de ella, forzosamente sucinto e incompleto, pueden, no obstante, advertirse la inmensidad de la investigación, el increíble esfuerzo de síntesis que ella acredita y el espíritu exclusivamente experimental que la inspira. Se trata, pues, de una valiosísima contribución a nuestra literatura jurídica y social que termina gloriosamente una vida de pensador y que añade un título más de honor a la intelectualidad chilena.

En el curso de estos artículos he anunciado que al final propondría ciertas dudas que sugieren los rotundos y dogmáticos asertos del señor Letelier. Llegado el momento de hacerlo voy a indicar esos reparos y escrúpulos con tanta sinceridad como desconfianza del propio criterio. Lo más probable, es que tales dudas provengan sólo de mi escasa versación en estos asuntos. Tómelo así el público; y en todo caso, válganme como excusa la buena fe y sano propósito que me inducen a traer al debate estas reservas y disensos.

Como varias veces lo he repetido, ésta es una construcción sociológica basada en la historia. Los hechos históricos forman, cual si dijéramos, la infraestructura del sistema que nos presenta el señor Letelier. Su teoría se funda en esos hechos, de ellos se deriva; es la ley que los ordena y vincula, eslabonándolos en única, indestructible cadena.

De acuerdo con reconocidas exigencias de la inducción, para que las inferencias sean legítimas y posean valor científico, precisa atender a todos los hechos, o cuando menos a una inmensa mayoría de ellos, estudiando los de todas las épocas y lugares, sin omitir ninguno. Esta exigencia, de rigor respecto de las ciencias naturales, es infinitamente más estricta e ineludible tratándose de fenómenos sociales, por esencia varios y mutables. Sin este universal y completo examen de todos los hechos sujetos de la inducción, ésta quedará insuficientemente afianzada, no se tendrá la ley del fenómeno social en estudio, en nuestro caso el derecho. El concepto de ley sociológica implica el que todos los hechos de la serie puedan someterse a la misma norma descubierta por el investigador, que todos se expliquen por ella. En sana lógica y correcta inducción, bastará que uno o dos casos bien concretos y definidos se salgan de aquella norma para que por el mismo hecho toda la teoría sucumba. Si, por ejemplo, se demostrara que China y Persia, en su desarrollo jurídico no corresponden a la teoría en referencia, la tesis del señor Letelier aparecería como fundamentalmente inexacta, aún cuando todos los demás hechos se acomodaran con las presuntas leyes. Habría que remontarse hasta un principio más comprensivo, que además de los dichos hechos englobara también a los de China y Persia. Sólo entonces habríamos tocado la base fundamental de la sociología e, implícitamente, a la ley de la historia. De otro modo, preterido cualquier factor o influencia que actúe sobre los fenómenos sociales, ninguna doctrina puede considerarse científicamente establecida, ninguna tiene el distintivo de una verdadera ley, la universalidad.

Por idéntico motivo, por la mutua subordinación de unos fenómenos a otros, si falta o se debilita la base de algunos de éstos, ipso facto se derrumba la serie de hechos que en ella descansaba. Rota la cadena, falla la explicación. Supongamos, v. gr. que agrupaciones puramente comunistas sean el punto de partida de la sociabilidad humana; tendremos entonces cierta teoría del matrimonio y la familia, de la propiedad y los contratos. Pero bastaría establecer que tal comunismo originario no es una institución general ni está en la raiz de toda sociedad, sino que tiene incontables excepciones para que por el mismo hecho quedaran arruinadas las especulaciones sobre familia, propiedad y herencia que en aquel falso supuesto reposaban.

El detenido estudio del libro me permite asegurar que faltan en él algunos de los antedichos requisitos. Creo, a lo menos, que así se deduce de las breves observaciones que siguen.

Estas consideraciones, de índole netamente histórica, tienden a esclarecer si los hechos aducidos por el autor son tales y tantos que soporten las conclusiones que él propone; nada más. Visto el terreno en que el autor plantea su teoría, resulta innecesario dilucidar si en especulación pura ella tiene más o menos plausibilidad. El señor Letelier no ha querido (¡al contrario!) levantar un sistema exclusivamente ideológico, como cualquier Kant o Hegel. En este caso, las doctrinas correrán la suerte de los hechos que las sustentan; vivirán o morirán con ellos. De modo que, aún cuando en sí, como elaboración lógica y metódico encadenamiento de proposiciones, y por el vigor deductivo ellas puedan merecer alto encomio, pueden también, faltas de base experimental suficiente, carecer del mérito de construcción positiva fundada en hechos que ha querido impartirles el autor.

LEO PAR

A propósito del alcoholismo

Acaba de abrir LA NACION una encuesta tocante al problema del alcoholismo. No es mi ánimo responder a la serie de preguntas que hace ese acreditado diario sobre el particular. Me permitiré sólo algunas observaciones.

Creo que se encierra especialmente una cuestión del orden moral en el tema de la encuesta. A la verdad, la cosa se reduce, en el fondo, a enencontrar el medio adecuado para eliminar el pernicioso vicio de la embriaguez. De ahí que, según entiendo, no deba irse a condenar radicalmente el uso, sino el abuso del vino.

Sin duda la decidida campaña contra el alcoholismo se propone, sobre todo, defender la salud del proletariado. Pero el camino propio y verdaderamente eficaz para conseguirlo, sería el solícito desarrollo de una elevada cultura moral. Cabe decir aún que la regeneración definitiva del mundo, bajo todos respectos, sólo puede ser obra de la aducación altruista.

Por lo demás, pretender que los pobres se abstengan enteramente de las bebidas fermentadas, cuando en las fiestas de los ricos figuran en abundancia, no parece conducente. Los proletarios tienen ojos para ver lo que pasa. Hay todavía otra circunstancia. Con vino se celebró la gran cena evangélica, donde aparece esa bebida como uno de los símbolos del sacrificio. La misa no cesa de recordarlo. Y entre los milagros que se atribuyen a Jesús se halla el de haber transformado el agua en vino, para suplir el que escaseó en unas bodas. Respecto de alimentación, lo que prescriben de acuerdo la moral y la higiene, es la sobriedad. Como se abusa del vino, se puede abusar de cualquiera otra substancia con grave perjuicio de la salud y riesgo de la vida.

Importa colocarse en el punto de vista del conjunto de los destinos humanos, a fin de resolver con acierto las difíciles cuestiones de nuestro tiempo. El mundo forma ahora, si bien se mira, un solo organismo. Por eso la razón suprema de la conducta personal, doméstica, cívica e internacional, debe ser el mejor servicio de la Humanidad. En todas partes es preciso, pues, concurrir de lleno a elaborar persuasivamente la opinión pública con ese santo espíritu. Hé ahí cómo se regularizará para siempre en las condiciones más felices, la gloriosa marcha del fraternal régimen sociocrático.

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE.

POLITICA

Partido Liberal

Asamblea Liberal

Se pone en conocimiento de los señores asambleistas que hoy estará abierta la votación para elegir el nuevo Directorio de la Asamblea; y que la Comisión receptora de sufragios funcionará de 18 a 20 horas (6 a 8 P. M.), en el Club Liberal.

Centro Liberal

Hoy, a la hora acostumbrada, celebrará sesión esta institución política. En esta sesión, conforme al reglamento, corresponde elegir el Directorio del Centro para el año 1919.

Se recomienda la asistencia.

Partido Radical

La Comisión Electoral, cita a los asambleistas de la 3.a Comuna, con el objeto de elegir un Director, en reemplazo de don José L. Ortega, que renunció. Con el mismo objeto se cita a los asambleistas de la 7.a Comuna. Se elegirán para ésta, dos directores. Se recomienda la asistencia.

Partido Nacional

CENTRO DE PROPAGANDA. —La Mesa de este Centro político ha dirigido la siguiente comunicación a los señores Octavio Reyes del Río, Nicolás Novoa Valdés, Adrián Palomino, Julio Zamora Larraín y Germán Contreras Sotomayor:

"Santiago, 3 de Mayo de 1919. — Señor y correligionario: El Directorio del Centro que tengo la honra de presidir ha tomado la iniciativa de estudiar los problemas económicos y sociales que hoy ocupan la atención mundial, con el propósito de trabajar por incluir en el programa de nuestro partido, aquellos anhelos en el orden indicado, que mejor reflejen los intereses del país y de nuestra colectividad política.

Con este fin se ha nombrado una comisión encargada del estudio de dichos tópicos, de la cual usted ha sido designado miembro, y que será previamente citada para su primera reunión.

El interés y la preparación demostrada por usted, en el sentido de tales problemas, de los cuales el Partido Nacional, que los trató con moderno espíritu en su última Convención, no pudo hoy desentenderse; nos hacen confiar en que usted no negará su valioso concurso a la obra proyectada.

Con distinguida consideración, nos suscribimos de usted como sus attos. SS. — **Guillermo G. Huidobro J.**, presidente; **Carlos Acuña N.**, y **Guillermo Piedrabuena**, secretarios".

Partido Liberal Democratico

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA.— Presidida por don Moisés Vargas y con asistencia del secretario don Francisco Pérez Lavín y de numerosos asambleístas celebró sesión esta asamblea el 2 del presente.

Don Ruperto Murillo, ampliando sus observaciones de la sesión anterior para demostrar la falta de razón que asistía a la Empresa de Trancción Eléctrica para solicitar el aumento de las tarifas de sus carros eléctricos, lo que constituía un verdadero peligro para los habitantes de Santiago, especialmente para la clase trabajadora, propuso que la Asamblea se dirigiera al señor municipal del Partido, don Pedro A. Marín, para que dentro de la Municipalidad combatiera enérgicamente la solicitud de la Tracción.

Don Julio Videla, abundando en las ideas del señor Murillo, cree que no basta para evitar las pretensiones de la Empresa la indicación propuesta.

Después de un extenso debate en que tomaron parte, además de los asambleístas nombrados, los señores Luis Luco, Guillermo Ramírez Sanz, Vicente Aguirre, Moisés Vargas, Luis Gormaz, Manuel Narbona, el señor Anríquez y otros, se acordó por unanimidad aprobar la indicación de don Ruperto Murillo, y con respecto a la del señor Videla y en vista de los puntos tan complejos que contiene, se acordó dejarla pendiente para discutirla con más amplitud, pero aprobándose, desde luego una idea en la que todos están de acuerdo, según la cual "la Asamblea propiciará ante el Partido como principio doctrinario, el de la nacionalización de los principales servicios públicos."

Se acordó también para ilustrar el criterio de la Asamblea con relación a las pretensiones de la Empresa de Tracción Eléctrica, solicitar del señor abogado de la Municipalidad, don Aníbal Mena, que ha estado dando informaciones por la prensa sobre esta cuestión, que se sirva concurrir a la próxima sesión de la asamblea para que la instruya al respecto.

Don Luciano Hiriart, en seguida condena las declaraciones lanzadas por el Presidente de la Federación de Estudiantes, don Santiago Labarca, en el mitin obrero del 1.o de Mayo, acerca del patriotismo.

Después de un debate en que tomaron parte los señores Manuel Narbona, Félix Rocuant y Mateluna, se aprobaron las siguientes indicaciones:

1.a La Asamblea Liberal Democrática de Santiago protesta enérgicamente de los conceptos antipatrióticos y revolucionarios lanzados por don Santiago Labarca en el mitin obrero del 1.o de Mayo y abriga la certeza de que esas ideas subversivas no reflejan en manera alguna la opinión de los estudiantes chilenos; y

2.o Para deslindar responsabilidades y en defensa del prestigio nacional, la Asamblea acuerda: dirigirse a la Federación de Estudiantes, rogándole se sirva manifestar si se hace solidaria de los conceptos emitidos por el señor Labarca.

Partido Demócrata

MANIFESTACION.— El Martes se ofrecerá un té en honor de los correligionarios que fueron a Concepción a trabajar en la elección extraordinaria de diputado.

La manifestación se ofrecerá en el local del Centro Demócrata.

MANIFESTACION A LOS REGIDORES DEMOCRATAS.— Hoy Domingo, a las 12 M. se efectuará el banquete que numerosos correligionarios y amigos ofrecen a los regidores señores Nicasio Retamales y Diego Escanilla, por su actuación en el Municipio.

Esta manifestación tendrá lugar en el local de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951, entre Independencia y Av. La Paz.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Hoy celebrará asamblea extraordinaria, a las 21 horas, a fin de tratar sobre los informes de las comisiones, comunas Providencia, San Miguel, Quinta Normal y Décima Comuna.

Quedan citados los correligionarios señores Luis A. Romo, Luis A. Muñoz Acuña, Máximo Montenegro, Domingo Basaure, José Luis Pávez, Roberto Montenegro, Manuel Ramírez, Manuel Navarrete y Francisco Peña, como asimismo a los comitées y comisiones de las diferentes comunas arriba indicadas.



CLUB DE SEÑORAS.—El Miércoles 7 tendrá lugar la representación de "Les Pierrots" por distinguidas socias del Club a beneficio de una aldea de Francia. Habrá, además un acto de concierto en el que tomarán parte personas de nuestra sociedad.

Las entradas se encuentran en la Confitería Olympia y en el Club.

—Las discípulas que se han inscrito en la clase de canto, deben presentarse hoy Lunes 5, a las 18 horas, por pedido especial de la señora Padovani.

COMIDA.—El señor don Francisco Subercaseaux Vicuña y señora Juana Browne de Subercaseaux, ofrecieron una comida íntima, en su residencia con motivo del próximo matrimonio de su nieta, la señorita Teresa Lyon Subercaseaux con el señor Carlos Besa Fóster.

Asistieron, el señor don Carlos Besa y señora Teresa Fóster de Besa, el señor Alberto Lyon y señora Teresa Subercaseaux de Lyon, el señor Julio Subercaseaux Browne y señora Marta Aldunate de Subercaseaux, señoritas Teresa Lyon Subercaseaux, María Luisa Lyon Subercaseaux, Rosa Subercaseaux Aldunate y señores Carlos Besa Fóster y Fernando Subercaseaux Browne.

RESIDENCIA.—El dentista señor Vicente Real a trasladado su oficina y domicilio a la calle Santo Domingo No. 1516.

MATRIMONIO ZAÑARTU URRUTIA-ERRAZURIZ LARRAIN.—En la mañana de ayer fué bendecido en la Capilla del Palacio Arzobispal, ante numerosa concurrencia, el matrimonio de la señorita Virginia Errázuriz Larraín con el señor Demetrio Zañartu Urrutia.

Puso las bendiciones el arzobispo de Santiago, monseñor Crescente Errázuriz, seguidas de misa de esponsales.

Fueron Padrinos, el esñor Eduardo Errázuriz Larraín y señora Carmela Larraín de Errázuriz, por parte de la novia, y el señor don Carlos Urrutia Rozas y señora Nieves Urrutia de Zañartu, por parte del novio.

Actuaron de testigos en las ceremonias religiosa y civil, efectuada en la tarde del Sábado, los señores Gustavo y Alberto Errázuriz Larraín, por parte de la novia, y los señores don Juan de Dios Urrutia Rozas, Ignacio Zañartu Luco y Hernán Zañartu Urrutia, por parte del novio.

Entre los asistentes pudimos anotar las siguientes familias:

Vial Errázuriz, Edwards Ariztía, Edwards de Gana, Rozas de Errázuriz, García Huidobro Fernández, Barceló Pinto, Mujica Diez de Bonilla, Astaburuaga Ariztía, Zañartu Eguiguren, Zañartu de Besa, Riesco de Echeverría, Barceló de Riesco, Edwards Matte, Matte Larraín, Larraín Echeverría, Urrutia Prieto, Martínez Urrutia, Besa Vicuña, Fernández Vicuña, Subercaseaux Ovalle, Arteaga Izaza, Balmaceda de Cruzat, Zañartu de Errázuriz, Grez Irarrázaval, Grez de Vial, Sánchez Errázuriz, Errázuriz Vergara, Larraín de Pereira, Larraín García Moreno y otras que no recordamos.

MATRIMONIOS CONCERTADO.—Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Raquel Lyon Vial, con el señor Marcos Orrego Puelma.

Hizo la visita de estilo el señor don Juan Antonio Orrego.

—Se ha concertado el matrimonio del señor don Guillermo Saavedra Varas con la señorita Olga Rodríguez Dueñas.

Hizo la visita de estilo la señora Lucrecia Varas de Saavedra.

MATRIMONIOS.—El Domingo próximo se llevará a efecto, el matrimonio de la señorita Ana Astaburuaga Ariztía con el señor Arturo Valdés Larraín.

RECEPCION.—El señor Guillermo Brown Carvallo y señora Laura Amenábar de Brown, ofrecieron una recepción a un grupo de sus relaciones, al noche del Sábado último, en su residencia de Viña del Mar.

CONCIERTO SINFONICO SORO.—Promete ser todo un acontecimiento artístico el gran concierto Sinfónico que nos ofrecerá el 9 del presente, a las 18 horas en el Teatro Unión Central, el inspirado compositor y Director de Orquesta, maestro Enrique Soro Barriga, con el concurso del notable pianista señor Osvaldo Rojo y de una grande orquesta compuesta de 80 profesores. Dámos la lista completa de las familias de nuestra sociedad que ya han tomado los palcos:

Señor Alfredo Riesco, señor Domingo Matte Larraín, señor Antonio Huneeus, señor Ramón Balmaceda, señor Roberto Anguita, señor M. Fóster Recabarren, señor Arturo Alemparte señor Hermenegildo Schiavetti, señor Alberto Mackenna, señor Juan de Saridakis, señor Pedro Montenegro, señor T. Hobbins, señor Bernardo Mayno, señor Isidoro Vásquez, señor E. Fraga, Sr. Nicolás Vicuña, Sr. Luis G. Ossa, Sr. Amadeo Heiremans, señora Gabriela Sánchez de Valdés, señora Celia F. de Rioseco, señora Luisa de Cousiño, doctor Korner.

DE ANTOFAGASTA.—Con un gran banquete realizado en el Auto-Club de Antofagasta, al cual concurrieron los elementos más representativos de nuestra sociedad, se despidió ayer al doctor don Arturo Guzmán C., quien se ha dirigido a esa por asuntos relacionados con la formación de la Sociedad Minera de Estaño Caracoles.

FALLECIMIENTOS.—La sociedad de Cabildo ha sido dolorosamente sorprendida con el fallecimiento de la respetable señora Aurora Manríquez v. de Quiróz, madre del actual Primer Alcalde de ésa, señor Augusto Quiroz Manríquez.

La señora de Manríquez se distinguió por la dulzura de su carácter, por sus virtudes y por su generosidad. Dedicó su vida a la práctica del bien y al cuidado de su hogar, dejando en cuantos tuvieron la suerte de conocerla un recuerdo de simpatía y admiración.

—Ha dejado de existir después de una penosa enfermedad la señorita Laura Alcayaga Garín; sus restos fueron sepultados el Jueves 1.o del presente.

MADERAS

de LINGUE, LAUREL y RAULI, secas
OFRECEMOS en stros depósitos, en los desvios Vicuña Mackenna, República y por carros directamente de la frontera.
Contamos con carros propios para su despacho

ALONSO Y DIEZ
OFICINAS
Delicias 2827 SANTIAGO | Casilla 43 PITRUFQUEN

Tastrería S. Gherardi

Sobretodos y ternos sobre medida	**Raglan sobre medida**
En casimires ingleses, colores finos, desde	En gabardina muy fina, desde
129, 139, 149 y 159 pesos	**159, 169 y 179** pesos

5-E

Concurso

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes puestos en el Liceo de Niñas de Rancagua;

Profesora de caligrafía, con siete horas semanales de clase;

Profesora de Economía Doméstica, con nueve horas semanales de clase;

Profesora de matemáticas, con cuatro horas semanales de clase;

Profesora de física, con dos horas semanales de clase;

Profesora de química, con dos horas semanales de clase;

Profesora de francés, con ocho horas semanales de clase.

Las interesadas deberán presentar sus títulos y antecedentes a la Directora del establecimiento hasta el 10 del presente.

EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

7-E

Almacén de Paños

Ofrecemos de ocasión una partida de

CASIMIRES INGLESES

al precio de

$ 24.50 EL METRO

para ternos y sobretodos raglan.

En calidad finísima lo mejor de lo mejor de géneros de fantasía y ratinés para ternos sobretodos y paletós de invierno al precio de

$ 40.00 METRO

TRUEBA VILLA Y CIA.
BANDERA 702. EDIFICIO DEL ARZOBISPADO

10-E

Dueñas de Casa

¡APROVECHEN!

AZUCAR, precios de refinería.
ARROZ Chiclayo, kilo . . . . . . $ 1.00
ACEITE comer, tarro grande . . . . . . $ 6.95
CHARQUI vacuno, garantido, kilo . . . . . . $ 4.25
QUAKER Gavilla, paquete 1 kilo, a . . . . . . $ 1.10
QUAKER Gavilla, paquete ½ kilo, a . . . . . . $ 0.55
CHOCOLATE Menier legítimo, 460 gr. . . . . . . $ 3.40
SARDINAS en aceite, caja . . . . . . $ 0.70
VAINILLA en palitos, c|u. . . . . . . $ 0.20
ARVEJAS finas en tarro grande, a . . . . . . $.0.60

ANTES DE HACER SUS COMPRAS, CONSULTEN A LA

CASA GUIDUGLI

21 de Mayo esq. Mapocho. — Teléfono 1701
Y SE CONVENCERAN DE SUS BAJOS PRECIOS.

5-E

HOSPITALES

AMASADORAS
ESPECIALES A MANO
OFRECEN:
A. BECKER & Co.

CONCEPCION	SANTIAGO
Barros Arana No. 348	Bandera 615|21

APROVECHAR

Los últimos dias de realizacion de la ropa hecha salvada del incendio.

Antigua Matritense

Estado Esq. Moneda

Agua Purgante MINERAL

SALFEN

La más suave - No irrita el intestino - Análoga a Apente
LABORATORIO CHILE SANTIAGO Av. Ecuador 3575

CAFE TOSTADO

Guatemala, Salvador, Costa-Rica, Guayaquil, Perú y Brasil

Ofrece desde un saco, recién tostado, a los precios más bajos de plaza:

Juan Bersano
PLAZA ARGENTINA
IMPORTADOR

5-E

PORCELANA

LLEGARON:

Servicios de lavatorio de porcelana de Limoges con 10 piezas c|u., a precios de verdadera réclame.

Almacén IQUIQUE

ESTADO 85 y 87.—
— TELEFONO 2373.

5-E

AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela y de los interesados en general que disponemos siempre del

Surtido más completo en el país

de maquinas, aparatos y materiales para

Instalaciones Eléctricas

de luz y fuerza, y que para normalizar nuestras

Grandes Existencias

vendemos a precios de verdadera oportunidad.

Nuestro cuerpo de ingenieros especialistas está a disposición de los clientes para cualquier consulta técnica que se nos haga.

Oficina de Compras en Nueva York

SIEMENS-SCHUCKERT, LTDA.

Santiago, HUERFANOS 1025. Casilla 104-D

VALPARAISO	CONCEPCION	ANTOFAGASTA
Esmeralda 5	Barros Arana 350	Sucre 231-41

5-E

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

EL CONSEJO DE LOS TRES RESUELVE INVITAR A ITALIA A ENVIAR NUEVAMENTE SUS DELEGADOS A LAS CONFERENCIAS DE PAZ

SE ANUNCIA QUE ADEMAS HA RESUELTO INVITAR AL AUSTRIA Y A HUNGRIA A ENVIAR DELEGADOS A PARIS PARA NEGOCIAR LA PAZ

Al ocuparse de la futura expansión de Alemania hacia el oriente, los aliados acuerdan diversas medidas destinadas a impedirle una alianza con los maximalistas rusos y a evitar que el Austria alemana pase a formar parte del estado alemán.

LAS AVANZADAS CHECAS, RUMANAS Y FRANCO-SERBIAS ESTAN A LAS PUERTAS DE BUDAPEST

MUNICH CAE EN PODER DE LAS TROPAS DEL GOBIERNO SOCIALISTA

Los comunistas, antes de la derrota, fusilan a los rehenes

Los banqueros de San Luis ofrecen cubrir totalmente el empréstito para los ferro carriles que gestiona la Misión Financiera de Chile

Las negociaciones de paz

LA ENTREGA DE LAS COLONIAS ALEMANAS

LONDRES, 4.—El corresponsal de la Agencia Reuter comunica que, de fuente autorizada, puede informar que, entre las cláusulas del armisticio, la que encontrará mayor resistencia de parte de los alemanes es la referente a la entrega de sus colonias.

Alemania pedirá que no se le prohiba, en el futuro, comprar algunas colonias a los portugueses, si estos acceden a vendérselas.

LOS VERDADEROS RESPONSABLES DEL FRACASO DE LAS GESTIONES REFERENTES AL ADRIATICO

ROMA, 4.—"L'Epoca" reproduce una carta del profesor Georges Herron, norteamericano, en que éste declara que gran parte del pueblo de Italia no sabe lo que ocurre entre bastidores en la Conferencia de París.

Herron afirma positivamente que la cuestión del Adriático en dos ocasiones, habría estado a punto de ser solucionada y que las gestiones habrían fracasado únicamente debido a las intransigencias de algunos financieros internacionales, que gozan de privilegios especiales en la diplomacia.

Según el profesor mencionado, estos tendrían la culpa de la crisis actual y de "todos los fracasos morales y políticos del Congreso de Paz", y sobre ellos recaerá la responsabilidad de los litigios que ahora amenazan al mundo.

Es un grupo, ha declarado Mr. Herron, que desea obtener concesiones especiales en Fiume y demás puertos de la costa dálmata, para así monopolizar la marina mercante del Adriático. El proyecto presentado significaría la explotación del pueblo serbio y la ruina completa del comercio italiano, destruyendo sus relaciones comerciales y políticas con Rumania y demás pueblos de los Balkanes.

COMENTARIOS DE MARCEL HUTIN A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE LOS TRES

PARIS, 4.—M. Marcel Hutin anuncia en "L'Echo de Paris" que el Consejo de los Tres estima que, con la resolución alcanzada con respecto a Alemania, que quedó definitivamente establecida el Viernes, quedará protegida la seguridad europea.

Agrega que el capítulo en que dichas resoluciones han sido incorporadas vienen a vetar definitivamente el "avance hacia el Oriente", movimiento que los alemanes desean proseguir, impide una alianza con los maximalistas rusos y prohibe la incorporación del Austria alemana a Alemania.

Declara que, seguramente, los delegados austriacos serán llamados a París y que Austria llegará a ser una república neutral de acuerdo con las disposiciones de la Liga de las Naciones, con la prohibición de incorporarse a Alemania.

El Consejo habría aprobado igualmente una moción referente a Alsacia-Lorena, según la cual dicha provincia sería entregada inmediatamente a Francia.

LAS NUEVAS FRONTERAS DE ALEMANIA

PARIS, 4.—La comisión especial formada por M. Tardieu, en representación de Francia, del vizconde Morley, por Gran Bretaña y de Mr. Charles Haskings, por Estados Unidos, presentó su informe al Consejo de los Tres, delineando las nuevas fronteras de Alemania.

PARA IMPEDIR QUE LOS DELEGADOS ALEMANES SALGAN DE LOS LIMITES FIJADOS

VERSALLES, 4.—Esta mañana se comenzó la erección de una barrera en la parte destinada a los alemanes, a fin de impedir que estos puedan salir de ella.

La barrera consiste en hileras de postes de madera unidos por alambres que han sido establecidas a ambos lados de la calle des Reservoirs, destinándose una de las aceras a los alemanes, y la opuesta a los residentes.

Se ha establecido un estricto control con el fin de impedir que los alemanes salgan de esos límites sin autorización, y esas medidas estrictas han sido consideradas necesarias en vista de la inclinación de los alemanes a desobeder las prescripciones establecidas.

A pesar de los desmentidos oficiales, todo el mundo sabe que últimamente, dos periodistas alemanes que habían estado anteriormente en París, asistieron a una representación teatral en la capital.

La entrega de Fiume a Italia

Sería la única base de discusión que aceptará el gobierno de Roma

PARIS, 4.—El Gabinete italiano estaría dispuesto a considerar cualquiera insinuación que se le hiciera sobre la base de entregar Fiume a Italia. pues se asegura que la pérdida de esa ciudad por Italia provocaría un levantamiento amenazador para el Gobierno.

Una de las ideas que se ha sugerido para solucionar esta cuestión es el reconocimiento de la autoridad italiana en Fiume, pero dejando su control definitivo a la resolución de un plebiscito.

Informaciones procedentes de Roma hacen saber que algunos amigos de Orlando le encarecen que presente su renuncia como el mejor modo de eliminar todos los elementos personales que puedan surgir en el camino de la renovación de las negociaciones.

La partida del general Díaz hacia Tirest ha seguido de cerca a la recepción de un informe en que se anuncia que los sur-eslavos pueden hacer algunas demostraciones militares para conservar Fiume, y en semejante caso, el Gobierno italiano desea que el general Díaz se encuentre cerca del sitio en que se desarrollen esos acontecimientos.

Al parecer no se tiene aquí ninguna noticia de haberse recibido una respuesta favorable a la entrega de Fiume a los italianos.

LAS RECLAMACIONES ARMENIAS

PARIS, 4.—El Viernes se suspendieron las sesiones de la Conferencia Nacional armenia que habían durado varias semanas.

En el programa que han redactado, los armenios reclaman que se haga un cálculo de los daños que han tenido que sufrir y nombran una comisión para que establezca los principios del futuro estado armenio.

Se ha elegido una nueva delegación nacional para que trabaje con las otras delegaciones armenias en todo lo que se refiera a los intereses armenios.

El resumen de sus aspiraciones es: "Una Armenia entera, libre e independiente dentro de sus límites históricos"

LAS INFORMACIONES DE LOS CORRESPONSALES ALEMANES EN VERSALLES

BERLIN, 4.—El Viernes, a mediodía, la "Neue Zeitung Amittag" y el "Lokal Anzeiger" por medio de una edición especial, dieron a conocer los primeros informes enviados por sus corresponsales en Versalles.

El corresponsal de la "Neue Zeitung Amittag" dice que Karl Brockdorff Rantzau demuestra una evidente satisfacción por el resultado de la reunión celebrada el Jueves en el Trianon porque "han desaparecido todas las dudas acerca de las negociaciones, y el intercambio de las bases en un pie de mutua igualdad demuestra que no existe el propósito de imponer la paz".

El corresponsal del "Lokal Anzeiger" dice que las cláusulas de la Paz no podrán ser dadas a conocer a los alemanes antes del Sábado porque se espera el regreso de Orlando y de Sonnino, y porque la situación de Italia deberá quedar antes esclarecida.

Medidas del Gobierno australiano

EN FAVOR DE LOS SOLDADOS REPATRIADOS

MELBOURNE, 4.—El Ministerio de Repatriamiento anuncia que el Gobierno australiano ha asegurado a los diferentes estados un adelanto de 3,125 dólares por cada soldado que regresara a su patria, y ha presupuestado un gasto de 150 a 200 millones de dólares para obras públicas o adquisición de terrenos a fin de dar trabajo a los soldados repatriados.

Comentarios de la prensa italiana

A LAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA DE PAZ

ROMA, 4—Los diarios partidarios del Gobierno protestan de que el Congreso de Paz continúe sus negociaciones con los delegados alemanes sin la participación de los representantes italianos, diciendo que con esto violan el Tratado celebrado entre los aliados, que prohibe la celebración de la paz por separado.

"La Tribuna", dice: "Los aliados nos dicen que, en virtud de un tratado sagrado, no pueden firmar la paz sin los Estados Unidos, y que no pueden firmar la paz sin traicionar al Presidente Wilson, pero no ven que arrojan el baldón de la traición sobre Francia y Gran Bretaña.

"L'Idea Nazionale" pregunta cómo ha podido la Conferencia de Paz declarar que la Liga de las Naciones había sido aprobada por unanimidad el Lunes pasado, si toda la delegación italiana se encontraba ausente; cómo ha podido la Conferencia entregar Kiao Chau a los japoneses, si Italia no estaba representada; como puede la Conferencia de Paz presentar a los delegados alemanes los preliminares de la Paz, si Italia no obra con ella?

"La Conferencia de Paz, agrega, se coloca fuera de la alianza de Italia, pues bien, Italia debe responder anexándose los territorios que reclama."

PERSONAJES QUE FIGURAN EN LA DELEGACION ALEMANA

VERSALLES, 4.—El estudio de la larga lista de los delegados alemanes revela la presencia de un cuarto Ministro imperial al lado de Rantzau, Lansberg y Giesberg; este es el Ministro de Trabajo, Showartg, que figura como uno de los treinta y tres delegados enviados por los diferentes ministerios y la comisión de armisticio para apoyar a la delegación principal.

El sub-secretario de Estado, Schieroeder, del Ministerio de Hacienda, von Braun, del Ministerio de alimentación, Richard Merton, miembro de la firma que controla el trust alemán de metales, y Karl Legien, jefe de la Conferencia de los Trade Unions, en representación del Ministerio de Trabajo, figuran también entre esos delegados.

RENUNCIA DE TEODORO WOLFF EN EL PARTIDO DEMOCRATICO ALEMAN

BERNA, 4.—Teodoro Wolff, editor del "Berliner Tageblatt", ha anunciado su intención de renunciar a seguir formando parte del Comité ejecutivo del partido democrático alemán, por desacuerdo con los demás dirigentes.

LA PARTIDA DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 4.—El Embajador británico, conde Reading, partió a Londres en el "Aquitania", acompañado de su esposa y de sir Conyngham Greene, que se retira del cargo de Embajador en el Japón.

El conde Reading dijo que no tenía idea de quien sería su sucesor en Washington. Hizo hincapié en la gran importancia del programa de trabajo adoptado por la Conferencia de París, declarando que tendría una gran significación para el mundo.

LA DESTRUCCION DE LA ESCUADRA ALEMANA

Declaraciones favorables del Secretario de Marina de los Estados Unidos

LONDRES, 4.—"La más grande lección moral de la guerra sería hundir toda la flota alemana, en medio de una ceremonia inolvidable", declaró el Secretario de Marina de los Estados Unidos, Mr. Daniels, en una entrevista hecha para la "Associated Press", después de haber inspeccionado en Scapaflow los buques de guerra entregados, y continuó diciendo:

"En opinión de los técnicos y expertos norteamericanos y británicos, la flota alemana debería ser hundida. Los que no son técnicos, y que contemplan la situación desde el punto de vista moral, tienen la misma idea, y creen que los barcos deberían ser hundidos, a tiempo que las bandas estuvieran tocando, y con sus banderas izadas, para que los buques fueran a hacer compañía a los barcos mercantes que destruyó la marina alemana."

El tratado de paz

NO ESTARA LISTO HASTA FINES DE LA SEMANA

LONDRES, 4.—No es improbable que el tratado de paz no esté listo para su presentación a los alemanes hasta fines de esta semana, según lo anuncia una información de la Agencia Reuter, procedente de París.

Se da como causa el que varias cuestiones permanecen aún sin ser solucionadas; y además, la obra del documento toma más trabajo de lo que se había creído.

LA DISPOSICION DE LOS CABLES ALEMANES

PARIS, 4.—El Viernes en la noche el Consejo de los Tres discutió la cuestión relativa a la disposición de los cables alemanes.

Después ha habido dos sesiones, pero no se ha llegado definitivamente a decisión sobre este aunto, esperándose que se solucionará en la próxima sesión.

MEJORA DEL CONFLICTO CON ITALIA

PARIS, 4.—El conflicto de Italia ha tomado un aspecto más favorable, y se dice que se hará algún arreglo para que Italia esté representada cuando se presente el tratado a los alemanes en esta semana.

BELGICA MANTENDRA SUS PETICIONES FINANCIERAS

BRUSELAS, 4.—"Le National Belge" dice que el Gabinete decidió por unanimidad mantener las peticiones financieras de Bélgica, en toda su integridad.

M. Vandervelde, Ministro de Justicia, después de una larga entrevista con el rey, se dirigió a París, con la misión de transmitir una cláusula que garantice el futuro económico y la seguridad militar de Bélgica.

El Consejo de los Tres

ENVIA A ITALIA UNA INVITACION PARA QUE VUELVA A LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 4.—El Consejo de los Tres envió hoy a Italia una invitación para que reasuma su puesto en la Conferencia de paz.

La naturaleza de la invitación es tal, que se cree que Italia aceptará, y que las relaciones se reanudarán antes de que el tratado sea entregado a Alemania.

Se invita a los delegados austriacos

Y HUNGAROS A QUE ASISTAN PARA RECIBIR LOS TERMINOS DE PAZ

PARIS, 4.—El Consejo de los Tres invitó a los delegados de paz austriacos y húngaros para que fueran a París dentro de quince días, con el fin de recibir los términos de paz referentes a sus países, según lo anuncia la Agencia Reuter.

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE WILSON CON EL EMBAJADOR DE ITALIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 4.—El Embajador italiano en los Estados Unidos, señor Macchi di Cellere, conferenció con el Presidente Wilson a última hora del Sábado.

Esto es considerado como una indicación de que Italia está tomando en consideración la idea de volver a tomar su puesto en la Conferencia de paz.

LAS ASPIRACIONES CHINAS ANTE EL CONGRESO DE PAZ

La posesión de la península de Shantung respecto de las dificultades con el Japón

La historia de los últimos tratados chino-japoneses

La presión de la península de Shantung

PARIS, 4.—La delegación china a la Conferencia de Paz ha hecho la siguiente exposición:

"La delegación china ha sido informada verbalmente, de parte del Consejo de los Tres, de las líneas generales del arreglo propuesto respecto al asunto de Shantung.

"En conformidad a este convenio, todos los derechos sobre Kiao Chau, que antes pertenecían a Alemania, son transferidos sin reservas al Japón. Mientras que el Japón se compromete voluntariamente a devolver la península de Shantung en su entera soberanía a China, está autorizado para conservar los privilegios económicos de que antes gozaba Alemania.

"Siendo tal la base del arreglo propuesto, la delegación china no puede menos de sentir desilusión y descontento.

"Estos derechos de Alemania tuvieron su origen en la injustificada agresión de 1897, que tuvo todos los caracteres del militarismo prusiano. Transferir al Japón los derechos, como se propone al Consejo de los Tres, es confirmar de ese modo el acto de agresión, que ha sido lamentado por China desde su perpetración.

"Semejante substitución del Japón en vez de Alemania en la cuestión de Shantung, es en sí mismo bastante seria para hacerse grave, cuando en conexión con esto, se ve la posición del Japón en la Manchuria meridional y en la Mongolia oriental.

"Firmemente atrincherados a ambos lados del Golfo de Petchili, salida al mar de Pekín, con una mano sobre tres de las líneas principales de ferrocarril que comunican a Pekín con el resto de China, la capital se encuentra enclavada en el medio de la influencia japonesa.

"Aún más, debido a la declaración de guerra de la China a los Imperios Centrales en 14 de Agosto de 1917, y la derogación de todos los tratados y convenios entre China y estas potencias, los derechos de Alemania vuelven automáticamente a China.

"Esta declaración ha sido notificada oficialmente a los Gobiernos aliados y asociados, que han tomado conocimiento de ella.

"Es por lo tanto, significativo que el Consejo, al anunciar el arreglo de la cuestión de Kiao Chan y de Shantung, se refiera a los derechos que serán transferidos al Japón como "derechos que antes pertenecían a Alemania".

"Aparece claro de esto que el Consejo ha estado confiriendo al Japón derechos, no de Alemania, sino de China; no enemigos, sino aliados.

"El aliado más poderoso ha cosechado el beneficio, a expensas, no del enemigo común, sino del aliado más débil.

"Además, Shantung es la Tierra Santa de China, pues está llena de recuerdos de Confucio y Mencio, y es considerada como la cuna de la civilización.

"Si es intención del Consejo el devolver sus derechos a China, es difícil ver en qué consideraciones de principios o conveniencias puede estar justificada la transcendencia en primer término a una potencia extranjera, la que en seguida "voluntariamente se compromete" a devolvérselos a su legítimo dueño.

"El Japón basaba también sus peticiones de los derechos alemanes en Shantung sobre el tratado y las notas con China, de 1915 y 1916. Se hace notar, sin embargo, que los documentos de 1915 fueron aceptados por China bajo la presión de un ultimatum que la amenazaba de guerra en caso de que no aceptara las 21 peticiones.

"Las notas de 1918 fueron hechas por la China como conversación por la promesa del Japón de retirar sus tropas, cuya presencia en el interior de Shantung, del mismo modo que el establecimiento de oficinas de administración civil japonesa en ese distrito habían despertado tal oposición popular, que el Gobierno chino se sintió obligado a hacer algunos arreglos.

"La delegación china considera que la decisión del Consejo ha sido urgida por el hecho de que Francia y Gran Bretaña acordaron, en Febrero y Marzo de 1915, substentar en el Congreso de Paz la transferencia al Japón de los derechos de Alemania sobre Shantung.

"Hay que hacer presente que en estos arreglos secretos la China no fué parte, ni fué informada de su contenido cuando fué invitada a unirse a la guerra contra los Imperios Centrales.

"Los asuntos de China parecen de este modo haber sido objeto de negociaciones y compensaciones, después de que ella ya se había ligado definitivamente con los aliados.

"Aparte de esto, es al menos una cuestión abierta el ver hasta qué punto estos arreglos son aplicables, ya que desde entonces a esta parte, la China se convirtió en beligerante.

"Las peticionse del Japón, relacionadas con este convenio, aparecen, además, difícilmente compatibles con los catorce puntos adoptados por las potencias asociadas contra Alemania.

"Si el Consejo accediera a las peticiones del Japón, dentro del propósito de facilitar el funcionamiento de la Liga de las Naciones, como se ha indicado, China tendría menos de qué quejarse, creyendo, como cree, que es deber hacer sacrificios por tan noble causa como es la Liga de las Naciones.

"China, sin embargo, no puede menos que desear que el Consejo considere conveniente, ya que sería mucho más adecuado al espíritu de la Liga, en la víspera de su formación, hacer un llamado al Japón para que abandone sus peticiones, animado por el deseo de agrandar a China en vez de debilitarla, de que le devuelva lo que es de ella por derecho.

"China llegó a la Conferencia con una profunda fe en los elevados principios adoptados por los países aliados y asociados, como base de una paz justa y permanente para el mundo.

"Grande será el descontento y la desilusión del pueblo chino respecto el proyectado arreglo.

"Si hay razón para que el Consejo se mantenga firme en la cuestión de Fiume, parece que hay mucha más razón para que se apoyen las peticiones de China respecto a Shantung, lo que significa el bienestar de 36 millones de habitantes, y el mayor interés para la paz".

Arresto de un anarquista

CERCA DE LA CASA DE CLEMENCEAU

Confiesa su intensión de atacar al premier

PARIS 4.—En las inmediaciones de la casa de M. Clemenceau, fué arrestado hoy un joven de aspecto sospechoso, quien, al ser interrogado por los funcionarios policiales, admitió que abrigaba la intención de atacar al premier.

Se encontró en su poder un cuchillo, una bandera negra con una inscripción anarquista y varios folletos de literatura revolucionaria extremista.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

El avance checo-eslavo

EL TEMOR DE LOS BURGUESES DE BUDAPEST

BUDAPEST, 4.—Con el avance enemigo, a cualquiera hora puede ser substituído el Gobierno del Soviet por un ministerio social demócrata, a fin de salvar a la ciudad de la ocupación de los checos, rumanos y franco-serbios.

La ciudad está tranquila, pero existe el temor de que los rojos asesinen a los burgueses antes que los aliados lleguen a la ciudad, y, aumentando el pánico, familias enteras huyen.

El último tren que salió hacia Austria, única frontera que permanece abierta, partió el Miércoles en la tarde, e iba completamente lleno de hombres, mujeres y niños.

Inmediatamente después de la partida del tren, los checos cruzaron el Danubio, impidiendo así la salida de todo nuevo tren.

La entrada de las tropas del Gobierno a Munich

Los comunistas fusilan a los rehenes

BERLIN, 4.—La entrada de las tropas de los Gobiernos alemán y bávaro en Munich fué marcada por una pelea encarnizada, con fuertes pérdidas por ambos lados.

Las tropas de los Gobiernos se negaron a negociar con los comunistas, que se defendieron desesperadamente, siendo necesario atacar una posición tras otra.

El ataque fué llevado a cabo con fuerzas combinadas de Prusia, Baviera y Wustterberg, que se abrieron camino en los suburbios de Schwabing, Taal, Thalkirchen y Nimphenburg.

Se anuncia que los comunistas, antes de ser derrotados, fusilaron a los rehenes, entre los cuales estaban el príncipe Alberto de Thurn y Taxis, el príncipe von Wrede, el consejero privado Doederlein, y el profesor Franz von Stack.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

ACTIVIDADES DE LOS ITALIANOS Y SURESLAVOS

VIENA, 4.—Los italianos estacionados en Carinthia avanzan hacia el norte y el oeste, y han ocupado el puente sobre el río.

Los sureslavos han atacado a los austriacos entre Laibach y Klagenfurt con el objetivo aparente de alcanzar le ferrocarril a Viena, que está en poder de los italianos.

LA SITUACION EN RUSIA

INFORMACION OFICIAL BRITANICA SOBRE LA LUCHA EN ARCANGEL

LONDRES, 4.—Noticias oficiales de Arcángel, proporcionadas por el Ministerio de Guerra, indican que las tropas del enemigo han comenzado serios ataques, que ya se habían anticipado, en los frentes de los ríos Dwina y Vaga.

Respecto al frente del Dwina, el





DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La Misión Yáñez

Los banqueros de San Luis ofrecen cubrir totalmente el empréstito de los ferrocarriles.—Homenaje de Chile a la Convención Comercial

NUEVA YORK, 4. — Como consecuencia de la labor desarrollada por la Comisión Financiera de Chile, los banqueros de San Luis han ofrecido hacerse cargo de la subscripción total del empréstito ferroviario chileno cuya consecución figura entre los fines de la Misión que preside don Eliodoro Yáñez, por medio de bonos a largo plazo y en favorables condiciones.

La Misión chilena salió de San Luis anoche, después de haber concurrido a una asamblea general de la Convención Comercial, a la que asistieron los miembros de las familia de los delegados.

El Himno Nacional chileno fué ejecutado en honor de los delegados de Chile, y la asamblea, poniéndose de pie, los aclamó largamente.

El señor Bunster lanzó tres hurras por los Estados Unidos y Chile, pidiendo luego que se ejecutara la "Star Spangled Banner".

El presidente Wheeler, tomando luego la palabra, agradeció a la Misión chilena su presencia y la cooperación prestada a la Convención.

Terminó pidiendo tres hurras por Chile, que fueron respondidos cordialmente por toda la concurrencia.

96 por ciento y 1 por ciento a 10|4.

Carbón

Cotizamos el carbón de piedra extranjero, por toneladas:
Cardiff Steam, nominal.
West Hartley id., nominal.
Nacional 90|- 100|-
Americano, Costa Este 95|- 100|-
Australiano, 105|- 107|6.
Según puertos, marcas y fechas de entrega.

JACKSON
Corredores—Valparaíso

mensaje dice que los cañoneros dispararon furiosamente contra los aliados, pero que fueron obligados a retirarse, debido al fuego de la artillería.

Sobre el frente del Vaga se dice que, después de un largo bombardeo el enemigo atacó con grandes fuerzas, pero fué rechazado por todas partes, con grandes pérdidas.

INGLATERRA

LONDRES, 4.— **Accidentes de aviación.**— El aeroplano en que el general Sykes, controlador general de la División Civil, realizaba un vuelo, cayó en Kenley.

El piloto de la máquina, capitán Knott pereció, y el general Sykes quedó gravemente herido.

Un aparato en que volaba el excomandante naval Legh se incendió sobre la parte norte de Londres. Pudo verse al aviador trepar por las alas del avión y arrojarse al espacio desde gran altura. Su cuerpo quedó enterrado en un jardín.

Comunican de Manchester que el sargento Parry pereció en un accidente semejante.

PORTUGAL

UNA NUEVA REVOLUCION ES DOMINADA EN PORTUGAL

WASHINGTON, 4.—Se anuncia que hubo otro intento infructuoso de revolución en Portugal, según noticias recibidas en esta ciudad por conductos oficiales.

Se dice que dos regimientos de infantería se unieron al movimiento para restaurar la monarquía y que lo restante del ejército permaneció leal.

La revuelta fué rápidamente dominada, y muchos conservadores fueron arrestados.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 4.—**Ferrocarril que proyectaría el Perú.**—Informaciones recibidas en el Departamento de Estado hacen saber que el Gobierno del Perú estaría estudiando la construcción de una línea ferroviaria que hiciera posible el trasporte de las mercaderías entre las costas del Pacífico y del Atlántico, atravesando la América del Sur en su parte más ancha.

Una vez terminada esa línea, las mercaderías podrían ser enviadas desde el Callao hasta los puertos del Amazonas y de allí transportados a Europa por medio de los vapores del Atlántico.

WASHINGTON, 4.—**Para desarrollar el comercio con suramérica.**—El Departamento de Agricultura ha terminado su plan de investigaciones para estudiar las posibilidades de mercados que hay en Suramérica, y estimular el interés por las importaciones desde Estados Unidos.

Mr. David Harrel, ex-representante del Departamento de Comercio de Guerra en España, que ha sido nombrado para perfeccionar estos estudios, partirá hacia la América del sur a mediados de Junio.

COSTA-RICA

SAN JOSE, 4.— **Inauguración del Congreso.**— Los miembros del Congreso elegido en Marzo celebraron hoy su primera sesión a la que asistieron el presidente de la República, señor Tinoco, los miembros del Gabinete y los pertenecientes a los cuerpos diplomático y judicial.

El presidente leyó su mensaje y, en la parte referente a la política internacional, declaró que, a pesar de haber figurado Costa Rica entre los beligerantes aliados, había sido excluído del Congreso de Paz y de la Liga de las Naciones a instigación del Presidente Wilson. El mensaje causó gran sensación.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4.—**Un remitido de Lugones.**—El poeta señor Leopoldo Lugones ha publicado en los diarios la siguiente nota:

"Cierta propaganda malévola me atribuye adhesión a tal o cual secta o partido y la redacción anónima y clandestina de ciertos diarios. He considerado siempre inmoral escribir a la vez en dos periódicos de tendencias opuestas, aun cuando su discrepancia sea eventual. En cuanto a lo otro, tengo la desgracia o la suerte de que mi libertad personalísima moleste a todos los sectarios, como suelen manifestarlo con elocuente variedad desde el cartel frenético hasta el pasquín y desde la banca parlamentaria hasta el púlpito."

La huelga de Gath y Chaves.— Se encuentran bien encaminadas las gestiones de arreglo de la huelga de los operarios y empleados de la Casa Gath y Chaves.

La huelga de "La Prensa".— Han enviado sus renuncias al director de "La Prensa" los señores Emilio Dupuy de Lome, J. de Olazábal, José Stratico, C. Puig, Juan R. Fernández, Ernesto Carrillo, José Antonio Abello y Franz Van Riel.

Acompañan a la dimisión una copia de la nota en que se declaran desligados del Sindicato de Periodistas.

Adhesión del Centro Naval a la Liga Patriótica Argentina.—El Presidente del Centro Naval, contralmirante Martín, ha enviado a la Liga Patriótica Argentina una nota en que le da cuenta de la resolución del Centro de adherir a los fines y propósitos de la Liga.

La huelga de actores.—A causa de la huelga de actores anoche no hubo funciones en los teatros de la Comedia, San Martín, Avenida de Mayo y Variedades.

La Sociedad de Artistas Nacionales resolvió no adherise por el momento a la huelga de artistas internacionales, y presentar probablemente el Lunes, un pliego de condiciones por separado.

En una reunión plena de la junta directiva de la Sociedad de Autores Argentinos, se acordó, después de un minucioso estudio del presente conflicto, y en previsión de mayores y más complicados incidentes, constituirse en sesión permanente para intervenir de inmediato así que los intereses sociales en custodia fueran perjudicados.

BUENOS AIRES, 4.—**La labor de los comitées de vigilancia.**—El fracaso de las esperadas y anunciadas manifestaciones anarquistas del Domingo se debió a la labor de los comitées de vigilancia, que a pesar de haberse anunciado que se suspendía la manifestación anarquista, tomaron posiciones en todas las plazas, poco después de medio día, con el objeto de impedir todas las agrupaciones dudosas.

Sólo los civiles que llevaban pañuelos blancos atados en las mangas podían cruzar las plazas y detenerse en sus costados. El Presidente de la Liga Patriótica, señor Carles, visitó a todos los comitées en su automóvil, recordando las tradiciones de la Argentina.

Las plazas sindicadas como centros de manifestaciones estaban guardadas, en cada esquina, por un pelotón montado, formado por ocho hombres del escuadron de seguridad, con la carabina terciada a la espalda.

Al respecto, "La Crítica" dice: gracias a la intervención inautorizada de una organización civil, los obreros no pudieron celebrar su proyectada manifestación.

BUENOS AIRES, 4.—**En honor de don Jorge Mitre.**—La Redacción de "La Nación" ofreció anoche a su director don Jorge Mitre una demostración de solidaridad intelectual, y al mismo tiempo como prueba de afecto y exteriorización de su simpatía por su actuación durante el viaje realizado a los Estados Unidos e Inglaterra.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4.—**Los footballers extranjeros.**—A bordo del vapor "Florianópolis" llegaron hoy las delegaciones de footballers argentinos, chilenos y uruguayos, que vienen a participar en el campeonato suramericano.

Una delegación de la Confederación de Sociedades Sportivas del Brasil irá a recibirlos a bordo, y los acompañará en manifestación hasta el hotel Nice, donde se hospedarán.

La comisión encargada de los partidos del campeonato ha fijado las fechas siguientes para que los equipos extranjeros realicen sus partidos de entrenamiento:

Día 6, los chilenos; el 8, los argentinos; el 9, los uruguayos.

Una delegación uruguaya llegada ayer, compuesta por el goalkeeper Saporiti, el referee Minoli y los periodistas Arrechavaleta, Vitale y D'Amico, visitó anoche las redacciones de los diarios.

La Pawlowa.—A bordo del vapor "Vestris" de paso para Buenos Aires, llegó la célebre bailarina rusa Ana Pawlowa.

RIO JANEIRO 4. — **La apertura del Congreso.** — Ayer se efectuó la apertura del período parlamentario.

Se dió lectura, como de costumbre, al mensaje presidencial, el que, en el capítulo referente a las Relaciones Exteriores, dice aludiendo a los Estados Unidos:

"Nuestras relaciones siempre cordialmente mantenidas se han estrechado con nuevos vínculos, gracias al apoyo prestado por nuestro comercio, aumentando incesantemente nuestras exportaciones y la importación de nuevos productos, al cariñoso recibimiento dispensado a nuestros oficiales del ejército y la marina que fueron a estudiar a aquella República o que se encontraban allí en comisión, a la presencia de nosotros de varios de sus oficiales desempeñando comisiones técnicas, a la impresión gratísima que produjo en los corazones brasileños la permanencia casi continua de dos años en aguas nacionales de la escuadra del almirante Caperton, que permitió confraternizar al pueblo brasileño con aquellos bravos marinos, y, finalmente a las facilidades que nos fueron concedidas en los momentos en que la crisis del carbón era muy aguda, para el fletamiento de buques destinados a puertos del Brasil".

Habla después de los tratados suscritos con otros países, y otros que se encuentran en tramitación, anunciando que en breve será sometido a la aprobación del parlamento, uno firmado el 4 de Abril último para la solución de las cuestiones pendientes entre Brasil y Gran Bretaña, semejante al que celebraron con Estados Unidos la Argentina y Chile.

Fallecimiento. — Ha dejado de existir el Almirante retirado don Antonio Alvares Camara.

URUGUAY

MONTEVIDEO 4. — **Restablecimiento de las comunicaciones con Alemania.** — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dictado un decreto por el cual declara que no hay inconveniente para que la Dirección de Correos y Telégrafos realice gestiones para la reanudación del intercambio de comunicaciones postales y telegráficas entre Uruguay y Alemania.

El oficial Bidondo. —Se ha producido una ligera mejoría dentro de la gravedad del estado, del oficial Antonio Bidondo, herido por dos balas durante los disturbios del 1.o de Mayo.

La exposición ganadera de San José. — El Presidente Brum ha partido para San José, con el fin de asistir a la inauguración de la exposición ganadera de dicho departamento.

PARAGUAY

ASUNCION. 4. — **Huelga en los frigoríficos de San Antonio.** — Se han declarado en huelga los obreros de los frigoríficos de San Antonio. Los huelguistas intentaron asaltar el establecimiento, pero fueron rechazados por la fuerza armada. Varios de los asaltantes resultaron contusos en la refriega.

Se han efectuado numerosas detenciones. El jefe de la policía ha enviado refuerzos a la guarnición de aquel punto.

PERU

LIMA, 4.—**Obsequios al doctor Palacios.** — La Municipalidad obsequió al propagandista argentino doctor Palacios una medalla de rubíes y brillantes.

La ciudad le regaló una tarjeta de oro como prueba de agradecimiento por los socorros de la Argentina a los damnificados del último terremoto.

En la tarde habrá en casa del señor Javier Prado Ugarteche una recepción en honor del doctor Palacios, y en la noche se verificará un acto análogo en la Federación de Estudiantes.

Los civilistas.—Se ha aplazado la reunión que tenía proyectada el partido civilista.

Contra la carestía de la vida.— El partido socialista está preparando un gran mitin con el objeto de protestar contra la carestía de los artículos de primera necesidad.

Se cree que la realización de este mitin será prohibida.

ULTIMA HORA

Revolución en Bulgaria

BERLIN, 4.— Ha estallado una rebelión contra la dinastía de los Coburgo en Sofía. Se ha producido sangrientos combates entre las tropas del Gobierno y los revolucionarios, los cuales piden el Gobierno del Soviet.

VALPARAISO

La fiesta social de ayer ofrecida por el Sub - Director de la Escuela Naval. —Una magnífica reunión sportiva y social resultó el "Paper - hunt" ofrecido por el sub - director de la Escuela Naval señor Lautaro Rozas y señora Ana Pfingsthorn de Rozas en honor del "Valparaíso Paperchase Club".

El punto de reunión para los ginetes y amazonas fué a las 9.30 horas en la Avenida de las Delicias, a la altura de la calle de Simpson.

La pista elegida para el paper-hunt, tenía el siguiente itinerario: no de la Pólvora, bajada de Cueno de la Pólvora, bajada de Quebrada Verde, camino del fundo Santa María, para terminar en el patio de los sports de la Escuela Naval.

Na había vallas ni saltos obligatorios, en homenaje a las damas y para salvar a los hunters de la caballería de marina. Sin embargo las valientes amazonas y los marinos que formaban parte de la cabalgata tuvieron a honra considerarse obligados a no ser menos que los sportmen que formaban el grueso del grupo.

Concurrieron también al paper-hunt, especialmente invitados, miembros de la oficialidad de los Regimientos Coraceros y Maipo.

Sirvieron de "zorros" los tenientes Murphy, instructor militar de la Escuela Naval y Fernández, profesor de navegación de la misma Escuela y que resultó sin embargo un hábil "rider".

Cerca de las 12, llegaban los "zorros" a la Escuela y pocos minutos después los diversos grupos de "paper - hunters".

En el patio de sports se habían colocado dos saltos de vallas que fueron salvados por los que aún les sobraba caballo.

A las 12.30 horas, se sirvió en el corredor del gran patio de la Escuela, un almuerzo campestre, durante el cual reinó la más franca alegría.

El festejante Capitán Lautaro Rozas, ofreció en un simpático y sincero discurso la manifestación en honor del Valparaíso Paperchase Club, la primera institución de ese género y que tanto ha contribuído a mantener y desarrollar el noble sport del caballo.

Agradeció la manifestación el Presidente honorario del Valparaíso Paperchase Club, don Emiliano Bordalí, quien tuvo frases felices en elogio del festejante y de la Escuela Naval.

Terminado el almuerzo que fué amenizado por la banda de la marina, los invitados recorrieron los diversos departamentos de la Escuela, siendo elogiados por todos el notable desarrollo y las nuevas orientaciones dadas a esta simpática institución.

A las 15 horas, comenzó el baile en el patio asfaltado de la Escuela, baile al cual el señor Rozas y señora habían invitado a los elementos más representativos de nuestro mundo social.

En resumen, la fiesta social y sportiva ofrecida por el señor Lautaro Rozas y señora ha resultado un verdadero acontecimiento dentro de la apagada vida social porteña.

El lema de la simpática fiesta, era por sí sólo un augurio de su éxito. Decía la invitación: "Se ruega a todo el mundo: "to feel at home".

Cobre

La cotización del cobre en Londres el día 3 fué de 95 libras esterlinas 10 chelines 0 peniques.

La cotización de plaza es como sigue por quintal métrico entregable a bordo:
Cobre en barra, 125.77.
Ejes de 50 por ciento, 55.07.
Escala de 125.
Mineral de 10 por ciento, 6.66 1|2.
Escala de 76 1|2.
Cambio comercial 10 3|4.

Plata

La cotización de la plata en Londres el día 3 fué de 48 7|8 por onza.

La cotización de plata por plata en barra a bordo es de 33.30 por marco.

Salitre

Cotizamos el quintal:
95 por ciento inmediato a 10|1.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA. — **Condenado a muerte.** —El juzgado ha condenado a muerte a Aurelio Soto que, en Octubre último, trató de asesinar a su amiga Edelmira Garay, y apuñaleó a otros dos más.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE. — **Matrimonio.** —Hoy a las 11 horas se efectuó el matrimonio del señor Alfredo Phillips con la señorita Martha Cisternas Holley, hija del Ministro de la Corte, don Eliseo Cisterna.

El matrimonio dió lugar a una espléndida manifestación social.

ANTOFAGASTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

Los problemas obreros en la región salitrera

LA COMISION QUE LOS ESTUDIA SE REUNE EN LA INTENDENCIA CON ALGUNOS INDUSTRIALES SALITREROS. — SE TRATA DE LA VENTA DE ALCOHOLES, DE LAS HABITACIONES OBRERAS Y DE LAS FICHAS DE PAGO. — DECIDIDA COOPERACION QUE PARA LA SOLUCION DE ESTOS PROBLEMAS DEMUESTRAN LOS SALITREROS.

Invitados por los miembros de la comisión gubernativa que estudia los problemas obreros de la región salitrera, se provocó una reunión a la que asistieron, entre otros, el Intendente de la Provincia y varios representantes de oficinas salitreras.

El presidente de la comisión, señor Carlos Alberto Ruiz, expresó que el objeto de la reunión era oir a los industriales sobre ciertos problemas relacionados con la vida obrera en la pampa salitrera, a fin de anotarlos en el memorial que llevará a la consideración del Gobierno.

Después de un detenido cambio de ideas, los industriales acordaron asociar sus esfuerzos a fin de abolir el comercio del alcohol en la pampa, en consideración a que esta abolición es de fundamental necesidad para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, y empezar por el establecimiento del comercio libre que hoy no existe, por exigirlo así las medidas que se toman contra la introducción del alcohol.

Quedó establecido igualmente, que si el Gobierno provee de moneda divisionaria en la cantidad requerida por las necesidades de la industria y del comercio, podría abolirse el actual sistema de fichas. Esta última medida haría impostergable el correspondiente incremento de las fuerzas de carabineros que hoy custodian la pampa.

Respecto de las habitaciones obreras e higiene de los campamentos los salitreros hicieron presente la conveniencia de que la autoridad competente reglamente las construcciones que se hagan en lo sucesivo y como asimismo las reparaciones y arreglos que se hagan a las actuales, recalcando que la deficiencia de los servicios higiénicos de la pampa se debe a la carestía del agua.

Los salitreros acordaron dar en adelante, quince días de desahucio a los obreros, tal como éstos están obligados a hacerlo respecto de aquéllos, según consta de las libretas de pago de los obreros.

Se hizo ver también la conveniencia que hay en dar a los servicios de administración pública y de justicia de la pampa, una organización tal, que permita a los funcionarios desempeñar sus cargos con la debida honestidad e independencia.

Al ponerse término a esta reunión, la comisión manifestó a los industriales la viva complacencia con que había constatado su elevado espíritu para solucionar los graves problemas que se relacionan con el bienestar de las clases trabajadoras.

La comisión partió anteayer a Iquique, en el vapor "Imperial", a fin de continuar allá el desempeño de su importante labor.

A PROPOSITO DEL DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

ANTOFAGASTA. — Un diario de esta ciudad reporteó al doctor Fernández Peña, acerca del decreto del Ministerio de Hacienda relativo a la venta de alcoholes en las Oficinas Salitreras.

El señor Fernández Peña declaró que esta determinación ministerial la estimaba ineficaz, porque con ella en realidad no se remediaba nada. Agregó que, por lo demás, en ocasiones anteriores se había anunciado la caducidad de las concesiones fiscales en que se efectuara la venta de alcoholes, sin obtenerse resultado favorable alguno.

Si el Ministro tuviera la intención, agregó, de combatir el alcohol, no hubiera retenido la inversión de un millón de pesos que se concedieron para tal objeto.

Un jefe de oficina salitrera, continuó, me ha dicho que es necesario agregar al decreto, la prohibición de la venta de alcohol también en los pueblos vecinos.

Un comerciante considera difícil se obtengan resultados favorables con tal decreto, si las oficinas salitreras no se aunan con tal propósito, suprimiendo la venta en las pulperías.

TEATROS

COMEDIA.— Las funciones ofrecidas ayer por la compañía Agostenelli, se vieron muy concurridas, cosechando cada uno de los artistas aplausos en la interpretación de sus papeles.

En la tarde se dió "Gioconda" y "Pagliacci" en vermouth, siendo ambas óperas representadas con corrección.

"Tosca" con Adelina Agostinelli y el tenor Muzzio fué todo un éxito para sus protagonistas.

FUNCION BENEFICA.— En el Sport Circus se efectuará el Martes próximo una función benéfica para obras de adelanto local en la comuna de San Miguel. Se ha confeccionado un programa interesante.

PEPITA SIRVENT.— Esta celebrada tonadillera ha prestado desinteresadamente su concurso para la velada que esta noche se efectuará en el Teatro Politeama, a beneficio de Ana María Camps.

Sus admiradores tendrán la oportunidad de aplaudirla por última vez, ya que se sabe que la Sirvent se retira definitivamente del teatro, para radicarse en Buenos Aires.

LA CLORY.— Esta noche se despide del público del Politeama la simpática y elegante tonadillera La Clory, que ha hecho una temporada de éxito. Tomará parte en la velada á beneficio de Ana María Campos, y del empresario Félix Yáñez.

TEATRO SAN MARTIN.— Buen éxito obtuvo anoche con su debut la compañía de zarzuelas y comedias de Antonio Montenegro, que se presentó con el estreno de la comedia de P. Muñoz Seca "El Verdugo de Sevilla", mereciendo muchos aplausos la interpretación que de la obra se hizo. Para hoy anuncia el programa una de las joyas del género cómico español "El orgullo de Albacete", que nuestro público conoce por otras compañías.

El maestro Soro

SU PROXIMA AUDICION

Como venimos anunciando, el Viernes 9, a las 18 horas, se efectuará en el Unión Central, la primera audición de obras sinfónicas del maestro Soro, en la presente temporada.

Habiéndonos acercado al maestro Soro, éste nos ha dicho que la novedad que él ha incluído en la confección del programa de esta audición, es su Suite Sinfónica N.o 2. En esta obra de vastas proporciones, tanto artísticas como musicales, el maestro Soro ha entrado de lleno a lo que suele llamarse "música descriptiva", atendiendo, en este caso, a las descripciones o pinturas psicológicas.

La Suite está dividida en cinco tiempos o temas del programa que su autor se propone desarrollar, los que han sido denominados como sigue, "Nocturno", "Recuerdo lejano", "Inquietud", "Meditación" y "Hora mística".

Además de esta Suite Sinfónica, se han incluído en el programa una melodía para orquesta de cuerdas, el concierto en re mayor, para piano y orquesta; "La canción triste", "Danza fantástica" y el ya tan popularizado "Andante appasionato".

Noticias cinematográficas

"EL JINETE FANTASMA".— Se estrenará el miércoles en las dos secciones del Cine Alhambra "El jinete fantasma", obra en 15 episodios que viene precedida de fama.

Es de esperar que los aficionados a este género de películas folletinescas encontrarán en "El jinete fantasma", todo lo aventurero y lo intrépido que imaginarse puedan, pues "El jinete fantasma" está interpretado por dos artistas de la emoción: Ruth Roland y Chesebro, el verdadero cow-boy de California.

"LOS EXPLOTADORES DEL ESCANDALO".— Mañana se estrenará en los teatros Setiembre y Brasil esta nueva e intensa película de Lois Weber, la autora de "¿Dónde están mis hijos?" y "Para maridos solamente". La misma escritora es a la vez la protagonista.

"¿QUIEN ES EL N.o 1?".—El Viernes se estrenarán en los teatros Setiembre y Brasil los 3 primeros episodios de esta sensacional y misteriosa serie Paramount, "El número 1" es el jefe de la tenebrosa sociedad de los 13 encapuchados y nadie ha visto su rostro. Sin embargo, el espectador perspicaz puede llegar a descubrir su identidad.

EL BLANCO TRAGICO.—El Miércoles se estrenarán en el Teatro Brasil los episodios 5, 6, 7 y 8 de esta serie de aventuras, por Eddie Polo.

TEATRO UNION CENTRAL.—Hoy Lunes lo ha destinado este teatro para reprisar dos interesantes cintas de la Casa Paramount, que tanta aceptación tuvieron en sus estrenos.

"La enemiga de la verdad", regia presentación interpretada por Margarita Clark y "La incógnita" de interesante argumento, en que toman parte lo que hay de más valor en el Cine, entre ellas Margarita Cruted.

Para la semana se anuncia el sensacional estreno "¿Cuál es el número 1?", que se realiza el Jueves en tarde y noche.

"LA JOYA FATAL".— Podemos anunciar a nuestros lectores que hoy quedará firmado el contrato mediante el cual los teatros Splendid y Politeama, han adquirido de la casa dueña de "La joya fatal", la exclusividad para las exhibiciones de esta vista en Santiago.

Esta serie la interpreta Perla White, y entusiasmará al público santiaguino, el que forzosamente deberá acudir solamente a estos dos teatros si desea ver la película.

ABONOS A PALCOS.— Nos comunica la Empresa del Splendid, que ha abierto un abono a palco para las siete funciones de que consta "La joya fatal", que será estrenada a fines del presente mes.

PEGGY LA PERSUASIVA.— En uno de los días de la presente semana será estrenada por el Splendid, la comedia de amor, titulada: "Peggy la persuasiva", creación de la encantadora Peggy Hyland, cuyo argumento es una lección gráfica para el bello sexo, sobre la manera cómo debe manejarse al esposo.

STINGARRE.— Continúa obteniendo un éxito la exhibición de esta vista en series. El Sábado será estrenada la tercera función, o sean las series 7, 8 y 9 tituladas: "Una orden del tribunal", "El jinete fantasma" y "Estrategia Bandolera", respectivamente.

LOS MARTES DE MODA DEL GARDEN.— Para mañana anuncia su séptimo Martes de Moda a gran orquesta este cine. El programa señala como estreno la delicada comedia Select "Diablilla de amor", protagonizada por la actriz Canatame Talmadge. El maestro Rada ha seleccionado para estas funciones sociales, un buen programa orquestal.

ESTRENOS DE LA SEMANA.— En la presente semana la Italo Chilena estrenará las siguientes obras: "Lenguas viperinas o Los explotadores del escándalo", creación sociológica de la escritora y protagonista Lois Weber, quien reprocha duramente la murmuración calumniosa.— "La voz de la conciencia", creación del trágico Ivan Mozukin, puesta a la escena por la casa Pathé Russian Art., y que constituye un sano consejo para aquellos que se les olvida los buenos consejos de sus padres.— "Su muchachito azul", creación de la Bluebird, interpretada por la diminuta actriz Zoe Rae y la chiquilla Ella Hall, que tiene por argumento el lazo de unión que forman los hijos en el matrimonio.— "El blanco trágico", conocida creación de aventuras, interpretada por el famoso atleta cow-boy Eddie Polo, episodios: 5, El columpio de la muerte; 6, Al borde del abismo; 7, La carrera loca; y 7, El testamento.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Hoy en las secciones de vermouth y noche reprisa este teatro "Ira", cuya interpretación está a cargo de la gran actriz Francisca Bertini.

TEATRO BRASIL. — En especial se repite hoy, por 7.a vez, la vista Artcraft "La mujer que los dioses olvidaron" al precio de dos pesos platea.

SPLENDID THEATRE. — En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenado el poema de amor, vista Select titulada: "Un drama en la nieve". Desempeña el rol de protagonista la actriz americana Jane Grey.

GARDEN THEATRE.— En especial y noche da la comedia Fox "Ojos azules" por June Caprice, y "Chaplin Armas al hombro".

TEATRO ALAMEDA. —Hoy en las secciones de vermouth y noche estrena este teatro los cuatro primeros episodios de "El blanco trágico" interpretada por Eddit Polo.

TEATRO NOVEDADES. —Hoy este teatro en sus secciones de ver mouth y noche una comedia dramática interpretada por Tilda Kassay y Amleto Novelli.

TEATRO VICTORIA.—Lo mismo en la especial que en la noche pasará este teatro el drama "Ambición social" interpretación de Howard Hickmann.

AMERICAN CINEMA. — Esta sala estrenará hoy en la función nocturna un drama americano por artistas de mérito.

TEATRO DIECIOCHO. — El programa de hoy anuncia el estreno de la creación de Earles Williams y Grace Darmond, la cinta Vitagraph "Bajo el sello del silencio".

TEATRO DELICIAS. — En especial y noche reprisa este cine la creación de Mildred Harrys, "Para maridos solamente".

TEATRO ATENAS. — En su función de hoy, estrena esta sala los episodios finales de "La casa del odio", creación de Perla White y Antonio Moreno.

TEATRO CHILE. —Hoy no hay función en este cine. Mañana "La casa del odio", series 13, 14 y 15.

TEATRO POLITEAMA. — Para hoy anuncia este cine una función a beneficio de la primera actriz Ana María Camps, en la que tomarán parte a más de la beneficiada, la tonadillera La Clory' la cantante Rosario Pinos, Miss Stafford y la canzonetista Pepita Sirvent, quién con esta velada se retira definitivamente de las tablas. Se pasará además la graciosa comedia americana "El hábito hace al monje", interpretada por el actor Bryant Washburn.

TEATRO ELECTRA. —Hoy estrenará este cine, la tragedia de gran guinol, titulada "Una jornada terrible", interpretada por el actor Henry B. Walthall.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — "Stingaree", se proyectarán los episodios 4, 5 y 6.

TEATRO SELECTA. — Los episodios 4, 5 y 6, o sean los correspondientes a la segunda función de la película "Stingaree".

TEATRO IRIS. — Especial "La mujer que los dioses olvidaron". Protagonistas Geraldine Farrar y Wallace Reid.

Noche "Ambición social", protagonista Mitehell y Howard Hickmann y "La mujer que los dioses olvidaron". Protagonistas Wallace Reid y Geraldine Farrar.

LA TRAVESIA DE LA CORDILLERA POR AVIADORES ARGENTINOS

Noticias oficiales informan que la escuadrilla saldrá en la mañana de hoy en dirección al Aeródromo de Lo Espejo

Arreglados los desperfectos que se observaron en los motores de las máquinas, los pilotos esperan realizar hoy mismo su propósito

Informados directamente por nuestros corresponsales en la Argentina, anunciamos en nuestra edición de ayer que los aviadores señores Pedro Zanni, Antonio Parodi y Benjamín Matienzo, intentarían nuevamente la travesía aérea de los Andes, partiendo desde el campo de aviación que han establecido en los alrededores de Mendoza.

Nuestra información estaba corroborada con un telegrama que recibió anteayer el instructor de la Primera Compañía de Aviación, capitán don Dagoberto Godoy, de un amigo residente en aquella ciudad, anunciándole los nuevos propósitos de los pilotos argentinos.

En el mismo sentido recibió una comunicación telegráfica el ingeniero de la Escuela de Aviación de El Palomar, señor Edmundo Luccius, que se encuentra actualmente entre nosotros. Según parece, la Legación Argentina en Santiago habría recibido también un cablegrama en el que se le comunicaba oficialmente la resolución de intentar nuevamente ayer la travesía.

En espera de los aviadores

El interés despertado en el público por presenciar la llegada de los pilotos militares argentinos, congregó nuevamente ayer, en el aeródromo de El Bosque, a numerosas personas que habían sido informadas de la segunda tentativa para realizar la prueba.

Desde las 7 de la mañana comenzaron a llegar a la Escuela Militar de Aeronáutica los jefes de servicio aéreo nacional, la oficialidad de ese establecimiento y numerosas familias de esta capital y de San Bernardo.

Como en el día anterior, anotamos especialmente la presencia del Encargado de Negocios de la Argentina, señor don Enrique Amaya; del Ministro de México en Chile, señor don Fernando Cuen; del ingeniero argentino venido especialmente a recibir a sus connacionales, señor Edmundo Luccius, y de algunos periodistas pertenecientes a diversos diarios de la vecina República.

El día se mostraba espléndido y había la firme creencia de que ayer los audaces voladores argentinos realizarían sin ningún tropiezo la hazaña que se encuentran empeñados en ejecutar.

Los pilotos chilenos aprestaban sus máquinas para salir al encuentro de los tres audaces aviadores, que habrían de traernos por la vía aérea un nuevo saludo del pueblo hermano.

El público, por su parte, formaba numerosos corrillos en los que se hacían diversos comentarios, predominando en todos ellos el deseo de que una vez más se realizara con éxito una prueba que es un timbre de orgullo para la aviación suramericana.

Los pilotos no intentan ayer la travesía

Cerca de las nueve de la mañana preguntamos al Telégrafo del Estado desde la Escuela de Aviación, y así supimos que por el mal tiempo los pilotos habían desistido de intentar la realización de su propósito, preparándose en cambio para hoy. Los aviadores dejaron listas sus máquinas y en seguida se trasladaron a Mendoza desde el Aeródromo.

Hoy se intentará nuevamente la prueba

Informaciones que se nos proporcionaron en las últimas horas de la tarde de ayer, nos permiten afirmar que los tres pilotos argentinos intentarán hoy nuevamente la realización de la prueba, partiendo desde el campo de los Tamarindos en las primeras horas de la mañana.

Si el tiempo continúa bueno, como puede observarse hasta ya entrada la noche, es muy probable que hoy tengamos en Lo Espejo a los tres audaces y esforzados voladores argentinos.

Vuelos del capitán Aracena

Mientras el público esperaba en el campo de aviación de El Bosque, el capitán señor Diego Aracena tuvo la gentileza de efectuar un vuelo en un aparato Bristol, en honor de LA NACION.

El distinguido piloto evolucionó en forma brillante durante varios minutos, logrando arrancar espontáneos aplausos de los asistentes. A más de 500 metros de altura, ejecutó una serie de virajes y otras arriesgadas pruebas que los concurrentes presenciaron con gran admiración.

El aterrizaje lo efectuó en forma magistral, a motor parado y sin que se notara la menor vacilación en el manejo del aparato.

Al bajar a tierra, el capitán Aracena fué muy felicitado por sus jefes y por las demás personas que se encontraban presentes.



EL CAPITAN DON DIEGO ARACENA, EN SU BRISTOL

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR VICENCIO

Los boy scouts visitan ayer su tumba

Solemne ceremonia en el Cementerio

Como en ocasiones anteriores, con toda solemnidad se efectuó en la mañana de ayer, la tradicional romería de los boy-scouts a la tumba del Dr. Alcibiades Vicencio, en el aniversario de su muerte.

La romería de ayer de la juventud, que forma en las filas de los scouts, constituyó, en verdad, un elocuente homenaje a la memoria del que fué fundador del excursionismo en Chile y abnegado profesional.

La columna se organizó en la Alameda de las Delicias, al pie del monumento a los hermanos Amunátegui, dirigiéndose en formación y acompañada de la banda del Regimiento Tacna al Cementerio General.

Ante la tumba del Dr. Vicencio el Mayor señor Figueroa pronunció el siguiente discurso:

Hace seis años, el 30 de Abril de 1913, dejaba de latir un gran corazón y volaba a las regiones de lo desconocido una gran mentalidad, un gran patricio, el doctor don Alcibiades Vicencio.

La Institución de los Boy-Scouts de Chile llega hoy, como llegó ayer y como llegará siempre mientras viva, a rememorar, tan triste fecha para ella; pero cumple con este sencillo y significativo acto con uno de sus deberes más primordiales, manifestar sus sentimientos de gratitud a su fundador y primer presidente.

Y esta gratitud es justa, pues a medida que el tiempo transcurre, la obra del Dr. Vicencio se agiganta y toma caracteres geniales.

La Institución de los Boy-Scouts de Chile es ya una entidad nacional, cuyo desarrollo siempre creciente va demostrando la bondad de sus principios y fines que no son otros que modelar en los muchachos de hoy, los hombres viriles, sanos, capaces patriotas, y adornados con todas las virtudes del hombre bueno, llenos de nobles y grandes aspiraciones, enemigos del mal, respetuosos y leales, amantes de lo bello, verídicos y puntuales, del mañana.

Su código encierra esto y mucho más y habituándolos a practicarlo, llegaremos a obtener, sin lugar a dudas, el ciudadano que para la Patria futura anhelamos.

Hoy día más que nunca es necesario que hombres de buena voluntad, siguiendo el ejemplo del Dr. Vicencio, se dediquen a encauzar el alma nacional: el niño, por una nueva corriente, que nos libre o al menos contrarreste las desquiciadoras teorías que cual plagas pestilentes van invadiendo el orbe entero.

Chile necesita, también, educar a las generaciones que se levantan, para que puedan luchar con éxito contra los males que día a día nos invaden y se entronizan en nuestra patria. Y ya no son sólo males materiales, una corriente de negro sofismo marcha también lento, pero seguro hacia acá.

Que sean estos nuevos ciudadanos las legiones opuestas, que cual los caballeros cruzados de antaño, salgan con sus sanos principios en son de combate contra ellos.

El scoutismo, con su sabio código y bellos principios va formando en el niño un ser perfecto y, luchando día a día y tesoneramente, obtendremos como óptimo fruto el buen ciudadano de mañana.

¡Doctor Vicencio! haciendo la apología de la institución que tanto amaste, hago la tuya, pues estoy seguro que tu espíritu está con ella!

Ya no son sólo manos masculinas las que vienen a depositar su ofrenda de flores sobre tu tumba, una pequeña legión de niñas hoy, mujeres mañana, rompiendo prejuicios, vienen hasta tí, a inspirarse en tu espíritu, para ser buenas mujeres, mejores madres de familia, amantes, abnegadas, dignas de la mejor patria de mañana.

Recibe hoy sus flores y tu espíritu llegue hasta ellas diciéndoles que Chile necesita, también, de mujeres fuertes y esforzadas, para perpetuar la raza heróica que cantó Ercilla que hoy, hay que decirlo con dolor y sin ambajes, se siente minada, corroída por tantos males sociales, por el alcohol y el tabaco.

Y vosotros, Boy-Scouts, los hombres del mañana al pasar frente a esta tumba, meditad el ejemplo que ella os presenta! Aquí reposa un patricio que amó a su Patria sobre todo otro anhelo, que su vida fué un campo de grandes luchas y actividades sólo por el bien. No buscó fortuna ni honores, pues sus ojos estaban siempre puestos al servicio de la Patria y toda su aspiración era verla fuerte, sana y progresista.

Adalid incansable del bien, no le bastó su amplio campo de actividades en la medicina, en la cual dejó huellas imborrables, como lo atestigua el tributo que hoy, también, le rinde la Sociedad Médica y la Obstetricia. Fué más allá y encontró una hija predilecta en esta institución, los scouts, que él fundó y cuidó con tesonero ahinco, velando por su desarrollo como pocos han podido hacerlo después de él.

Los que trabajamos a su lado, con qué entusiasmo no le vimos siempre, parecía, también un niño en las excursiones, en donde no importándole ni sus años ni sus dolencias que ya le aquejaban, era el primero en las marchas, en los campamentos, en los toques de diana, donde con su ejemplo, infundía valor y actividad aún a los más agotados.

Cómo me parece verle de pie en medio de la nave que llevó a un puñado de esforzados muchachos en viaje de instrucción para conocer las islas de Juan Fernández; cómo me parece verle en su hermoso caballo blanco, a la cabeza de la columna que recorrió las regiones australes de Chile, siempre activo, siempre anhelante de mayor trabajo, tomando parte en todos los actos que hacían eficiente la labor scoutiva de su época.

Doctor Vicencio!, al recibir el homenaje de las siempre vivas del recuerdo en estas hermosas flores —productos de un suelo que tanto amaste y por el cual tanto luchastes en vida hasta tu postrer momento, haz que descienda hasta nosotros tu espíritu, para reforzarnos en nuestra empresa de continuar tu obra, sin jamás desmayar persiguiendo los mismos fines, idealistas si se quiere, pero tan necesarios para la Patria a quien, también, como tú, amamos sobre todo en la tierra.

Después, vuelve a dormir en paz que reconfortados seguiremos tu ejemplo.

—A continuación hizo uso de la palabra el secretario de la Sociedad Médica, asociándose, a nombre de esa institución al homenaje que se rendía a la memoria del Dr. Vicencio.

En seguida habló el Comandante de los scouts de Mendoza, señor Sartori, quien, al terminar, depositó un hermoso ramo de flores ante la tumba del Dr. Vicencio.

Un scouts perteneciente a la brigada Sarmiento, leyó a continuación, una poesía dedicada al fundador del excursionismo.

Finalmente, hizo uso de la palabra el señor don José Alfonso, rememorando la labor desarrollada por los Boy-Scouts de Chile en el lapso de tiempo de 10 años que llevan de existencia.

Al terminar los discursos, los asistentes desfilaron ante el sepulcro del señor Vicencio, depositando flores y coronas.

Se encontraba presente al acto el hijo del Dr. Vicencio, señor Alvaro Vicencio y asistieron entre otros los señores: José Alfonso, Belisario César Espínola, Dr. Valenzuela Basterrica, Luis de la Barra, Comandante Charpín, Mayor Figueroa, Comandante de los Boy-Scouts de Mendoza, señor Sartori, Federico Corvalán, Luis Galecio, presidentes, comandantes de brigadas Alcibiades Vicencio, Instituto Nacional, Girl Guides, Educación N.o 1, Liceo Amunátegui, Liceo de Aplicación, Liceo Luis Barros Borgoño, Liceo José V. Lastarria, Brigada Claudio Vicuña, Tello, Suárez, etc. etc., asistieron también delegaciones de los Exploradores de Chile, Sociedad Médica y de Obstetricia.

UNA IDEA PLAUSIBLE

Liga Protectora de los alumnos del Liceo Amunátegui.—Queda constituída ayer.

En la mañana de ayer se efectuó en una de las salas del Liceo Amunátegui, la reunión a que se había citado para tratar de la constitución de la Liga Protectora Escolar de los alumnos de ese establecimiento.

Presidió el rector del Liceo, señor Luis Galdames, sirviendo de secretario el señor Benjamín Jiménez. Asistieron, además, todos los profesores, numerosos padres y apoderados de los alumnos y algunas familias del barrio.

Al iniciarse la reunión, el señor Galdames pronunció un corto discurso para explicar brevemente los fines que se persiguen con la organización de la Liga. Dijo que, esta idea nacida por iniciativa de todos los profesores del establecimiento, estaba llamada a prestar, sin duda alguna, enormes beneficios a todos los alumnos, y especialmente a aquellos que viven muy distantes del Liceo. Agregó que para su realización se contaba ya con el concurso de innumerables padres y apoderados de los educandos, y que esperaba contar también con el de todas las personas que con tanta gentileza habían acudido a esta reunión preliminar.

Se dió lectura en seguida al proyecto de estatutos, siendo aprobado en todas sus partes.

A continuación las personas asistentes pasaron a firmar el registro de adherentes, en el cual quedaron anotadas no menos de cien personas. Algunas de éstas se suscribieron hasta con una cuota de veinticinco pesos mensuales.

En una próxima reunión, que será anunciada oportunamente, se procederá a la elección de directorio y a la constitucion definitiva de la Liga.

Según nos manifestó el secretario provisorio, señor Jiménez, se piensa hacer de esta institución un organismo que proteja en toda forma a los niños que se educan en el Amunátegui. El Directorio, según nos agregó nuestro informante, estará compuesto por algunos profesores del Liceo, padres o apoderados de los alumnos y 2 o 3 educandos de los últimos cursos de humanidades. Terminó diciéndonos que, a juzgar por las adhesiones recibidas hasta ayer, puede considerarse definitivamente afianzado el éxito de esta nueva institución educacional.

VIDA ESTUDIANTIL

EL BAILE ESTUDIANTIL DE AYER

En los salones de la Federación, se efectuó en la tarde de ayer el baile estudiantil organizado por la comisión de fiestas de la Federación de Estudiantes.

El local en que se llevó a efecto la reunión, se encontraba profusamente adornado

Por el número de asistentes y por la animación y entusiasmo que reinaron durante el desarrollo del baile, la fiesta de ayer alcanzó un completo éxito.

Una espléndida orquesta, amenizó el acto.

Con la reunión de ayer se ha dado comienzo al programa de festejos confeccionado por la comisión, los cuales se efectuarán regularmente los días Jueves y Domingo.



ALGUNOS DE LOS ESTUDIANTES ASISTENTES AL BAILE

CENTRO DE ESTUDIANTES DE VALDIVIA.—Cítase a sesión general para el Mártes próximo a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio". Se ruega asistir por tratarse de una sesión de grande importancia para la marcha de la institución.

ACADEMIA DE MEDICINA DE LA A. U. E. C.—El Lunes 5 a las 21½ horas (en punto) celebrará sesión la Academia, en Rosas 1074; con el objeto de elegir el nuevo directorio y delegados a los cursos de la Escuela.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Elección de Mesa directiva.—En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, se ha fijado el Miércoles 21 del presente para la elección de la nueva mesa directiva que ha de regir los destinos de la institución durante el período Mayo 1909—Mayo 1920.

Con este motivo se ha dirigido una circualr a los diversos centros estudiantiles que forman la Federación de Estudiantes de Chile, manifestándoles que en las sesiones del Miércoles 7 y 14 del actual deben presentarse para su aprobación, los poderes de los nuevos delegados.—Pasado ese plazo, los delegados que no hayan cumplido con este requisito no podrán tomar parte en la elección a que se hace referencia, procediéndose a reconocerle sus poderes en la sesión en que se haga cargo el nuevo Presidente. El Secretario atenderá toda consulta relacionada con lo anterior todos los días de 21 a 22 horas, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Se nos encarga, desde luego, recomendar la asistencia de los Directores para la sesión ordinaria del próximo Miércoles, pues hay un asunto de suma urgencia que resolver y que es de grande importancia para la marcha de la Institución.

CENTRO DE INGENIERIA (U. DE CH).—Sesión de Directorio: El directorio de esta institución está citado para hoy Lunes a las 11 horas.

Asamblea general:

El Miércoles 7 a las 10,30 horas está citado el Centro a Asamblea general. La nueva mesa directiva expondrá su programa y se tratará el ultimo incidente provocado con motivo del desfile del 1.o de Mayo.

SERVICIO DE OMNIBUS-AUTOMOVILES

Organización de una sociedad para explotar el negocio

Con este nombre se ha constituído recientemente y ha sido autorizada por el Presidente de la República una sociedad organizada por el ingeniero americano, señor Fritz Mella, por los comerciantes señores Santiago H. Spencer y Geo. W. Waters y por otros capitalistas americanos, con el objeto de establecer en Santiago un servicio de ómnibus automóviles.

Los coches—que ya se encuentran en Chile—son amplios y espaciosos y tanto en su interior como en su exterior consultan todos los preceptos de la comodidad y de la estética.

La Sociedad inaugurará el servicio, muy en breve, destinando al tráfico, en un principio, 8 coches que correrán por las calles principales; este número irá aumentando progresivamente hasta responder con creces al tráfico de la ciudad, pues la sociedad cuenta con un fuerte capital.

La mayor parte de los organizadores de esta empresa son miembros de un servicio análogo establecido en Antofagasta donde han obtenido un éxito pocas veces esperado. La experiencia recogida allí los ha alentado para implantar en Santiago un servicio que en comodidad, confort, aseo, rapidez y buena organización no desmerezca de los mejores de Estados Unidos.

Las tarifas, aunque más altas que las de los tranvías, serán relativamente bajas, y así la gente culta de esta capital, especialmente las señoras y niñas de nuestra sociedad, podrán ocupar los servicios públicos de transporte sin las incomodidades y desagrados que las hace sufrir la aglomeración actual.

Asamblea Obrera de Alimentación

A las 8.30 de hoy en el Club de Estudiantes, celebrará sesión esta institución. Se encarece la asistencia de los delegados por haber cuestiones de importancia que dilucidar.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EL CLAUSTRO PLENO FORMA AYER LA RESPECTIVA TERNA

A las 17 horas de ayer se reunió en el salón de honor de la Universidad de Chile, el Claustro pleno, a fin de formar la terna para la elección de Rector para el próximo cuadrienio.

Presidió la reunión el Decano de la Facultad de Humanidades, señor Luis Barros Borgoño, actuando de secretario el señor Carlos R. Mondaca.

Inmediatamente después de abierta la sesión, se procedió a votar por la persona que debería ocupar el primer lugar de la terna.

Recogida la votación, resultaron, entre 109 votantes, 100 votos por don Domingo Amunátegui Solar y 9 dispersos.

Acto seguido, por aclamación se acordó designar para el segundo y tercer lugar, a las mismas personas que en la terna anterior habían ocupado dichos lugares, los señores Gaspar Toro y Vicente Izquierdo, respectivamente.

El señor Barros Borgoño firmó ayer mismo el oficio al Ministerio de Instrucción, comunicándole el resultado de la votación.

REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS

La Dirección de Obras solicita fondos para diversos trabajos

Hace algún tiempo el Ministerio del ramo aprobó el plan general de ramo aprobó el plan general de reparación de edificios públicos de diversas regiones del país.

Estos trabajos deberían ejecutarse a medida que las entradas de la Nación lo permitieran.

En vista de la urgencia de las reparaciones para ejecutar, la Dirección de Obras Públicas, ha insinuado nuevamente al Ministerio, la necesidad de decretar con preferencia los fondos respectivos, a fin de dar comienzo a una serie de obras de esta naturaleza.

Así, por ejemplo, el edificio ocupado por el Liceo de Hombres de Iquique, que se encuentra en un estado que entraña un verdadero peligro para la salud y seguridad del personal.

Se cita también el caso de la Escuela Profesional de Niñas de La Serena, y la Escuela Normal de Preceptoras de la misma ciudad, que han menester de algunas reparaciones a la brevedad posible.

En igual situación se encuentra el edificio de la Intendencia de Coquimbo.

La Dirección de Obras Públicas expresa que la Escuela N.o 2 de Casablanca, el Instituto de Higiene y el Instituto Nacional de Santiago, el Liceo de San Fernando, el Liceo y la Intendencia de Los Angeles y el Telégrafo de Punta Arenas, requieren con urgencia las reparaciones que se detallan en los presupuestos incluídos en el plan ya aprobado por el Gobierno.

Para reparar la Intendencia de Curicó se solicita la suma de 25 mil pesos.

A fin de ejecutar algunos trabajos en la Escuela Normal de Valdivia, se ha formulado últimamente un presupuesto de $ 4,875.

Para llevar a efecto todos estos trabajos, que tienen el carácter de urgentes, la Dirección de Obras Públicas termina solicitando la suma de $ 128,231.20, que es a lo que ascienden los respectivos presupuestos.

"El Progreso Nacional"

Ha salido el número 49, año 5.o de la Revista industrial Agrícola y Comercial "El Progreso Nacional", que publica el señor Guillermo Valenzuela Cruz, secretario de la Dirección General de los Servicios Agrícolas.

Trae un interesante material de lectura, cuyo detalle damos en seguida:

Notas editoriales. — Hacia una nueva industria.

Sección industrias

Jugos o Jarabes concentrados. Su preparación. Traducido especialmente para "El Progreso Nacional", por la señorita Berta Porter. — Conocimientos útiles. La tinta, (continuación).

Sección Avicultura

De la cría y razas de Patos, por el señor Jorge León Figueroa.

Sección Agricultura

Trabajos de la época. — Marzo. —Sementeras, Chacarería. Ganadería, Vinicultura, Arboricultura, Jardinería. — Trabajos de Abril. — Sementeras, Viña. Chácaras, Praderas, Bosques y Plantaciones, Arboledas, Hortaliza, Jardinería, por el señor Enrique Hidalgo. — El cultivo de la cebada. — Composición de las Uvas, por el señor Augusto Opazo G. — La vendimia.

Sección industrias nacionales

Fábrica de Sillas, de Concepción. — "La Vasconia", Concepción. — Fábrica de colchones y sonmiers, Concepción. — Industria de Temuco: Fábrica de Fideos y Molinería de E. A. Carmine. — "La Italia", Fábrica de Cerámica.

Sección comercio

"Vidriería Chilena". — Precios corrientes de productos. — Tarifas de vehículos.

GUIA comercial permanente.

Industria siderúrgica

Los Altos Hornos de Corral

El Ministro de Chile en Francia, ha remitido al Ministerio de Industria y Obras Públicas por intermedio del de Relaciones Exteriores, las notas cambiadas entre esa Legación y el Presidente del Directorio de la Sociedad Altos Hornos de Corral, que reside en París.

Dichas comunicaciones se refieren a las diversas proposiciones que actualmente se estudian relacionadas con el funcionamiento de los Altos Hornos.

El Ministerio de Industria, por su parte, ha remitido al Ministro de Chile en Francia todos los antecedentes a que se refiere la negociación pendiente.

LA REORGANIZACION DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

El establecimiento ha dado importantes e indiscutibles resultados

ENTREVISTA CON EL MAESTRO DON ENRIQUE SORO B.

Conocidas las impresiones vertidas en nuestra edición de ayer por el maestro Ortiz de Zárate sobre la marcha del Consevatorio Nacional de Música, hemos creido conveniente conocer otras opiniones autorizadas que nos permitan formar rumbo a nuestro criterio para apreciar concientemente la eficiencia de un plantel de tan grande importancia para el desenvolvimiento de nuestra cultura artística. Entre otras, favorables en la apreciación de la considerable producción de ese establecimiento, tuvimos la oportunidad de conocer la del maestro Soro a quien entrevistamos.

—¿Qué nos dice, maestro, de la opinión manifestada por el señor Ortiz de Zárate sobre la marcha del Conservatorio?

—Que no me explico, nos contesta el señor Soro, cómo una persona que ha hecho estudios en Milán y que dice haber recorrido tantos países europeos, presente innovaciones que han sido resistidas por las direcciones de todos los establecimientos similares al nuestro. Esa extraña idea de que nuestro Conservatorio debe formar coristas para la Opera es por demás peregrina. Ningún Conservatorio de importancia en el mundo distrae una parte de su actividad en formar esos elementos. En Milán por ejemplo, las masas corales se forman en escuelas comunales subvencionadas por la Municipalidad. En cuanto a los artistas de cartel, tenores, sopranos, etc., que el señor Ortiz de Zárate desearía ver salir por docenas anualmente del Conservatorio, hay que observar que de Italia, que es la nata de los cantantes de nota, son contadísimos los que salen de sus conservatorios. Sólo en casos excepcionales se ve un artista de cartel que tenga título profesional expedido por algún Conservatorio europeo. Y, se comprende que así suceda pues, el fin primordial de estos establecimientos es producir profesionales. Por lo que hace a los concertistas que el señor Ortiz puede contar entre nosotros con los dedos de la mano, también podrá contarlos con la misma medida en cualquier otro Conservatorio, ya que es un hecho notorio que los tales constituyen una excepción en la enseñanza de estos establecimientos. Este es un hecho universalmente reconocido.

Aunque el señor Ortiz de Zárate parece reconocer la competencia de los numerosos pianistas que produce el Conservatorio, fundándose en alguna ley artística sólo conocida por él mismo, no atribuye gran importancia a la enseñanza del piano. Es posible que dicho señor dé mayor importancia a los estudios de bandurria y guitarra, pero debe contar por anticipado con la desilución que en todos los países de cultura artística se seguirá dando al piano una gran importancia.

El señor Ortiz con un desconocimiento absoluto de la materia habla de centenares de miles de pesos que desembolsa el Fisco en la atención del Conservatorio. Aquí solamente les declararé que el Conservatorio de Chile es el que cuenta con el presupuesto más bajo entre todos sus similares y que en la instrucción secundaria y especial no hay un solo establecimiento en el país que cuente con un presupuesto más bajo en relación a su número de alumnos.

Por otra parte, la producción del Conservatorio en elementos para orquesta salta a la vista. En los últimos años el Conservatorio ha podido dotar casi exclusivamente, la orquesta del Municipal y de otros teatros, espectáculos, etc. Esto que todo el mundo palpa y ve, no quiere notarlo el señor Ortiz.

En cuanto a la educación práctica y objetiva, bueno sería que el señor Ortiz de Zárate explayara su idea, pues, francamente, no entendemos dónde halla en nuestros programas de estudio esa supuesta deficiencia.

Aquello de relacionar la fabricación de instrumentos con la marcha técnica del Conservatorio, es otro punto que nos tiene bien desorientados. ¿Qué tendrá que ver la fabricación de una buena guitarra o de un acordeón con el aprovechamiento de nuestros alumnos?

Siempre me pregunto el objetivo de estas campañas contra un establecimiento en el que se trabaja con tezón y verdadero provecho, y no sé qué contestarme...

ASOCIACION DE SEÑORAS

Movimiento habido durante el mes de Abril de 1919

Dispensario N.o 1.—Independencia N.o 813

Tuberculosos antiguos:

Hombres	51
Mujeres	154
Niños	9

Enfermos nuevos:

Hombres	8
Mujeres	32
Total de enfermos asistidos	254

Dispensario N.o 2.—Santa Rosa 891

Tuberculosos antiguos:

Hombres	34
Mujeres	291
Niños	37

Enfermos nuevos:

Hombres	9
Mujeres	24
Niños	10
Total de enfermos asistidos	405

Fallecidos	1
Enviados al hospital	10
Enviados al campo	1
Dados de alta	1
Visitas a domicilio	51
Cauterizaciones	20
Inyecciones estimulantes	354
Exámenes de laboratorio	19

Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios: 659.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS

Con el armisticio, Estados Unidos tiene mucho flete disponible para nuestras costas

Es necesario que los industriales chilenos busquen otros productos nacionales exportables para fomentar el intercambio, pues la demanda de salitre no será abundante, y los buques no pueden volver cargados en lastre

La Cámara norteamericana de comercio—nos informa nuestro corresponsal en Valparaíso— que se preocupa vivamente de todo lo relacionado con el intercambio comercial chileno-norteamericano, nos ha proporcionado importantes datos sobre las expectativas del año actual, datos que, por considerarlos de interés para el comercio en general, damos en seguida:

Este año promete ser uno de mucha actividad en los astilleros de los Estados Unidos, tanto en la costa del Pacífico como en la del Atlántico. Hay suficientes contratos pendientes con la "Emergency Fleet Corporatión" para mantener los astilleros trabajando durante todo el año en curso, y además, Inglaterra y Francia están pidiendo presupuestos por un millón de toneladas de embarcaciones cada uno. Otros países europeos, como Suecia, Noruega, Holanda y España, han sufrido perdidas enormes a causa de los submarinos y, a su vez esperan reponer sus fuerzas marítimas en los Estados Unidos. Con la entrada de los Estados Unidos en la guerra, la construcción naviera ha llegado a ser una de las industrias principales. En los años anteriores a 1917 apenas producían un término medio de 400 mil toneladas anuales, pero al fin de Julio en 1918, los astilleros de los Estados Unidos construían a razón de 600 mil toneladas mensuales; y este año, se estima que botarán al agua más o menos ocho millones de toneladas.

El Gobierno de los Estados Unidos ha invertido más de 150 millones de dólares en sus astilleros propios, y 68 millones en habitaciones para los empleados y trabajadores de ellos, que agregado al capital particular invertido en astilleros desde la entrada de los Estados Unidos en la guerra, sùma más de mil millones de dólares.

Entre buques de madera, de acero y de concreto, ya construídos o pedidos, hay más de 3,114 con un total de 17 millones de toneladas, y con un valor de $ 3.300.000.000 de lo cual más que la mitad estarán en servicio el año en curso. Al entrar en la guerra habían en los Estados Unidos: 37 astilleros construyendo buques de acero, y 24 construyendo buques de madera; con 142 correderas para los de acero y 73 para los de madera. Más o menos el diez por ciento de las correderas para buques de acero estaban ocupadas en la construcción de buques para la marina de guerra, y muchas de las correderas para buques de madera no tenían equipos ni maquinarias para trabajar en construcciones modèrnas. Ahora el número de correderas para construcciones de acero alcanzan a 398, y para construcciones de madera, a 418.

Con estos datos se ve que en materia de buques, los Estados Unidos están haciendo un esfuerzo enorme para conquistar los mercados del mundo, y es natural que miren hacia Sud América para colocar una gran parte de sus negocios, ya que el canal de Panamá ofrece una ruta de sólo 18 a 25 días en comparación con los 45 que se empleaban antes.

Ahora, con el armisticio, hay muchos buques disponibles para el comercio con Chile, y ya han llegado muchas mercaderías americanas, y se promete establecer servicios incomparables con fletes muy reducidos. Sin embargo, hoy se presenta una situación muy seria, la de los fletes para los Estados Unidos. Durante el mes próximo pasado, más o menos diez vapores americanos tuvieron que volver a los Estados Unidos en lastre por falta de fletes, y con el cierre de varias oficinas salitreras, parece que hay pocas esperanzas de fletes de salitre, lo que ha sido siempre el gran negocio de exportación de Chile.

Para subsanar esta situación difícil, el comercio de Chile tendrá que buscar otros productos para la exportación. De otro modo llegará el día en que los buques norteamericanos no puedan venir a la costa del Pacífico, o si vienen, tendrán que cobrar un flete más subido para poder cubrir los gastos de la vuelta en lastre. En cuanto pueda, ésta Cámara ofrece ayudar al comercio para dar a conocer sus productos en los Estados Unidos.

Para terminar, damos en seguida una nómina de los buques que entraron a New York, procedentes de la costa oeste de Sur América, y los que salieron de New York, despachados para esta costa. Número de buques con el total del tonelaje neto:

Entraron

Enero de 1919:

Con bandera chilena, 2, con 8,430 toneladas.

Con bandera americana, 1, con 1,583 toneladas.

En total, 3 buques con 10,013 toneladas.

Febrero de 1919:

Con bandera americana, 4, con 13,916 toneladas.

Con bandera danesa, 1, con 280 toneladas.

Con bandera noruega, 2, con 2,974 toneladas.

En total, 7 buques con 17,170 toneladas.

Salieron

Enero de 1919:

Con bandera americana, 5, con 11,927 toneladas.

Con bandera inglesa, 1, con 352 toneladas.

Con bandera danesa, 1, con 2,526 toneladas.

En total, 7 buques con 14,805 toneladas.

Febrero de 1919:

Con bandera americana, 3, con 7,639 toneladas.

Con bandera inglesa, 1, con 4,516 toneladas.

En total, 4 buques, con 12,149 toneladas.

Comercio británico

Los siguientes artículos pueden ser exportados del Reino Unido sin licencia, siendo ésta una lista suplementaria a las publicadas anteriormente:

Arpillera, cuero de cabras, producto seco de huevos (Dired eggs product), cordeles de cáñamo, miel, trapos de jute, kapoc, moldeajes y forjaduras para buques y sus máquinas, huevos líquidos (liquid eggs), semillas vegetales y de forraje; barras, planchas y tubos de cobre; alcanfor; (levulose); cueros de ovejas, con pelo o lana; máquinas y maquinarias marítimas; harina de Paisley (Paisley Fleur); trapos de lana; algodón, algodón crudo, excepto americano.

Los siguientes artículos pueden ser importados bajo licencia general:

Oro en pasta; junquillos (rattans) y juncos; óxido colorado de fierro; té; recortes de cuero; minerales de oro y retazos (residuos); artículos de algodón teñidos; naranjas.

La licencia general ha sido anulada para los siguientes artículos, y por consiguiente habrá necesidad de licencia:

Obras de arte.

Cartas sobrantes

En esta imprenta se encuentra a disposición de los interesados correspondencia para las siguientes personas:

Francisco Tirapegui Cruzat, Juan Levington, José Curtze Williams, Ambrosio Montt, Francisco Ceradelli, Alvaro Donoso G., Gustavo Cousiño T., L. Varas, Pedro Ponce, J. A. Whitton, Benito Rebolledo Correa, Ricardo Muller.

ENSEÑANZA DE DERECHO

Se solicita la creación de nuevos Seminarios

En cumplimiento de un acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad se ha dirigido al Ministerio de Instrucción, pidiendo se decrete la creación de tres nuevos Seminarios en la Escuela de Derecho.

En el presupuesto vigente se consignan los sueldos de los profesores de esos tres nuevos Seminarios, que son los de Derecho Privado, de Derecho Público, y de Derecho Procesal y de Práctica de jueces y notarios.

Los dos primeros se consultaron ya en 1918, a petición de la Facultad de Leyes; pero no fueron creados por razones de economía.

El Rector expresa que el Seminario de Derecho Procesal que figura por primera vez, es tan indispensable a los nuevos estudios legales, como los de Derecho Público y Privado y el de Ciencias Económicas que funciona desde hace dos años en la Escuela, con notable éxito, y cuyos frutos pueden apreciarse en las investigaciones practicadas por los alumnos, bajo la dirección del profesor, y que han logrado los más merecidos elogios.

Centro Social Argentino

Se reunió la Junta General de socios de esta institución de la colectividad argentina, con el objeto de elegir el nuevo directorio. Después que la mesa directiva dió a conocer de la labor realizada en el período pasado, se eligió el siguiente Consejo directivo:

Presidente, don Leopoldo Falconi.

Vice, don Pedro Raggio.

Secretario, don Pascual Siga Duhalde.

Pro, don Pedro Castex.

Tesorero, don Domingo Etcheverry.

Directores, señores: Juan A. Mario, Félix Jacoby, Fernando Etcheverry, Nicolás Falconi y Carlos E. Carosio.

Antes de levantarse la sesión la Junta acordó, por aclamación, dar un voto de aplauso a la señora Clementina de Jacoby por su constante labor en bien de los desvalidos de la colonia.

El Directorio nombrado se reunirá los días Miércoles a las 20 (9 P. M.) en el local del Centro, Moneda 1036.

El descanso dominical

Nueva Federación

Con motivo del éxito obtenido por los empleados de las peluquerías Jardel, Potin, Mayo, Iris, Pagani y otras, al conseguir con las autoridades locales la aplicación extricta de las multas a todos aquellos dueños que, infringiendo la ley del descanso dominical hacen trabajar a su personal los Domingos, han acordado formar una Federación, para lo cual citan a todos los empleados de estos establecimientos a una reunión que tendrá lugar el Domingo a las 10 horas, en los salones de "El Mercurio".

Ayer una comisión de empleados compuesta por los señores: Luis González, Juan Barrera, Pedro Penini, Manuel Aguilar, José Tomás Pareja y Manuel Jesús Silva, pasaron a la Alcaldía para hacer efectivos los partes pasados y agradecer al señor Ugarte su valiosa ayuda.

Tenemos encargo de encarecer la asistencia a la reunión del Domingo a todos los empleados de las peluquerías de Santiago.

Instituciones diversas

FEDERACION DE EMPLEADOS DE CAJAS DE AHORROS, BANCOS Y COMPAÑIAS DE SEGUROS.—Bajo el nombre que sirve de epígrafe a estas líneas, un grupo de empleados de las Cajas de Ahorros, Bancos y Compañías de Seguros han propiciado la laudable idea de formar una gran Federación, a la cual se asociarían todos los empleados de estas instituciones de ahorro, seguros y bancarias.

Los organizadores de este nuevo centro social, se proponen realizar un concluído programa de bien común, tendiente a desarrollar la cultura intelectual, física y social de sus miembros. Para tal objeto se proyecta la formación de un Club Social, sin color político alguno; donde la juventud contará con una vasta Biblioteca, con sus salas de conferencias y de lectura; un espléndido ring para box y otros espectáculos atléticos, y por último se organizaría en debida forma los clubs de tennis y de foot-ball, consiguiéndose con esto vigorizar las cualidades físicas de esa juventud alegre, sana y robusta.

Se han adherido gustosos a esta idea con casi todo el personal, las Cajas de Ahorros, Bancos, Compañías de Seguros y Caja Hipotecaria. Uno de los miembros de la comisión organizadora pasará hoy y mañana por estas instituciones, para conferenciar sobre la nueva Federación, con este mismo objeto tenemos encargo de citar a una reunión general a todos los empleados para el Jueves 8 del presente en los salones de "El Mercurio".



ATLETISMO

EL PRIMER TORNEO OFICIAL DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

Se realizo con todo éxito durante el día de ayer en los Campos de Deportes de Ñuñoa

El Internado Atlético se adjudicó el puesto de honor en la gran jornada

Puntos obtenidos por los clubs: 1.o Internado, 25; 2.o Green Cross, 22 1|2; 3.o Club Gimnástico Alemán, 19 1|2; 4.o El Globo, 5; 5.o Santiago Atlético, 4; 6.o Caupolicán, 4; 7.o Diego Portales, 2; 8.o Iris Sporting Club, 2; y 9.o Deutscher Sportverein, 1.— Los otros cinco competidores no figuraron en el cómputo.

Ante numerosa concurrencia inició durante el día de ayer la Asociación Atlética de Santiaigo su calendario oficial de la temporada de 1919.

El primer torneo de los seis del **fixture** de la temporada había despertado especial entusiasmo entre nuestros aficionados por tratarse de una reunión deportiva destinada exclusivamente a los novicios, atletas que en un futuro no muy lejano, serán el exponente de nuestra potencialidad en esta rama deportiva y, en consecuencia en las grandes fiestas internacionales del Continente.

El distinguido deportista señor Ismael Pereira, Presidente de los Campos Deportivos de Ñuñoa, terreno en que se efectuó la importante jornada, haciendo honor a sus antecedentes de gentileza y entusiasmo, prestó en todo momento su concurso desinteresado y eficaz en orden a presentar el terreno en las mejores condiciones exigibles para una cancha que se empleaba por primera vez en torneo de esta índole.

Sirvió de complemento a esta importante reunión deportiva el espléndido día primaveral con que ayer nos favoreció el tiempo.

Los catorce clubs inscritos en la Asociación Atlética de Santiaigo se presentaron a disputar palmo a palmo los honores de la jornada, destacándose el Club Gimnástico Alemán, cuyos atletas demostraron una acabada preparación; el Green Cross que puso a prueba el entusiasmo de sus miembros y el Internado, que logró clasificarse en el puesto de preferencia.

Para dar una idea del éxito del torneo, debemos agregar que en las diferentes pruebas participaron más de doscientos novicios y sólo así se explica que hubo pruebas que fueron divididas hasta en nueve series, como ocurrió en la de cien metros.

La fiesta se inició en la mañana, a las 9 horas, y terminó a las 18 y media horas, reinando en todo momento la más sana espansión.

La falta absoluta de espacio nos impide — muy a nuestro pesar — a entrar en detalles sobre el desarrollo de las pruebas, que revistieron en general el más alto interés, sobresaliendo las carreras de 800 y 1.500 metros, que fueron ganadas en el mejor de los estilos por el joven atleta del Internado señor Escobar, corredor que empléó en los 800 metros el extraordinario tiempo, tratándose de un novicio, de dos minutos y seis segundos.

Antes de entrar a consignar los resultados generales, nos daremos el agrado de dejar constancia de nuestros parabienes por la labor activísima que se impusieron los señores miembros del Comité Directivo del torneo, quienes desempeñaron sus delicadas funciones a satisfacción general.

Merece especial mención—y es de felicitarse por ello—el hecho de que nuevas instituciones hayan tomado parte en esta clase de actividades deportivas, marcando así un auge evidente en el atletismo de la capital.

RESULTADOS GENERALES DE DE LA REUNION.

Lanzamiento de la Bala

1.o Goycolea, Green Cross.
2.o Coopman, Internado.
3.o Kausel, Gimnástico Alemán.
Distancia: metros 9.85.

800 metros

1.o Carlos Escobar, Internado.
2.o Hofer, Gimnástico Alemán.
3.o H. Gevert, Gimnástico Alemán.
Tiempo: 2' 6'.

Lazamiento del martillo

1.o A. Barrientos, Internado.
2.o Goycolea, Green Cross.
3.o Hurtado, Green Cross.
Distancia: metros 23.64.

Salto largo sin impulso

1.o Kaulsen, Gimnástico Alemán.
2.o J. Benavides, Internado.
3.o F. Zañartu, Caupolicán.
Distancia: metros 2.89.

Vallas 110 metros

1.o J. Benavides, Internado.
2.o y 3.o No hubo.
Tiempo: 26".

Salto de tres pasos

1.o Espinola, Caupolicán.
2.o S. Pérez, Green Cross.
3.o Kausel, Gimnástico Alemán.
Distancia: metros 12.13.

1,500 metros

1.o C. Escobar, Internado.
2.o L. Araneda, Iris Sporting.
3.o P. Torres, Diego Portales.
Tiempo: 4' 33".

Lanzamiento del Dardo

1.o Alberto Herrera, Internado.
2.o J. Benavides, Internado.
3.o H. Hofer, Gimnástico Alemán.
Distancia: metros 32.10.

200 metros

1.o J. Saavedra, Green Cross.
2.o Isaac Necochea, Santiago Atlético.
3.o Roberto Muller, Deutsche Sportverein.
Tiempo: 24" 4|5.

Salto Alto con impulso

1.o E. Gevert, Gimnástico Alemán.
2.o Kausel, Gimnástico Alemán.
3.o Empate entre Erwin, Gebert y Hofer, Gimnástico Alemán.
Altura: metros 1.67.

100 metros

1.o J. Saavedra, Green Cross.
2.o I. Necochea, Santiago Atlético.
3.o A. Aedo, Internado.
Tiempo: 12".

3,000 metros Marcha

1.o F. Rojas, El Globo.
2.o J. Pinto, El Globo.
3.o Cartagena, Diego Portales.
Tiempo: 21' 23".

Garrocha

1.o Goycolea, Green Cross.
2.o Empate entre Erwin, Gevert, del Gimnástico Alemán y J. Prieto del Green Cros.
Altura: metros 3.08.

Lanzamiento del Disco

1.o A. Wenzel, Internado.
2.o Gevert, Gimnástico Alemán.
3.o Kausel, Gimnástico Alemán.
Distancia: metros 30.62.

Posta (4 x 100)

1.o Equipo: Green Cross.
2.o Equipo: El Globo.
3.o Equipo: Diego Portales.
Tiempo: 54".

COMPUTO OFICIAL

Los clubs que obtuvieron puntos en el torneo de ayer se clasificaron en el siguiente orden oficial:

	Puntos
1.o Internado Atlético	25
2.o Green Cross	22½
3.o Gimnástico Alemán	19½
4o El Globo	5
5.o Santiago Atlético	4
6.o Caupolicán	4
7.o Iris Sporting Club	2
8.o Diego Portales	2
9.o Deutscher Sportverein	1

Terminamos felicitando efusivamente a los vencedores de la hermosa jornada de ayer, y, en especial al Club Internado Atlético que logró clasificarse en honrosa lid en el puesto de honor del cómputo oficial.

Asociación Atlética de Santiago

La junta general de delegados se reunirá mañana Martes a las 21 horas, en San Diego 51.

FOOTBALL

LA COMPETENCIA POR EL ESCUDO VAN BUREN

Ayer se reunieron en LA NACION los representantes de las Asociaciones y Ligas de la capital

Calendario de partidas para la formación del equipo unido de Santiago

Acta de la reunión de ayer

En conformidad al Art. 2.o del acto de unificación suscrito en Valparaíso el 8 de Setiembre de 1918, ayer se efectuó en nuestras oficinas la reunión de representantes de Asociaciones y Ligas de la capital reconocidas por la Asociación de Football de Chile, reunión que tenía por objeto fijar el calendario de partidas entre dichas corporaciones, para la formación del cuadro que representará a Santiago unido en el encuentro con Valparaíso por el Escudo Van Buren, que deberá realizarse este año en Santiago.

La corporación vencedora en estas partidas de eliminación tendrá derecho a organizar el cuadro de la capital que resulten vencidas debiendo éstas facilitar su concurso. Percibirá igualmente la totalidad de las entradas de los entre ciudades.

El calendario se desarrollará durante los días 21 y 29 de Mayo y 8 de Junio, día este último en que se jugará la final.

Damos a continuación el acta oficial de la reunión:

En Santiago, a cuatro de Mayo de mil novecientos diecinueve, a las diecinueve horas (7 P. M.), se reunieron en la imprenta del diario LA NACION los señores Héctor Arancibia L. por la Asociación de Football de Santiago, Ramón Luis Hernández por la Liga Arrieta y don Carlos Fanta por la Liga Nacional de Football, a efecto de dar cumplimiento al número segundo del acuerdo suscrito en Valparaíso el ocho de Setiembre último.

Hizo de secretario el redactor de Deportes de LA NACION.

Se procedió a designar presidente, resultando elegido por unanimidad el señor Arancibia L., quien se abstuvo de votar.

Se tomaron además los siguientes acuerdos;

Primero.— Se procedió al sorteo establecido en los reglamentos, y, de acuerdo con él se fijó el siguiente calendario:

Mayo 21.— Primera partida. Asociación Santiago con Liga Metropolitana.— Cancha Independencia N.o 1.—Hora dieciseis.—Arbitro señor Alberto Warken.

Las entradas de cancha serán para la Asociación Santiago.

Segunda parte.— Asociación Obrera con Liga José Arrieta.— Cancha Peñalolén.— Hora quince y media.— Arbitro señor Luis Zegers.

Las entradas de cancha serán para la Liga José Arrieta.

Tercera partida.— Liga Nacional contra Liga Santiago.— Cancha Independencia N.o 1.— Hora catorce y cuarto.— Arbitro señor Fco. Jiménez.

Las entradas de cancha serán para la Liga Nacional.

Mayo 29.—Ganador de la segunda partida contra ganador de la tercera partida.— Cancha Independencia N.o 1.— Hora quince.— Arbitro será designado por acuerdo de las dos instituciones que compiten y en caso de desacuerdo, por el presidente de esta reunión.

Las entradas de cancha corresponderán a la Liga Nacional de acuerdo con el sorteo efectuado.

Junio 8.— Ganador de la partida que se efectúe el 29 de Mayo contra el ganador de la primera partida.— Cancha Independencia N.o 1.— Hora dieciseis.— El árbitro será designado a la misma hora que el anterior.

Las entradas de cancha corresponden a la Asociación Santiago.

Segundo.— Si los árbitros se excusaren o no concurrieren, el presidente de esta reunión designará reemplazantes, siempre que no puedan ponerse de acuerdo en la designación las instituciones que compiten.

Tercero.— Queda facultado el presidente para trascribir estos asuerdos a las instituciones afiliadas que no han concurrido a la presente reunión, lo mismo que a la Asociación de Football de Chile.

Cuarto.— El señor Hernández estimó que en todas las partidas las entradas de cancha deberían repartirse por mitad entre las instituciones que tomarán parte en el torneo y como su idea no fuera aceptada, aceptó entrar a los sorteos de que se deja constancia en los acuerdos anteriores.

(Firmados): **H. Arancibia L.—Ramón Luis Hernández.— Carlos Fanta.— Armando Reyes.**

LA REUNION DE AYER EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

En el cuentro por la Copa Unión, el Arco Iris I vence al Britania I por dos puntos contra uno

En la Copa Chile el Internado I triunfa sobre el Liceo de Aplicación por un tanto a cero.— Santiago I (4) con Sportverein I (1)

Las canchas de la Asociación de Foot-Ball de Santiago se vieron ayer regularmente concurridas con motivo de los encuentros oficiales que debían realizarse por la competencia ordinaria.

A las 14.45 horas se dió comienzo a las partidas Santiago con Sportverein y Arturo Prat con Santos Dumont, por las copas Chile y Arauco, respectivamente.

La circunstancia de que el Sportverein se presentara con diez hombres y de que evidenciaron falta de entrenamiento, restó mucho interés al primero de estos encuentros. Por otra parte, el Santiago demostró encontrarse en espléndidas condiciones y así se explica que la cuenta se cerrara con un resultado de cuatro puntos a su favor por uno del adversario.

El Santos Dumont venció por dos puntos a cero al Arturo Prat.

A segunda hora se desarrolló en la cancha No. 2 la partida Internado con Liceo de Aplicación I.

Fué esta una buena partida y logró despertar el entusiasmo de la concurrencia.

El Internado se presentó con elementos nuevos que correspondieron a los antecedentes de que venían precedidos. Sus antiguos jugadores revelaron encontrarse también muy preparados y en general el conjunto puso en évidencia una homegeneidad propia de un entrenamiento inteligente.

El Liceo de Aplicación por su parte demostró ser capaz de militar dignamente en la Copa Chile. Compitió en forma esforzada con su adversario del momento y estamos ciertos de que en el curso de la temporada presentará batalla sin desigualdad a sus futuros rivales.

El Internado se adjudicó el triunfo por un punto contra cero.

Simultáneamente con la anterior se realizó en la cancha No. 1 la partida por la Copa Unión entre los primeros equipos de los clubs Arco Iris y Britania. El primero de estos se presentó sólo con diez hombres y en el curso del juego se vió que esta deficiencia contribuyó a equilibrar más la contienda.

Por inasistencia del árbitro titular, actuó el señor Eduardo Tessada, quien llamó a los equipos a las 16.45 horas.

Se inició el encuentro con cierta flojedad de ambas partes.

A los 15 minutos de juego, el Arco Iris convirtió el primer punto a su favor, lo que contribuyó a dar mayor actividad a los jugadores.

Los esfuerzos del Britania por recuperar el terreno perdido fueron, sin embargo, estériles, pues su adversario jugaba con un zaguero y este hecho naturalmente fué desventajoso para el primero de estos equipos.

En el primer período no se alteró la cuenta.

Reiniciado el juego, aún con mayores bríos, el Britania logró igualar la cuenta.

Desde este momento la brega revistió mayor interés y el público siguió con mayor entusiasmo su desarrollo.

Los rosados (Arcos Iris) desplegaron inusitada actividad y momentos después se anotaban un nuevo punto, terminando el partido con el siguiente resultado:

Arco Iris I, 2 puntos.
Britania I, 1 punto.

Otros resultados.—En las partidas jugadas en la mismas canchas durante la mañana, anotamos los siguientes resultados:

Copa Independencia A: Britania II (1 R) con Arco Iris II (0).

Copa Miguel Blanco: Gimnástico III (0) con Iris Sporting Club III (0).

Instituto Nacional F. C.—En el curso de la semana se verificará la comida que este Club ofrecerá al señor Alberto Warnken por su actuación en el reciente Campeonato Atlético Sur-Americano.

Los capitanes y el pro-tesorero del Instituto Nacional F. C. se reunirán hoy a las 18.30 horas en Curicó No. 40 y el Miércoles a las 21 horas se reunirá la Asamblea.

Asociación de Foot-Ball de Santiago.—Mañana a las 21 horas, en Ahumada 242, sesionará el Directorio de esta corporación.

Los clubs que actuaron en los encuentros de ayer deberán comunicar el resultado, incluyendo nómina de jugadores, a más tardar mañana a las 18 horas a Santo Domingo 1223, so pena de aplicárseles una multa reglamentaria de cinco pesos por equipo.

Premios.—La Secretaría de la Asociación Santiago nos pide hacer presente que mañana indicará la lista de clubs y jugadores que deberán pasar a retirar los diplomas a que tienen derecho.

Copa Echeverría.—En Santo Domingo 1223 y en Ñuñoa, Avenida Septiembre 71, continúan abiertas las inscripciones para esta serie libre de la sociación Santiago. Se cerrarán el 10 del presente.

Ingreso.—El Internado F. C. ha inscrito su segundo equipo en la Copa Arauco de al Asociación Santiago.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio, Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287.— Consultas sobre leyes de contribución. 2828-E-30

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarría, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, Of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

BELFOR FERNANDEZ
Abogado. Horas: 11-12 y 15-18. Morandé 440, altos 1016-D-8

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.— Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Juicios criminales y civiles. Estudio y domicilio: Sto. Domingo 1175.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

IGNACIO MARCHANT S.
Abogado. Puente 681.—De regreso al país atiende personalmente su estudio.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1207. Teléf. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LUIS ARAOS D.
Consultas 14-16. Agustinas 2772. Teléfono 2795.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos enfermedades señoras. Catedral 1694.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro No. 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 De 15 a 18.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-16.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general.—Delicias 210. — De 13 a 15.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. Santander. Reconocimientos de la sífilis, orina, sangre, etc. Rayos X. Moneda 821.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista, Vergara 134. De 15 a 16. Teléf. 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Delicias 471. Consultas 13 a 16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, sífilis, urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. De 14 a 17.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa, Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes; sangre, orinas, desgarro, secresiones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis, 15-17. Huérfanos 1353

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. Huérfanos 628.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509, esq. Catedral. Teléfono 2860

Dr. GARCIA GUERRERO
Vicuña Mackenna 955. Consultas 13 a 15. Teléf. No. 9. (Santa Elena).

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2553. Consultas: 13-15

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Nnños San Luis. Consultas: 13 a 16 Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. A. KORNER ANWANTERD
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5 San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. ARMANDO LEON L.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas 13 a 15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos, enfermedades de señoras. 12-16

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 338.—13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN
Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico cirujano. Niños y señoras; consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología, medicina interna, especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades de sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. EDO. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Clínica, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, sífilis. Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13 a 15. Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUARES ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. TORNERO
Piel, sífilis, venéreas, 13-15 y 18 a 19. Maturana 439.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 317. Teléfono 2895.

LABORATORIO CLINICO
Wassermann (método clásico)
Dr. JAIME VIDAL O., medicina interna. Sífilis. Riquelme 44. Consultas: de 13 a 17.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606| Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914| Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas 13-15.30.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111, Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios en Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Regresó.

SALVADOR CASTILLO U.
Jefe clínica Prótesis Escuela Dental. Moneda 1538.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1352.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Dentista. Compañía 1470. Prat 60.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin Somnoformo. Puentes. San 307-448. Teléfonos 107-108.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787.—De 10-12 y

MAURICIO M. BALTIANS
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat

Dr. GUSTAVO CERDA L.
Dentista. Cirugía dental, ciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialidad puentes, coronas y placas. Agustinas 849.

Dr. JUAN FERRARI CASTELLI
Cirujano dentista. San Antonio 830.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220. de 9 1|2 y 14-18.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76. Regresó.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado Bruselas. Filadelfia. Regresó. Monjitas 728.

Dr. GUILLERMO VELASCO
Estudios en Filadelfia. Catedral

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos.—Morandé 131

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 251

MATRONAS

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladase de Huérfanos a Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica privada. Atiende llamados fuera Santiago. C. Americana 32.

B. THOMPSON
E. ESPINOSA
Matronas. — Trasladáronse San Bernardo, Maipú 104.—Reciben pensionistas.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 686.

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Mont. 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cummings 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen grátis. Pago vencido. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista partos y enfermedades internas. Pensionado higiénico 4 pesos día, San Diego 57.

ROSA ALIAGA DE N.
Matrona. Aplico inyecciones. Carmen 527.

VARIOS

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

"ARRUGAS-CICATRICES"
Nada de cosméticos. Notable descubrimiento. Efecto inmediato permanente. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 435.

MERCEDES NEUMANN OBERG
Profesora de canto titulada. Santa Victoria 358.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

Seccion Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 3 Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvares 730. — Valparaíso.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DE AYER

Salpicón en el "Cotejo de Potrillos"

Con una tarde de temperatura muy agradable, se realizó ayer la tercera reunión de la temporada de carreras, a la cual como de costumbre, asistieron familias distinguidas de nuesta sociedad y gran número de aficionados.

Servía de base a la fiesta hípica, el clásico Cotejo de Potrillos, para productos de dos años, con una buena recompensa al victorioso y sobre una distancia de 1.100 metros.

El lote de potrillos que presentóse a disputar la prueba en referencia, dejó magnífica impresión, no tan sólo por su conjunto que era hermosísimo, sino también en detalles, por que con raras excepciones se podía decir, que el grupo ostentaba un buen estado de training.

El espectáculo de paseo reglamentario de los competidores por los jadines del Paddock, fué un número de interés para los asistentes, pues, aprovecharon para examinar de cerca las formas de cada contendor y hacer entonces su favorito.

La cotización en las apuestas mútuas, por boleto de unidad de diez pesos, arrojó en el Paddock el siguiente resultado:

Minerito-Salpicón	1.103
Antaño	658
Ugolin	503
Durham	391
Feldespato	228
Kalandor	159
Gran Mogol	182
Mackensie	103
Validol	72
Deporte	63
Chacolí	47
Zulfekar	9
	3.463

Concluída la presentación en el Paddock, los competidores se dirigieron al punto de partida; la que demoró largo rato, debido a la expectación de los ginetes, pues, hubieron dos partidas falsas. Dada la señal, por fin, Salpicón se adueñó inmediatamente del puesto de peligro, perseguido a dos cuerpos, por Kalandor, Minerito, Antaño, Durham, cerrando la marcha Chacolí y Ugolín, que largaron mal. Desde el comienzo, el leader, imprimió un tren bastante severo y sin esfuerzo visible, logró mantener su colocación, sin dar muestas los demás de pretender arrebatarle la delantera. Cuando el grupo apareció en el derecho, se pudo ver que Salpicón, galopaba al frente, en forma muy fácil y desenvuelta y no quedaba lugar a dudas sobre su éxito final. En mitad de la recta, Antaño dió cuenta de Kalandor, y totalmente exigido, hubo de contentarse con el segundo puesto a dos cuerpos del hijo de Val D'or. Tercero en empate, quedaron Kalandor y Gran Mogol. Ultimo Deporte.

El triunfo del pupilo del señor Lyon, fué saludado con merecidos aplausos, pues, el potrillo se desempeñó como un crack, y en todo momento sostuvo el peso de la carrera, para terminar, sin dar señales de fatiga, y en una forma, que puso de manifiesto sus calidades.

Comienza la reunión con el triunfo de Normandía, en el Steeplechase sobre saltos, que era sobre una distancia de 4.200 metros.

Puesto el lote en movimiento, Normandía se encargó de señalar el camino, colocándose segundo Platón, tercero Jack Money, cuarto Vago y al fondo Pillín. La carrera no tuvo variantes dignos de mencionarse, hasta que los competidores enfrentaron el poste de los 1.400 metros, donde Platón, retrocedió para ceder su puesto a Jack Money. En la recta final se pudo ver, que Normandía tenía la prueba liquidada a su favor, y sin ser inquietada, traspuso el disco con cuatro cuerpos de ventaja sobre Vago, que en los tramos finales, después de ruda lucha, alcanzó el segundo puesto delante de Jack Money. Cuarto Platón y último, lejos, Pillín.

Tiempo 6.30.

La prueba a continuación, era la destinada a potrancas de la nueva generación no ganadoras, en un tiro de 1.100 metros; carrera que fué ganada en muy buena forma por nuestra favorita, Fideline.

Dada la señal, Lorita, picó al frente, cortada dos cuerpos, sobre el lote que encabezó Huérfana, seguida de Edelweiss y Gracia. En la curva el lote se hizo más compacto, y una vez que desembocaron en la recta Fideline se hizo presente con grandes bríos, al mismo tiempo que Huérfana imitaba el avance. Al final Fideline, se impuso con toda holgura, trasponiendo la raya con dos cuerpos de luz, sobre Caucasia, que al final, descontó mucho terreno. Tercero quedó Huérfana, delante de Gracia.

Tiempo 1.08 3|5.

A un final estrecho, dió lugar la tercera carrera, donde el favorito Porro cayó batido por media cabeza, por Febo.

Divertida y Barbieri, se disputaron la delantera, quedando más atrás Almirante Studee, Cilgad y Porro. Frente al poste de los 900 metros, Alirante Studee, desalojó a los punteros, y quedó al frente del pelotón. En la curva, el puntero desapareció, desembocando en la recta Divertida en punta; a los pocos metros Porro inició un prematuro avance que le fué fatal, pues, exigido en esa forma no pudo repeler al final, el ataque que le llevó Febo, el que lo batió casi en la raya por media cabeza. El segundo puesto lo conservaron Porro y Alum, en empate. Ultimo Farinette.

Tiempo 1.26 2|5.

En el Premio Champion, los favoritos Fatherless y Silly, no se vieron en ninguna parte, correspondiendo la victoria a Merchant, que pagó un regular dividendo.

El lote se movió con Merchant, en punta, segundo a dos cuerpos, corría Guabiyú, con Flor de la Pasión y Cholo a sus flancos, y los demás colocados como sus fuerzas se los permitía. El grupo apareció en la recta siempre con el hijo de Celso a la delantera, donde Guabiyú cargó resueltamente sobre él, pero sus esfuerzos resultaron inútiles, pues, hubo de conformarse con el segundo puesto a una cabeza del ganador. El tercer lugar en una tardía atropellada, lo obtuvo Tourterelle, delante de Indian Money. Ultimo Esopo.

Tiempo 1.27 4|5.

La prueba de fondo la constituía el Premio Capeador, sobre 2.400 metros, la que fué ganada desahogadamente por Don Floro.

Cuando el juez dió la señal, Bella Dama, se disparó a la punta, y tomando vuelo, llegó a poner cerca de quince cuerpos de luz, sobre Almendrito, Mrs. Joe, Alice Belle, Eastham Ferry y Don Floro, que iban colocados en una fila que cerraba Herculano. Sin otras alternativas, el grupo se acercó al codo final, donde la hija de Mores, se entregó sin luchar, ante el avance de Eastham Ferry y Alice Belle. En mitad de la recta, atropelló por el lado exterior Don Floro, y dando cuenta de los punteros, terminó la distancia con cuerpo y medio de ventaja sobre Eastham Ferry, que precedió a Alice Belle, por igual distancia. Cuarto Pizarro, quinto Herculano y último Bella Dama.

La tarde terminó, con una sorpresa para la cátedra, proporcionada por Whisky Sower, que había quedado injustamente mal cotizado. Duelo el favorito no tuvo ninguna figuración.

Triaca se encargó de puntear, pero, a los pocos metros, cedió su puesto a Sensata, quedando tercero Calvito, delante de Crecy, y los demás muy apelotonados. En esta forma, giraron la curva donde Whisky Sower, Cautín y La Lune, entraron a disputarse el premio, imponiéndose al final el primero por medio cuerpo, sobre Cautín. El tercer puesto lo conservó La Luna, precediendo a Crecy.

Tiempo 1.26 1|5.

RESULTADOS GENERALES

Premio CACHETON. — (Steeplechase). — 4,200 metros. —$ 2,090 al 1.o $ 400 al 2.o.

Primera carrera

1.o Normandía, 74 kilos, 5 años, por Lord Bobs y Massassite, del Stud Solferino, jockey M. Soto	413	140
2.o Vago, 67, P. Guerrero	180	105
3.o Jack Money, 59, S. Rojas	64	55
4.o Platón, 73, C. Miranda	56	25
Pillín, 60, J. Pavéz	20	15
	733	360

Ganado por cuatro cuerpos; el 3.o a 1|2 cabeza.

Tiempo: 6.30.

No corrieron: Piece d'or, 71; Tamarindo, 67; Pizarro II, 65; Bolívar 63.

Dividendos de Tribunas: unidad de $ 10.00

Ganador de Normandía	16.00
Placé de Id	12.10
Placé de Vago	12.40

Dividendos de Galerías: unidad de $ 5.00

Ganador de Normandía	8.70
Placé de Id	6.60
Placé de Vago	6.80

Segunda carrera

Premio CALENDA. — 1,100 metros. — $ 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o y $ 350 al 3.o.

1.o Fideline, 52 kilos, 2 años, por Flo y Fate II, del Stud Independencia, jockey M. Gamboa	413	341
2.o Caucasia, 52, P. P. Cancino	75	62
3.o Huérfana, 52, M. Pérez	691	513
4.o Gracia, 52, J. Vergara	67	58
Democracia, 52, H. Ramírez	55	49
Desdain, 49, J. Oregón	89	59
Doroma, 49, J. Montaner	65	49
Edelweiss, 50, F. Rozas	271	184
Galana, 52, A. Molina	150	142
Green, 52, H. Contreras	34	43
Guillotina, 53, E. Escobar	68	55
Lorita, 49, M. Soto A.	118	124
Sentinelle, 52, J. F. Bernal	11	13
	2107	1692

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a igual distancia.

Tiempo: 1.08 3|5.

No corrieron: D. Lassie, 52; Dazzle, 52.

Dividendos de Tribunas: unidad de $ 10.00

Ganador de Fideline	45.90
Placé de Id	15.90
Placé de Caucasia	42.60
Placé de Huérfana	13.90

Dividendos de Galerías: unidad de $ 5.00

Ganador de Fideline	22.70
Placé de Id	8.30
Placé de Caucasia	27.50
Placé de Huérfana	6.90

Tercera carrera

Premio CRITIC. — 1,400 metros. —$ 2,000 al 1.o $ 400 al 2.o y $ 200 al 3.o.

1.o Febo, 55 kilos, 3 años, por Jack's Green y Oroya, del señor B. F. Berstein, jockey, V. Jara	272	182
2.o Porro, 58, J. Salfate	808	529
2.o Alum, 52, P. P. Cancino	184	137
4.o Cecilia, 53, M. Verdejo	349	333
0 A. Sturdee, 58, P. P. Quezada	439	319
0 Cylgad, 56, R. Díaz	176	170
0 C. Colón, 56, M. Baeza	243	195
0 Divertida, 51, F. Rozas	85	75
0 Barbieri, 53, M. Pérez	244	238
0 Farinette, 47, A. Silva	16	20
	2821	2193

Ganado por 1|2 cabeza; el 3.o en empate.

Tiempo: 126 2|5.

No corrieron: Flor de la Pasión, 55; Bow, 54.

Dividendos de Tribunas: unidad de $ 10.00

Ganador de Febo	91.70
Placé de Id	30.60
Placé de Porro	17.10
Placé de Alum	37.40

Dividendos de Galerías: unidad de $ 5.00

Ganador de Febo	35.80
Placé de Id	11.00
Placé de Porro	8.10
Placé de Alum	13.50

Cuarta carrera

Premio Cotejo de potrillos (Clásico) —1,100 metros. — $ 6,000 al 1.o $ 1,200 al 2.o y $ 600 al 3.o.

1.o Salpicón, 54 kilos, 2 años, por Val d'Or y Carbonada, jockey J. Salfate (con Minerito)	1103	464
2.o Antaño, 56, M. Pérez	653	457
3.o Kalandor, 54, M. Verdejo	159	98
3.o Gran Mogol, 52, J. Osorio	228	155
0 Minerito, 54, F. Rozas	—	—
0 Validol, 54, A. Molina	72	
0 Ugolín, 53, S. Ponce	503	356
0 Chacolí, 52, R. Flores	47	37
0 Durham, 53, M. Baeza	391	312
0 Feldespato, 52, P. P. Quezada	228	155
0 Zulfekar, 52, L. H. Fuentes	9	23
0 Deporte, 50, H. Contreras	63	49
0 Mackensie, 50, J. F. Bernal	103	93
	3463	2301

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a 1 cabeza.

Tiempo: 1.07 1|5.

No corrió: Rodano, 50.

Dividendos de Tribunas: unidad de $ 10.00

Ganador de Salpicón	28.30
Placé de Id	16.80
Placé de Antaño	17.00
Placé de Kalandor	26.20
Placé de G. Mogol	26.20

Dividendos de Galerías: unidad de $ 5.00

Ganador de Salpicón	13.50
Placé de Id	8.50
Placé de Antaño	7.70
Placé de Kalandor	14.80
Placé de G. Mogol	11.90

Quinta carrera

Premio CHAMPION.— 1.400 metros.—$ 2,000 al 1.o, $ 400 al 2.o y $ 200 al 3.o

	G.	P.
1.o Merchant, 49 kilos, 4 años, por Celso y Mme. Comtrey, del señor S. Almé, jockey R. Díaz	383	238
2.o Guabiyú, 52 A. Molina	254	177
3.o Tourterelle, 47, R. Flores	80	63
4.o Indian Money, 46.2, J. Pinto	195	201
Fatherless, 58, V. Jara	723	433
Malmaison, 56, J. F. Bernal	123	83
Silly, 53.6, J. Montaner	541	279
Alboroto II, 44, J. Arancibia	93	70
Cholo, 51, J. Osorio	211	169
Flor de la Pasión, 48.3, A. Silva	235	216
Caupolicán, 45.5, J. Oregón	84	65
Esopo, 42.5 D. 2.o López	21	18
Socio, 42, H. Ramírez	324	300
	3257	2212

Ganado por una cabeza ;el 3.o a dos cuerpos.

Tiempo: 1.27 1|5.

No corrieron Diáfana con 52 kilos, Embrollona, con 52 y Daring, con 47 kilos.

Dividendos de Tribunas: unidad de $ 10:

Ganador de Merchant	$ 76.50
Placé de id.	31.20
Id. de Guabiyú	38.50
Id. de Tourterelle	90.—

Dividendos de Galerías: unidad de $ 5:

Ganador de Merchant.	$ 47.90
Placé de id.	18.—
Id. de Guabiyú	13.—
Id. de Tourterelle	29.—

Sexta carrera

Premio CAPEADOR.— 2,400 metros.—$ 3,000 al 1.o, $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o

	G.	P.
1.o Don Floro, 49 kilos, 6 años, por L'Aiglón y Florida, del señor S. Muñoz, jockey R. Flores	520	369
2.o Eastham Ferry, 48, S. Oregón	319	157
3.o Alice Belle, 54, J. F. Bernal	363	222
4.o Pizarro, 47, A. Silva	602	275
Harry Lauder, 60, H. Michaels	95	59
Herculano, 56.2, M. Pérez	1432	736
Bella Dama, 52, F. Rosas	467	307
Mrs. Joe, 51, N. Contreras	192	87
Almendrito, 42.3, J. Arancibia	34	84
	4024	2296

Ganado por medio cuerpo; el 3.o a igual distancia.

Tiempo: 2.36 3|5.

Dividendos de Tribunas: unidad de $ 10:

Ganador de Don Floro	$ 69.60
Placé de id.	21.90
Id. de Eastham Ferry	28.—
Id. de Alice Belle	29.80

Dividendos de Galerías: unidad de $ 5:

Ganador de Don Floro	$ 35.—
Placé de id.	10.20
Id. de Eastham Ferry	18.90
Id. de Alice Belle	13.90

Séptima carrera

Premio CARLYLE II.—1,400 metros.—$ 2.000 al 1.o, $ 400 al 2.o y $ 200 al 3.o

	G.	P.
1.o Whisky Sower, 49 kilos, 4 años, por Barsac y Gloriole, del Stud Tally Ho., jockey Ramón Flores	306	181
2.o Cautín, 50.3, H. Contreras	588	291
3.o La Lune, 48, J. Oregón	462	290
4.o Cracy, 57.2, M. Gamboa	134	86
Girasol, 60, L. Araya	24	11
Corchea, 58, J. Salfate	449	245
Triaca, 56, M. Pérez	285	210
Sensata, 55, V. Jara	211	122
Calvito, 54, P. Rebolledo	179	117
Duelo, 52, M. A. Soto	911	507
Fusil, 51.3, M. Verdejo	598	599
L'Eclair, 56.1, R. Hernándes	38	30
Mary Garden, 46, Alf. Silva	114	56
Pequén, 46.6, Arm. Silva	242	106
Rolanda, 43, A. Pinto	108	92
	4639	2743

Ganado por medio cuerpo; el 3.o a igual distancia.

Tiempo: 1.26 1|5.

No corrió A. Sturdee, con 49 kilos.

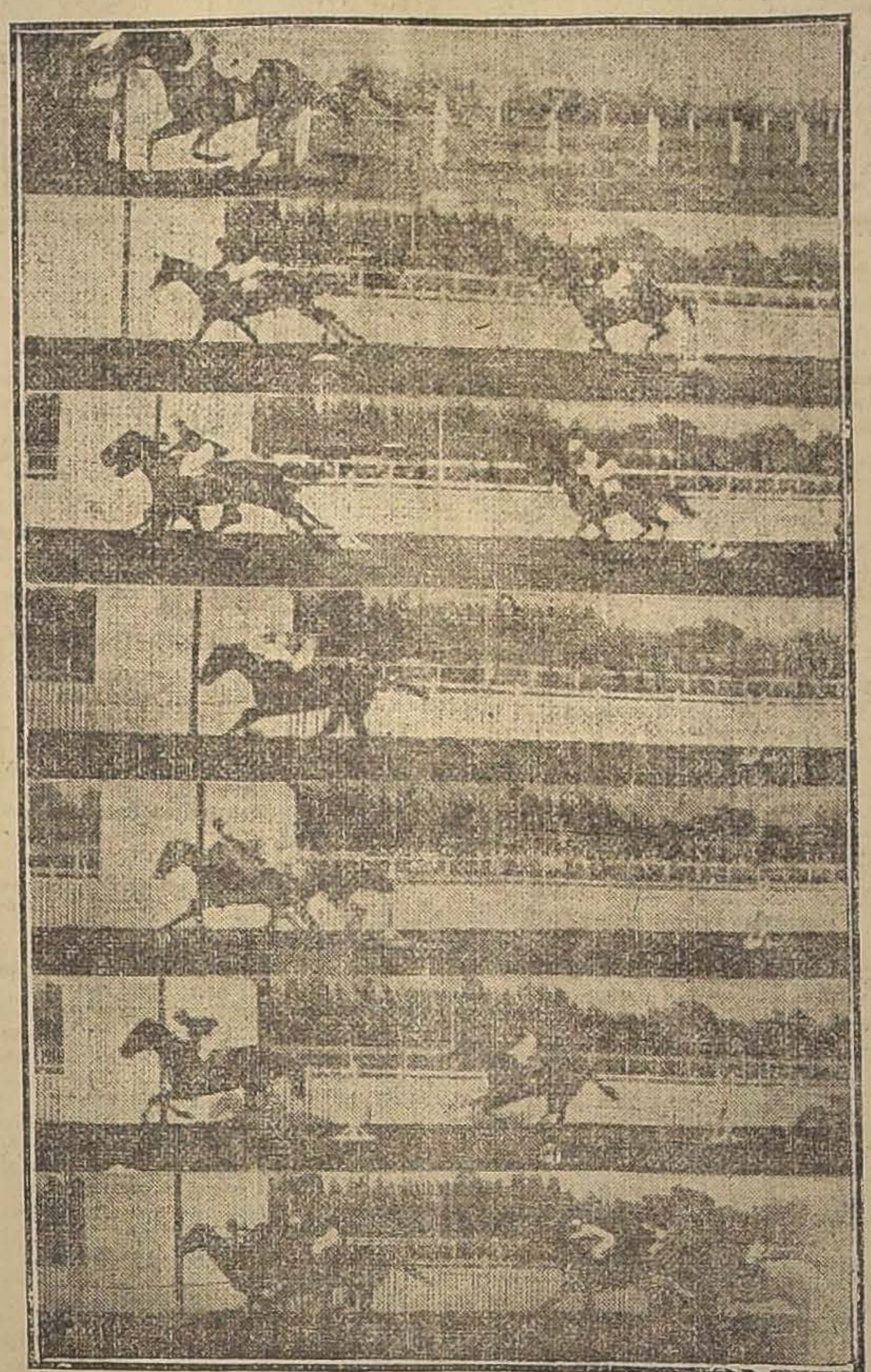
Dividendos de Tribunas: unidad de $ 10:

Ganador de Whisky Sower	$ 136.40
Placé de id.	41.40
Id. de Cautín	29.50
Id. de La Lune	29.60

Dividendos de Galerías: unidad de $ 5:

Ganador de Whisky Sower	$ 53.30
Placé de id.	16.60
Id. de Cautín	13.50
Id. de La Lune	13.80

Llegadas de las carreras de ayer en el Club Hípico



1.a NORMANDIA, VAGO.
2.a FIDELINE, CAUCASIA, HUERFANA.
3.a FEBO, PORRO, ALUM.
4.a SALPICON, ANTAÑO, KALANDOR, GRAN MOGOL.
5.a MERCHANT, GUABIYU, TOURTERELLE.
6.a DON FLORO, EASTHAM FERRY, ALICE BELLE.
7.a WHISKY SOWER, CAUTIN, LA LUNE.

HIPODROMO CHILE

Las carreras de ayer

Atraída por el buen programa y aprovechando la bondad del tiempo, la concurrencia fué numerosa a la reunión de la mañana de ayer, en el Hipódromo Chile.

La mañana se dió comienzo, con el premio, Palmita' primera serie, donde la victoria la alcanzó Burrito de un extremo a otro.

Dada la señal, Burrito, picó al frente seguido de Macacho, Epulev y Cabritilla en el fondo Flor de Té. El puntero corriendo a voluntad, logró mantener su colocación, sin ser amagado seriamente hasta la raya misma, la que cruzó con una cabeza de ventaja, sobre Macacho, que una tardía atropellada, llegó precediendo a Petardito. Cuarto Epulev.

Tiempo 0.56 2|5.

En la segunda carrera, la partida fué dada en muy buenas condiciones, siendo Floripina, la encargada de mostrar el camino, cortada hasta unos cinco cuerpos sobre Simplice, quedando al fondo Coronis. Frente a los tribunas populares, la hija de L'Aiglón se vió asediada por Romanones, el cual, después de breve lucha la dominó fácilmente a acción desenvuelta, alcanzó la meta con tres cuartos de cuerpo, sobre Floripina. Tercero fué Simplicie y cuarto Dineral.

Tiempo: 1.16 1|5.

En la prueba reservaba a productos de dos años, Sergio se impuso en buena forma, sobre el resto de sus competidores.

Puesto el lote en acción, Willibrodo, destacó sus colores adelante, seguido de Olivar, Gachona y Sergio. El leader mantuvo su colocación, hasta faltando 100 metros para la meta, donde Sergio pasó al frente con relativa facilidad, para trasponer el disco, con dos cuerpos de ventaja, sobre Olivar. Tercero Don Chimba y cuarto Brumita.

Tiempo: 0.36 1|5.

De un extremo a otro, cubrió la distancia Temible, en la prueba a continuación, donde los honores de favorito, pertenecieron a Coplista.

Iniciado el movimiento, Temible se adueñó del puesto de peligro y poniendo hasta cuatro cuerpos de ventaja, sobre el resto del grupo, que encabezaba Niágara, desembocó en la recta y sin enemigos, que pretendieran arrebatarle la victoria, llegó a la meta escoltado a tres cuerpos por Bobina, que llegó precediendo a Bachillera por una cabeza. Cuarto Coplista.

Tiempo: 1.9 2|5.

Indian Chieff, pagó un buen dividendo en la prueba siguiente, donde había quedado injustamente olvidado en las cotizaciones.

Tras breve espera ante las huinchas, debido a las nerviosidades de Pasatiempo y Rolandito, el lote se movió con Radium, Candelilla y Pasatiempo en los puestos de avanzada. En la recta, Indian Chieff, atropelló con energías, y dando cuenta de los punteros, pudo obtener la victoria, por medio cuerpo sobre Tupel, que precedió a Dual, por igual distancia. Cuarto Elegantón.

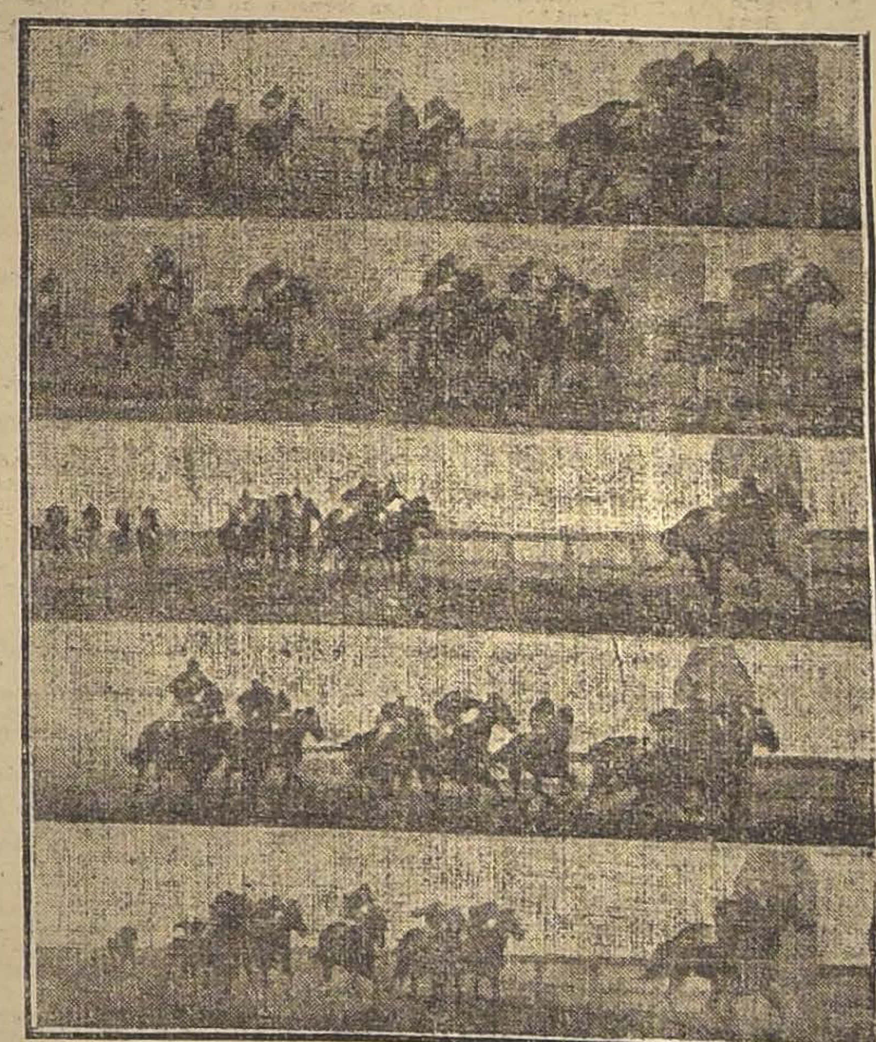
Tiempo: 0.56 4|5.

En la prueba final, se produjo una sorpresa de buenas proporciones, pues el triunfo correspondió a Pretensión, que pagó el más alto dividendo de la mañana.

Ruric, Costanera y Retozona, fueron los encargados de puntear en las primeras distancias, quedando por fin Ruric, dueño de la situación, colocación que mantuvo hasta girar el codo final, donde Pretensión le dió caza, y pasando al frente, terminó la distancia con relativa facilidad. Segundo a dos cuerpos, rematô Costanera, delante de Ruric. Cuarto Recompensa.

Tiempo: 1.09 1|5.

Llegada de las cinco últimas carreras de ayer en este hipódromo



2.a ROMANONES, FLORIPINA, SIMPLICE.
3.a SERGIO, OLIVAR, DON CHIMBA.
4.a TEMIBLE, BOBINA, BACHILLERA.
5.a INDIAN CHIEFF, TUPEL, DUAL.
6.a PRETENSION, COSTANERA, RURIC.

RESULTADOS GENERALES

Pista buena

Primera carrera

Premio Palmita.—Primera serie. —Distancia 900 metros. — Premio $ 700 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Burrito, con 53 kilos, 4 años, por Alanás y Chilena, del señor J. Ibáñez, jockey L. H. Fuentes; 2.o Macacho, con 55; 3.o Petardito, con 56; 4.o Epu Lev, con 52.

No placé: Tucapel, 61; Fibrita, 58; Flor de té, 56; Gregorita, 55; Date, 54; Cabritilla, 54; Atractiva, 54; Espinela, 49; My Friend, 46; Desgraciado, 45; Clive, 43.

No corrieron: Lindísima, 48; Pastor, 42.

Ganado por media cabeza; el tercero a un cuerpo.

Tiempo: 0.56 2|5.

Apuestas mutuas de Tribunas Unidad de $ 5

Ganador de Burrito	$ 22.80
Placé de id.	10.30
Id. de Macacho	15.90
Id. de Petardito	17.50

Galerías. Unidad de $ 2

Ganador de Burrito	$ [illegible]
Placé de id.	[illegible]
Id. de Macacho	5.[illegible]
Id. de Petardito	11.20

Segunda carrera

Premio Padura.— Distancia 1,200 metros.—Premio $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Romanones, con 54 kilos, 3 años, por Alcázar y Tiara, del señor A. Guzmán, jockey J. Montaner; 2.o Floripina, con 52; 3.o Simplice, con 55; 4.o Dineral, con 49.

No placé: Practicanta, 58; Pérfido, 52; Providence, 52; Coronis, 47.

No corrieron: Retozona, 58; Esmeria, 49.

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a tres cuerpos.

Tiempo: 1.16 1|5.

Apuestas mutuas de Tribunas Unidad de $ 5

Ganador de Romanones	$ 22.30
Placé de id.	9.70
Id. de Floripina	9.40
Id. de Simplice	16.30

Galerías. Unidad de $ 2

Ganador de Romanones	$ 8.80
Placé de id.	3.60
Id. de Floripina	4.10
Id. de Simplice	5.20

Tercera carrera

Premio Paisano. — Distancia 600 metros.—Premio $ 800 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Sergio, con 53 kilos, 2 años, por Le Roi d'Is y Chilena, del Stud El Laurel, jockey J. F. Bernal; 2.o Olivar, con 50; 3.o Don Chimba, con 47; 4.o Brumita, con 48.

No placé: Así sí, 53; Centronia, 51; Gachona, 51; Willibrodo, 51; Tarifa, 51; Sunlight, 51; Chilihue, 49.

No corrió Camarguito.

Ganado por dos cuerpos; el tercero a un pescuezo.

Tiempo: 0.36 1|5.

Apuestas mutuas de Tribunas Unidad de $ 5

Ganador de Sergio	$ 14.00
Placé de id.	7.40
Id. de Olivar	10.10
Id. de Don Chimba	15.80

Galerías. Unidad de $ 2

Ganador de Sergio	$ 6.10
Placé de id.	3.20
Id. de Olivar	5.90
Id. de Don Chimba	4.60

Cuarta carrera

Premio Perico.—Primera serie.— Distancia 1,100 metros. — Premio $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o

1.o Temible, con 43 kilos, 4 años, por Miserable y Chilena, del señor H. Godoy, jockey H. Ramírez; 2.o Bobina, con 44; Bachillera, con 40; 4.o Coplista, con 46.

No placé: Fraisy, 58; Daring, 51; Paladín, 50; Niágara, 49; Dichosa, 48; Parisiana, 47; Tenebrosa, 46; Tifón, 45; Protector, 40.

Ganado por tres cuerpos; el tercero a una cabeza.

Tiempo: 1.9 2|5.

Apuestas mutuas de Tribunas Unidad de $ 5

Ganador de Temible	$ 35.70
Placé de id.	11.70
Id. de Bobina	14.60
Id. de Bachillera	50.60

Galerías. Unidad de $ 2

Ganador de Temible	$ 14.30
Placé de id.	4.80
Id. de Bobina	6.60
Id. de Bachillera	18.70

Quinta carrera

Premio Palomita.—Segunda serie. —Distancia 900 metros.—Premio 700 pesos al 1.o y 100 al 3.o

1.o Indian Chieff, con 52 kilos, 6 años, por Belle Royal y Chilena, del señor R. Moreno, jockey J. Vergara; 2.o Tupel, con 46; 3.o Dual, con 47; 4.o Elegantón, con 47.

No placé: Radium, 60; Album, 58; Candelilla, 56; Girl, 53; Viñita, 53; Pasatiempo, 51; Rolandito, 49; Pelucón, 47; Belle, 45.

No corrieron: Pidal, 53; Urr, 43.

Ganado por media cabeza; el tercero a igual distancia.

Tiempo: 0.56 4|5.

Apuestas mutuas de Tribunas Unidad de $ 5

Ganador de Indian Chieff	$ 64.40
Placé de id.	23.20
Id. de Tupel	33.10
Id. de Dual	20.50

Galerías. Unidad de $ 2

Ganador de Indian Chieff	$ 23.10
Placé de id.	7.60
Id. de Tupel	15.20
Id. de Dual	8.90

Sexta carrera

Premio Perico.—Segunda serie.— Distancia 1,100 metros. — Premio $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o

1.o Pretensión, con 42 kilos, 6 años, por Pippermint y Carlmel, del señor J. M. Fuentes, jockey J. Osorio; 2.o Costanera, con 59; 3.o Ruric, con 53; 4.o Recompensa, con 50.

No placé: Retozona, 55; Punch, 54; Remadora, 52; Hiawatha, 52; Couturiere, 48; Ivy White, 47; Jerez, 46; Wagram, 45.

Ganado por dos cuerpos; el tercero a media cabeza.

Apuestas mutuas de Tribunas Unidad de $ 5

Ganador de Pretensión	$ 134.50
Placé de id.	40.80
Id. de Costanera	19.60
Id. de Ruric	8.20

Galerías. Unidad de $ 2

Ganador de Pretensión	$ 65.70
Placé de id.	13.30
Id. de Costanera	13.30
Id. de Ruric	3.80

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

CLUB HIPICO

Con el resultado de ayer, la posición ha quedado como sigue:

	G.	P.
1 El Diario Ilustrado	8	30
2 La Nación	7	28
3 El Brujo del Turf	5	29
4 El Derby	5	24
5 El Mercurio	5	22
6 Deutsche Zeitung	[illegible]	28
7 La Patrie	[illegible]	[illegible]
8 La Semana Cinematográfica	4	24
9 La Unión	3	27
10 Las Ultimas Noticias	3	23
11 El Pronóstico	3	19
12 Deutsche Presse	3	18
13 Yo sé todo	1	25
14 Noticias Ilustradas	0	22

HIPODRO CHILE

	G.	P.
1 Ultimas Noticias	9	27
2 El Mercurio	7	25
3 El Derby	6	28
4 La Unión	6	28
5 Yo sé todo	6	24
6 La Nación	5	29
7 El Diario Ilustrado	5	28
8 Notiicias Ilustradas	5	17
9 La Patrie	4	21
10 El Tiempo Nuevo	4	20
11 Deutsche Zeitung	3	21
12 El Brujo del Turf	3	18
13 El Pronóstico	1	21

NOTICIAS DIVERSAS

Preparadores de los ganadores de ayer:

CLUB HIPICO

Normandía, O. Rister.
Fideline, M. Soto.
Febo, L. A. Figueroa.
Salpicón, F. Guzmán.
Merchant, R. Soto.
Don Floro, M. Collao.
Whisky, D. Yáñez.

HIPODROMO CHILE

Burrito, R. Ramírez.
Romanones, J. B. Castro.
Sergio, P. Polanco.
Temible, R. Amaro.
Indian Chieff, R. Amaro.
Pretensión, T. Acevedo.

Víctor Jara. — Por incorrecciones cometidas ayer en el Club Hípico, en el Premio Champion, fué suspendido este jockey por un mes, y multado en $ 100.

Rolandito y Pasatiempo. — Fueron suspendidos en el Hipódromo Chile, hasta el 31 del presente, por dificultar la partida de la quinta carrera.

INSCRIPCIONES

Hoy a las 16, se abren en las secretarías del Club Hípico y del Hipódromo Chile las inscripciones para las carreras del Domingo 11 del presente, cuyos programas de entrada son los siguientes:

CLUB HIPICO

I. Premio Diadema.— 1.400 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2.500. — Peso de reglamento. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo. —Descargo extra de 3 kilos a los perdedores. —Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2.000, al 1.o.

II. Premio Destroyer. — 1.100 metros. — Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3.500 a la 1.o.

III. Premio Diction. — 1.600 metros. — Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 15.000. — Peso: 45 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1.000 ganados. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2.500 al 1.o.

IV. Premio Cotejo de Potrancas (clásico). — 1.100 metros. — Para potrancas de 2 años. — Peso: 48 kilos. — Recargo 2 kilos por carrera ganada y de 3 kilos en vez de 2 kilos, si la carrera es clásica o reglamentaria. — Recargo extra de 2 kilos a las importadas. — Estos recargos no excederán de 9 kilos. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes 5 de Mayo. — Entrada: $ 80. — Premios: $ 6.000 a la 1.a, $ 1.200 a la 2.a y $ 600 a la 3.a.

Están inscritos:

Aceituna, Alianza II, Altair, Boa, Catilina, Caucasia, Columbia, Dalry, Daintie Lassie, Dazzle, Declaración, Delenda, Damacrada, Demanda, Disdain, Domada, Doroma, Edelweiss, Egalité, Espumosa, Eylau, Famita, Fideline, Francina, Galana, Goda, Green, Guaraña, Huérfana, Kalenda, Kopa, Lunga, Luminosa, Madrileña, Mala Noticia, Miss Olga, Nedda, Paimpolaise, Polvorita, Resbalosa, Rezongona, Riodina, Sun - Light II, Tiránica, Tellito, Vendimia.

V. Premio Doncaster II. — 1.100 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile. — Handicap El top - weight no excederá de 62 kilos. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2.000 al 1.o.

VI. Premio Duckenfield. — 1.800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30.000. —Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2.500 al 1.o.

HIPODROMO CHILE

I. Premio Quevedo. — Para animales que habiendo corrido tres o más carreras en el Hipódromo Chile no hayan ganado $ 3.000 en premios en este mismo Hipódromo. — Peso: 58 kilos. — Descargo de un kilo por cada $ 300 menos ganados. Inscripción: $ 20. — Premios: mil al 1.o, y 100 al 2.o— Distancia: mil cien metros.

II Premio Quite. — Para hacks no ganadores. — Peso de reglamento. — Descargo de un kilo por cada carrera perdida. — Inscripción: $ 15 — Premios: $ 600 al 1.o, y 100 al 2.o. — Distancia: 800 metros.

III. Premio Quijote. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 700 al 1.o y $ 100 al 2.o. — Distancia: 600 metros.

IV. Premio Quinta. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1.000 al 1.o y $ 200 al 2.o. — Distancia: 900 metros.

V. Premio Quinoa. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premios: $ 1.200 al 1.o y $ 200 al 2.o. — Distancia: 1.500 metros.



Sociabilidad Obrera

FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS. — Con asistencia de más de 100 socios y representantes de varias otras sociedades y bajo la Presidencia accidental del Secretario Honorario, señor Jorge Meléndez, se reunieron ayer en los salones de "El Mercurio" los empleados de las casas Jardel, Potin, Pagani, Godoy, Iris, Mayo, Presta, Correa y el gremio en general para hechar las bases de la nueva Federación. Concurrieron también los inspectores municipales, comisionados por el señor Alcalde.

Se dió cuenta de varias comunicaciones y se trataron los siguientes asuntos:

Nombrar el siguiente Directorio: Presidente, Manuel Silva; Vice-presidente, José Tomás Pareja; Secretario, Vicente Rebolledo; Pro-Secretario, Luis González; Tesorero, Roberto Henríquez; Pro-tesorero, Galvarino Banda. Directores: Pedro Godoy, Juan Barrera, José Graze, Luis Valenzuela y Clemente Meneses.

Agradecer por intermedio de una nota al señor Intendente y Alcalde, sus valiosos servicios prestados a los empleados de peluquerías, haciendo cumplir estrictamente la ley del Descanso Dominical.

Admitir en la Federación a las señoritas empleadas de las diversas peluquerías, con los mismos derechos y atribuciones de los socios.

Nombrar una comisión para que redacte los estatutos y consiga la personalidad jurídica.

Encargar al directorio la lista de médicos que han de prestar sus servicios a la Federación.

Colocar los fondos sociales en la Caja de Ahorros.

Mantener esta nueva Federación independiente de otro centro social, mientras no se organice en debida forma.

Pedir al Administrador de "El Mercurio", autorización para sesionar por unos dos o tres Domingos más, mientras se consigue el local propio.

Nombrar el Directorio interinamente, por unos dos meses.

Tener una reunión de Directorio, el próximo Miércoles y sesión general el Domingo a las 10 horas.

Comprar varios útiles para la Secretaría.

Dar un voto de aplauso al Secretario honorario, señor Meléndez, por el interés que ha demostrado por la clase trabajadora y en especial por la nueva Federación. Se levantó la sesión a las 12 horas.

FEDERACION DE CHAUFFEURS —Consejo Federal N.o 8 de la Gran Federación Obrera de Chile. —Se pone en conocimiento de los socios de esta Federación que ha dejado de existir nuestro secretario empleado, señor Félix Araya, hoy a las 16.30 horas se efectuarán sus funerales.

El punto de reunión es la Federación, Miraflores N.o 161.

CITACIONES

CONSEJO DE ALIMENTACION NACIONAL. — Hoy a las 21.15 horas celebra sesión este Consejo, en su local, Bandera 657.

FEDERACION D EOBREROS DE IMPRENTA. — El Directorio se reune hoy Lunes a las 21 horas.

—Martes a las 20 horas, reunión a los tipógrafos. Objeto, arreglar tarifas.

—Día indicado a las 21 horas. Asamblea General.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES. — Cítase a Junta General para hoy a las 18.30 horas.

ACADEMIA DE BAILE LA LUZ DEL CONSEJO. — Cítase a Junta General obligatoria paa el Martes 6 del presente, a las 21 horas, en la cual se dará a conocer el Balance Mensual.

Cítase por segunda vez al señor Presidente.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Cítase a Asamblea General extraordinaria y obligatoria para el Miércoles a las 17.30 horas, para tatar de la renuncia del Directorio.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Cítase a Junta General 20.30 horas.

SINDICATO DE CAUFFEURS DE CHILE. — Junta General hoy Lunes.

INFORMACIONES COMERCIALES

REVISTA SEMANAL

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 29 de Abril de 1919.

[illegible]

10, Cunaco, C V. O., a $ 136.50.
18, Quinta, J. P., a $ 136.
20, Cunaco, I. B.V., a $ 135.
25, Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 133.50.
4, Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 129.
10, El Porvenir, M. Hnos. a $ 128.

[illegible]

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor

	Mayo 3.
Bueyes	84
Novillos	214
Vacas	117
Toros	13
Total	428

Ganado menor

Corderos	791
Cerdos	547
Terneros	51
Total	1389

Mayo 4.

PRECIOS DE LAS CARNES

[illegible]

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

[illegible]

...propiedad número 1812 en la calle Chiloé, en 17,000 pesos.

—Don Juan Fermín Gaita Maira compró a doña Lidia Otárola v. de la Fuente la casa y sitio número 70 de la calle San Francisco, en 48,000 pesos.

—Don José Manuel Morales compró a doña Griselda Valero v. de Opazo la propiedad número 178 de la calle Maule, en 5,850 pesos.

—Don Manuel J. Orellana compró a don Juan Manuel Salgado la propiedad número 21 de la calle Santa Isabel en 17,000 pesos.

—Don José Goas compró a don José Tievero el sitio y casa número 1781 actual de la Avenida Santa Elena, en 6,000 pesos.

—Don José Santos Moreno compró a don Domingo Moreno, por adjudicación, el sitio número 29, manzana 21, de la Población San José, en 600 pesos.

NOTICIAS VARIAS

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO

Mr. Kirk y Mr. Wells, hasta hace poco tiempo representantes del Banco Anglo-Sud-Americano en Valparaíso, fueron nombrados directores generales de dicho Banco, y Mr. Kimber gerente.

CONTRA LAS CARNES DE MALA CALIDAD

Londres, Abril 24. — Numerosos carniceros que compran en el mercado de Smithfield designaron una delegación que se entrevistó con el Ministerio de Abastecimientos, reclamando el retiro de las carnes inferiores que se les entregan.

[illegible]

INFORMES AGRICOLAS

Liverpool, Abril.—El controlador sobre la avena ha sido retirado.

Comunicaciones de la India dan a conocer que en ese país se hicieron ventas de lino a los precios máximos.

De Francia, anuncian que las continuas lluvias impiden la siembra.

NOTICIAS COMERCIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS

[illegible]

...millones de los cuales las tres cuartas partes correspondían a la carne de cerdo y productos porcinos.

La deuda total de los Estados Unidos representa levemente más del 7 por ciento del valor calculado de la riqueza del país, es decir, 170 dólares por cabeza.

Para la Gran Bretaña llega al 44 por ciento o sea 360 dólares por cabeza; para Francia, a 296, para Austria, a 240 y para Alemania a 305 dólares por cabeza, sin contar las indemnizaciones de guerra.

REDUCCION DE LA PRODUCCION DE ALGODON

Desde algún tiempo existe entre los plantadores de los Estados Unidos del Sur un movimiento en favor de reducir la superficie dedicada al cultivo del algodón, a fin de disminuir la producción y mantener firme el precio del producto.

Se discute ahora la cuestión de saber si la ley permite tal movimiento.

Artículo traducido de la revista de Nueva York "Engineering and Mining Journal" de Marzo 8 de 1919, basado en un informe consular que apareció en la publicación oficial "Commerce Reports" de Enero 9 de 1919

LA EXPORTACION DEL ESTAÑO DE YUNNAN POR EL PUERTO DE HONGKONG

De al gran demanda del estaño de la China del Sur, que prevaleció durante el año de 1918, resultó la más inmensa exportación que se ha hecho por Hongkong en su historia, según escribe desde Hongkong el Cónsul General de los Estados Unidos en China, señor Jorge Anderson, con fecha 19 de Noviembre de 1918. El asunto tiene una importancia extrema porque apesar que la mayor parte del estaño ahora producido en la China del Sur viene de unos pocos depósitos de la provincia de Yuncan, el terreno es tan extenso y los depósitos de metal de Yuncan, cerca de Mengtze, son tan ricos que habrá una enorme adición a la producción mundial de este metal si ciertas condiciones se remedian.

Todo el estaño ahora producido en la China del Sur, con excepción de una pequeña cantidad, viene de las minas de Ko-Chiu, cerca de Mengtze, en la región sur de la provincia de Yuncan. Hasta poco antes de la guerra esas minas se trabajaban enteramente por métodos primitivos y de hecho la mayoría de las minas actuales se continúan explotando por esos procedimientos anticuados. Sin embargo, en 1912 ciertos intereses alemanes combinados con capitalistas chinos instalaron un equipo más moderno y desde ese tiempo la mayoría de la producción de las minas se ha fundido en esos establecimientos.

El estaño se embarca para Hongkong donde es refinado. Prácticamente toda la producción sigue este curso y es exportada únicamente por el puerto de Hongkong.

Al presente la producción depende enteramente de la cantidad de agua para lavar el metal. El estaño es extraído en una estación comparativamente breve que principia en Febrero y termina en Mayo. Cuando hay perspectiva de estación lluviosa la cantidad es comparativamente grande.

Durante la última época de extracción se hizo un esfuerzo especial para llegar al máximum de la producción bajo las condiciones actuales deficientes. En varias ocasiones se ha intentado asegurar la cooperación entre los intereses estañíferos y los gobernantes chinos, para establecer un sistema de agua potable que los expertos informan se puede hacer fácilmente y a bajo costo. Hace cinco años un ingeniero americano [illegible]

[illegible]

...de varios dueños. Las aduanas muestran que la exportación fué de doce mil toneladas en 1917. Los informes hasta este momento indican que la producción en 1918 será catorce mil toneladas. La minas son las más importantes y las empresas que dan más utilidad en el sur de China y tal vez en todo el país.

Apesar del alto precio del estaño en los Estados Unidos y Europa durante la guerra las ganancias no fueron excepcionales. El alto valor de la plata en el cambio con el oro redujo la ganancia de los operadores en plata (en este metal los costos se hacen y los dividendos se declaran) y como se cotiza el precio del estaño en oro perdieron parte de la ganancia en el cambio a plata. Por otro lado la prohibición de exportar plata de Hongkong y Tonkin fué una sería desventaja para la industria porque Yunnan depende de estos dos centros para su provisión de plata. Con la imposibilidad de asegurar los pagos del estaño exportado por Hongkong con la importación de plata desde Hongkong o por medio de cambios por Tonkin, los dueños de minas de Yunnan y demás comerciantes de la región fueron forzados a importar plata de Shanghay con premio que variaba de dos a doce por ciento y reducían la ganancia de las minas en esa cantidad. Bajo condiciones de cambio fijo o a un precio normal el peso plata, tal como existen en los Estrechos, con cuya producción el estaño de Yunnan compite, las ganancias de los dueños de minas de Yunnan en estos dos últimos años habría llevado a la China del Sur a una era de prosperidad sin precedente. Bajos las condiciones presentes únicamente ha servido para prevenir un desastre comercial.

Estatutos United Shoe Machinery Company of Chile

[illegible]

...Sydney-Merritt, contador, domiciliado en Valparaíso, Chile, como suscriptor de dos acciones en virtud de los poderes que se insertan, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: Que vienen en constituir por el presente acto una sociedad anónima, la cual se regirá por los siguientes estatutos: TITULO PRIMERO.— **Denominación, domicilio, objeto y duración de la sociedad.**— Artículo primero. — Los comparecientes constituyen una sociedad que se denominará UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE.—Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) adquirir el activo y pasivo que la United Shoe Machinery Company of South América tiene en sus negocios en Chile, Perú y Bolivia, según inventario de treinta de Noviembre de mil novecientos dieciocho, que se protocoliza con esta misma fecha al final de mi Registro corriente de escrituras públicas, con el número ochenta y ocho, y continuar el giro del expresado negocio en los tres países nombrados y cualesquiera otros de la América del Sur; b) Fabricar, comprar, vender, arrendar o negociar en cualquier forma máquinas, piezas, accesorios, utensilios, instrumentos, materiales y otros artículos relacionados con cualquier industria o ramo de comercio y en especial, con la fabricación de calzado; c) Adquirir, vender o explotar marcas de fábrica y privilegios exclusivos; d) Constituir y establecer otras compañías, empresas o sucursales para el mismo ramo u otros negocios y adquirir o poseer participaciones o acciones de las mismas; e) Realizar en general cualesquiera operaciones industriales o comerciales convenientes a los fines de la Sociedad y que acuerde el Consejo Directivo.—Artículo tercero: La duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar del primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho; pero este plazo podrá prorrogarse por otro período igual, si así se acuerda en sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas y el Supremo Gobierno aprobare este acuerdo.—TITULO SEGUNDO.—**Del capital social.**—Artículo cuarto: El capital de la sociedad es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO AMERICANO —dólares—dividido en dos mil quinientas acciones de cien pesos oro americano—dólares— cada una. De estas acciones corresponden doscientas cincuenta a las personas que las suscriben y que han sido pagadas en el momento de firmar esta escritura; las dos mil doscientas cincuenta restantes quedan suscriptas y consideradas totalmente pagadas y se destinan a cubrir el precio de venta de los bienes a que se refiere la letra a) del artículo segundo de estos Estatutos.—Artículo quinto: El capital social podrá ser aumentado cuando lo exija el mayor desarrollo de las operaciones de la Sociedad, previo acuerdo de una asamblea general de accionistas citada al efecto y siempre que se obtenga la aprobación del Supremo Gobierno. La misma asamblea que acuerde el aumento de capital, determinará las condiciones de la nueva emisión de acciones.—TITULO TERCERO.—**De las acciones.**—Artículo sexto: Las acciones serán nominativas. Los títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del presidente o vice-presidente del Consejo Directivo y del Gerente, el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número que le corresponde y el monto del capital y la duración de la Sociedad, y se desprenderán de un libro talonario que quedará formado por los talones de los mismos títulos. Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá, además, el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el título. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampada con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "inutilizado" y al respaldo, en el talón, la anotación del número o números de los títulos que lo hayan reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo. Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos.—Artículo séptimo: Se llevará un registro de todos los accionistas, con anotación del número de acciones que cada uno posee, y sólo tendrán derecho a votar en las juntas generales los accionistas que figuran en este Registro.—Artículo octavo: La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el registro de accionistas, previa presentación del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, suscripta por el cedente y el cesionario ante dos testigos. En la solicitud el cesionario deberá declarar que acepta estos Estatutos y todos los acuerdos vigentes. Ninguna transferencia será válida mientras no hubiera sido aceptada por el Directorio e inscripta en los libros de la Sociedad.—Artículo noveno: La Sociedad no reconoce la división de acciones.—Artículo diez: En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, se publicará este hecho a costo del accionista durante quince días consecutivos en el diario de Santiago que el Consejo Directivo designe, anulando el título perdido, y si transcurridos quince días contados desde el primer aviso, no se presentare oposición, se expedirá un duplicado, anotando esta circunstancia en el Registro y en el nuevo título. El Consejo Directivo podrá, además, exigir otras garantías cuando lo estime necesario.—TITULO CUARTO.— **Administración.**— Artículo once: La Compañía será administrada por un Consejo Directivo compuesto de nueve miembros que se renovarán en la forma que a continuación se expresa y que pueden ser reelegidos indefinidamente. Cada año se reemplazarán tres miembros, debiendo al tiempo de su elección señalarse para cada uno de ellos la fecha en que termina su período. La elección se hará en la sesión ordinaria que conforme a estos Estatutos debe celebrarse cada año. Para ser Director se necesita ser dueño a lo menos de veinticinco acciones y conservarlas mientras se ejerza el cargo.—Artículo doce: Los directores podrán ser removidos antes de la expiración de su mandato por acuerdo de la Junta General de Accionistas convocada especialmente con este objeto, y con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas en esa asamblea. Removido alguno de ellos, puede la Junta designarle sucesor.—Artículo trece: En caso de ausencia, muerte o quiebra, o de estar imposibilitado algún Director para ejercer por cualquier motivo el cargo, el Directorio designará un reemplazante que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria. —Artículo catorce: El Directorio podrá celebrar sesiones en Boston o en Santiago de Chile. Si la reunión tuviere lugar en la primera de las ciudades nombradas, hará las veces de secretario un notario público, quien enviará a Santiago copia autorizada del acta para su incorporación en el libro de actas de la Sociedad.—Artículo quince: Cada Director deberá otorgar garantías de correcto cumplimiento de sus funciones, para lo cual constituirá en todo caso prenda sobre acciones de su propiedad en esta Compañía, sin perjuicio de cualesquiera otras garantías que el Consejo Directivo estimare conveniente exigir. La garantía sobre las acciones de su propiedad será el uno por ciento del capital social, estimándose las acciones en su valor nominal. Ellas deberán quedar depositadas en las arcas de la Sociedad.—Artículo dieciséis: Los Consejeros sólo responden de sus actos personales dentro de la Sociedad, de la legalidad de los acuerdos que se tomaren en las reuniones a que concurrieren, pudiendo, para salvar su responsabilidad, por cualquier acuerdo o acto del Consejo, dejar en las actas constancia de su opinión, de la cual darán cuenta a la primera Junta General que se celebrare.—Artículo diecisiete: No pueden formar parte del Consejo Directivo dos o más personas dependientes o pertenecientes a una misma firma social o que tengan entre sí, o con el Gerente, relaciones de parentesco en cualquier grado de consaguinidad o segundo de afinidad inclusives. Tampoco puede ser Consejero la persona que se encontrara en falencia. El cargo de director no inhabilita para ninguna otra clase de funciones.—Artículo dieciocho: Ningún consejero o sus parientes, hasta el tercer grado inclusive, podrá celebrar ningún contrato, comisión o negocio ni ninguno de los actos indicados en los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, sino con autorización de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada al efecto.—Artículo diecinueve: El Consejo Directivo celebrará sesión cada vez que lo exijan los intereses sociales, previa citación de todos los Directores. La citación se practicará en la forma que el Consejo determine y a iniciativa del presidente o del vice-presidente. Para formar quorum bastará la concurrencia de tres Directores. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el voto del que preside. De las deliberaciones del Directorio, se dejará constancia en un libro especial de actas que serán firmadas por todos los consejeros presentes, y por el secretario o la persona que haga sus veces.—Artículo veinte: Los Directores tendrán una remuneración de diez pesos oro americano—dólares—por cada sesión a que asistan.—Artículo veintiuno: Son atribuciones del Consejo Directivo: a) elegir un presidente y vice-presidente de su seno cada tres años; en ausencia de éstos, presidirá aquel de los Directores que fuese designado por elección entre los Directores asistentes; b) nombrar al Gerente que esté al frente de los negocios de la Compañía y a los demás empleados cuyo nombramiento estimare oportuno efectuar; removerlos cuando fuera necesario; fijar sus sueldos y sus atribuciones; c) dictar los reglamentos generales para la marcha de la Sociedad, convocar a juntas generales, vigilar la contabilidad y la ejecución de los contratos y acuerdos vigentes; acordar e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales; d) comprar bienes muebles o raíces, adquirir derechos o privilegios y cualquier clase de bienes; vender, hipotecar o arrendar los bienes de la sociedad; fijar las condiciones y términos con arreglo a las cuales han de celebrarse los pedidos y contratos de arriendo de máquinas; contratar préstamos en cuenta corriente o en cualquier otra forma: descontar créditos y letras y, en general, celebrar cualquier contrato que estime conveniente. Sin concurrencia del voto del presidente o vice-presidente, o ratificación escrita de cualquiera de los mismos, el Consejo Directivo no podrá acordar válidamente la compra de bienes raíces, la contratación de préstamos o la modificación de los formularios con arreglo a los cuales se hacen los pedidos o se celebren los arriendos de máquinas para fabricar calzado, ni tomar en general otros acuerdos que los que están dentro del giro establecido del negocio; e) establecer fábricas, agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero y suspenderlas cuando estime conveniente; f) presentar a la Junta General Ordinaria de cada año un balance general y una memoria de las operaciones sociales y de las medidas que convenga adoptar; proponer la distribución de los beneficios y proponer a la deliberación de la junta extraordinaria, si la marcha de los negocios lo hiciera necesario, el aumento del capital, la reforma de los Estatutos, la venta de la negociación, la traslación del domicilio fuera del país, y los demás asuntos que afecten a la esencia de este contrato social y que corresponden a dicha Junta; g) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, con amplias facultades. En el orden judicial, tendrá las facultades generales de derecho y las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Todo sin perjuicio de la representación que corresponda al Gerente en virtud del artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; h) delegar su

Club de Setiembre

El Directorio, en sesión de ayer, acordó que en la Junta General de 8 del presente se puede tratar de nuevas proposiciones para la adquisición de una propiedad para el Club y de autorizar al Directorio o a la comisión especial que la Junta designe, para finiquitar la operación de compra de la propiedad que dicha junta acuerde.

Santiago, 4 de Mayo de 1919.

EL SECRETARIO.

x-3019-8-e

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN EXPRESO A TALCAHUANO

Mientras se restablece en la forma ordinaria la carrera de este tren, hará un viaje extraordinario el Miércoles 7, saliendo de Alameda a su hora de itinerario, 7.30 A. M. Habrá trasbordos en el puente Teno, por lo que sólo se podrá llevar equipaje de mano.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA

Mayo 3 de 1919.

6-e

Se solicitan propuestas, en licitación pública, para la provisión de lastre (chancado de piedra de cantera o de ripio de río y ripio harneado) para el lastramiento de la vía en las cuatro zonas de la red central de los Ferrocarriles del Estado, las cuales se abrirán en Santiago, en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras; y en Valparaíso, Concepción y Valdivia, en las Administraciones de la I, III, IV Zonas, respectivamente, el día 5 de Junio próximo, a las 15 horas. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, en Santiago, en el Departamento de la Vía y Obras y en las zonas en las oficinas de los jefes de la Sección Vía y Obras, desde las 14 a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

KIOSKO EN ESTACION CURICO

Se solicitan propuestas públicas para explotación y arrendamiento de un kiosko de propiedad de la Empresa en la Estación de Curicó.

Canon mínimo: $ 1,042 al año.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente, de las 14 a las 16 horas en la Administración.

Las propuestas se abrirán en la sala del Administrador el 15 de Mayo próximo, a las 15 horas.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

EJECUCION DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL FERROCARRIL DE SAN ANTONIO A CARTAGENA

Solicítase propuestas públicas para ejecutar a trato y por precios unitarios, el movimiento de tierras en la Sección 7.a del Ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras Nuevas del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 13 a 16 horas. (Sábado, de 9 a 11 horas).

Las propuestas se abrirán en la Oficina del infrascrito el Lunes 19 del presente, a las 15 horas.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

facultades para determinados objetos en uno ó más de los directores, en una comisión de accionistas ó en el Gerente y otorgar poderes especiales a extraños, con las facultades que tenga a bien; i) invertir tanto el capital de la sociedad, mientras no necesita emplearlo en el giro de los negocios sociales, como el fondo de reserva, y el fondo especial que se acuerde formar, en conformidad al artículo treinta y siete, en bonos, acciones y otros valores mobiliarios; j) adoptar en general todas las medidas que los negocios de la sociedad requieran y que directa ó indirectamente estén relacionados con el giro de la sociedad.—Artículo veintidós. El presidente, o en su ausencia el vice-presidente, tendrá, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio, las siguientes facultades: a) nombrar y remover al Gerente y los demás empleados; b) cuidar que se cumplan los estatutos y reglamentos y las resoluciones de la sociedad y el reglamento del servicio de las mismas; c) dirigir las operaciones de la Compañía, con arreglo a la ley, a los Estatutos y a las resoluciones del Consejo.—TITULO QUINTO.—Gerente.—Artículo veintitrés. Entre otras atribuciones, corresponde al Gerente: a) cumplir las resoluciones del Consejo Directivo e instrucciones del presidente y del vice-presidente; b) despachar la correspondencia de la Sociedad, firmar los documentos del giro comercial y ejecutar todos los actos relacionados con el giro ordinario de sus funciones; c) organizar é inspeccionar la contabilidad e intervenir en la formación de los inventarios y balances; d) vigilar la conducta de los empleados de la Compañía; e) efectuar los pagos ordenados por el Directorio o por el presidente o vice-presidente y los que correspondan a actos de mera administración; f) desempeñar el cargo de secretario del Directorio, cuando éste no estime conveniente nombrar a otra persona; g) hacer las publicaciones, comunicaciones e inscripciones ordenadas por las leyes, los Estatutos o el Directorio; h) pagar las patentes y contribuciones vigentes dentro de los plazos legales; i) representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía en conformidad a la ley y a los mandatos que le otorgare el Consejo Directivo.—Artículo veinticuatro: El Gerente no podrá ejecutar otros negocios por cuenta propia, ni ocuparse en asuntos ajenos a su cargo, a menos que sea autorizado para ello por el Directorio, presidente o vice-presidente.—TITULO SEXTO.— **Juntas Generales.**—Artículo veinticinco: La Junta General Ordinaria se celebrará en el mes de Marzo de cada año. Las Juntas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el presidente o el vice-presidente [illegible] La citación a la Junta se hará por medio de un aviso publicado en un diario de Santiago durante los ocho días precedentes a la Junta. Para las extraordinarias, se expresará el objeto de la reunión y en ellas sólo podrá tratarse de los asuntos indicados en la convocatoria y de la citación a otra reunión con determinado objeto.—Artículo veintiséis: Podrán asistir a las juntas y tomar parte en sus deliberaciones todas las personas que con ocho días de anticipación al fijado para la reunión estuvieren inscriptas en los libros de la Compañía como dueños de una o más acciones. Durante los ocho días anteriores a la fecha fijada para la reunión y hasta que ésta se celebre, permanecerá cerrado el registro de accionistas. Cada accionista tendrá derecho a tantos votos cuantas sean las acciones de que es dueño o que tenga en representación con las limitaciones establecidas en las leyes o reglamentos vigentes.—Artículo veintisiete: Los accionistas podrán concurrir a las asambleas personalmente o hacerse representar por otro accionista en virtud de carta-poder dirigida al presidente o vice-presidente [illegible] o por mandatario constituido en escritura pública. No podrán votar en representación de otros accionistas los directores, inspectores, el Gerente y los empleados de la Sociedad.—Artículo veintiocho: La Junta General se constituirá con la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas. Si a la primera citación no hubiera número, se citará nuevamente y la junta se constituirá siempre que hubiere un voto más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si a la segunda citación tampoco hubiera número, se citará por tercera vez, y la junta se constituirá con los accionistas que concurran, cualquiera que sea el número de acciones representadas.—Artículo veintinueve: Constituida la asamblea, se procederá a elegir un presidente, un vice-presidente y dos secretarios accionistas, que durarán un año en sus funciones, y que podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Directores no podrán ser elegidos para ninguno de estos cargos. Los deberes y atribuciones de esta Junta serán los establecidos en el reglamento vigente sobre sociedades anónimas.—Artículo treinta: Salvo las excepciones estipuladas en los Estatutos, los acuerdos, en todo caso obligatorios, se tomarán por mayoría absoluta de los votos concurrentes. Estos acuerdos se anotarán en un libro de actas en la forma ordenada en el reglamento. [illegible] —Artículo treinta y uno: En la junta [illegible] se tratará: a) [illegible] del Consejo [illegible] inspectores [illegible] personas [illegible] y con la [illegible] un informe [illegible] del balance general [illegible] de la [illegible] Sólo en Junta General extraordinaria podrá tratarse de la venta de la negociación, de la prórroga del plazo estipulado, de la suspensión de las

operaciones de la sociedad, de su disolución y liquidación anticipadas, de la traslación del domicilio social fuera del país, de la revocación del mandato de los Directores, de la reforma de los Estatutos, y de los demás asuntos que afecten a la esencia misma del contrato social. Todos estos asuntos no podrán ser acordados sino estando representadas las tres cuartas partes de las acciones [illegible] elección de los Directores, como de aquellos en que se trate de alguna de las materias indicadas en el artículo treinta y dos, serán protocolizados en una de las notarías de Santiago. Estas actas contendrán todas las indicaciones exigidas por el reglamento a que se ha hecho referencia.— TITULO SEPTIMO.—**Balance, fondos, utilidades.**—Artículo treinta y seis.— El treinta de Noviembre de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Compañía en la forma indicada en el reglamento de sociedades anónimas, y que el Consejo Directivo someterá a la Junta General de Accionistas.—Artículo treinta y siete: De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano—dólares—Completado el fondo de reserva fijado en los Estatutos y pagadas las deudas exigibles, y con el voto de las tres cuartas partes de las acciones representadas en la Junta General, podrán formarse otros fondos, como ser, de dividendos futuros, de seguros, de cajas de ahorros de empleados y otros especiales. Todos estos fondos se invertirán por el Consejo Directivo en los bienes o valores designados anualmente por mayoría de votos por la Junta General de Accionistas, bienes o valores que deberán ser de fácil realización y ofrecer las mayores seguridades. — Artículo treinta y ocho: Los dividendos cuyo cobro no solicite el accionista dentro del plazo de tres años de haberse anunciado su pago, se entenderán prescriptos a favor de la Sociedad.—TITULO OCTAVO.— **Liquidación de la Sociedad.**—Artículo treinta y nueve: La disolución de la Sociedad se verificará por la expiración del plazo señalado en el artículo tercero de estos Estatutos.—Artículo cuarenta: La disolución anticipada podrá ser acordada por la Junta General de los accionistas cuando votaren a favor de ella el setenta y cinco por ciento del total de las acciones emitidas.—Artículo cuarenta y uno: Si la Sociedad sufriera pérdidas que absorbieren el fondo de reserva y el veinticinco por ciento del capital, el Directorio convocará a asamblea general de accionistas para que acuerde lo que considere conveniente para los intereses sociales.—Artículo cuarenta y dos: Perdidos el fondo de reserva y la mitad del capital, se disolverá necesariamente la Sociedad.—Artículo cuarenta y tres: Disuelta la sociedad en cualquiera de los casos indicados, la asamblea general correspondiente nombrará una comisión liquidadora compuesta de tres accionistas; y esta comisión liquidadora nombrará de su seno un presidente, el cual tendrá la representación de la comisión.—Artículo cuarenta y cuatro: La comisión liquidadora procederá en conformidad con las prescripciones que contiene el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio y con las facultades que crea necesario conferirle la Sociedad al tiempo de hacer su nombramiento.—Artículo cuarenta y cinco: Los liquidadores convocarán dos veces al año a junta general para rendir las cuentas que corresponden.—Artículo cuarenta y seis: Si se imposibilitare uno o más de los liquidadores, la asamblea general nombrará las personas que deben reemplazarlos.— Artículo cuarenta y siete: El cargo de liquidador será remunerado y la asamblea general designará la remuneración que hubiere de percibir.—Artículo cuarenta y ocho: El cargo de liquidador será revocable por acuerdo de la junta general.—TITULO NOVENO.— **Reforma de los Estatutos y jurisdicción.**—Artículo cuarenta y nueve: Sólo podrá acordarse la reforma de estos Estatutos en Junta General Extraordinaria celebrada con las formalidades del caso, y siempre que los accionistas que concurran representen a lo menos las dos terceras partes del capital y su número corresponda a la mitad total de los accionistas. En el aviso que se dará para convocar a la Junta en conformidad al artículo veinticinco, se expresarán los artículos que se trata de cambiar, y los pormenores de la reforma que se propone hacer y ninguna reforma se podrá efectuar si no ha sido aprobada por el noventa por ciento de los votos de los accionistas presentes.—Artículo cincuenta: Acordada por la Junta General la reforma de los Estatutos, el aumento del capital, la prórroga del plazo estipulado, la disolución y liquidación anticipadas, la traslación del domicilio social fuera del país y cualquier otro asunto que necesite el conocimiento gubernativo, se recabará la aprobación del Supremo Gobierno y se llenarán los demás requisitos legales.—Artículo cincuenta y uno: Todas las diferencias y cuestiones que se susciten con ocasión de la Sociedad o de su liquidación, en las relaciones de la sociedad con los accionistas, serán resueltas por un árbitro nombrado de común acuerdo por las partes y que será arbitrador de derecho para el fallo, sin renuncia de ninguno de los recursos legales que la ley pudiera conceder contra los fallos que hubieren de pronunciarse. Si las partes no se avinieren en el nombramiento del árbitro, éste será designado por la justicia ordinaria.—**Disposiciones transitorias.** — Artículo primero: El primer Consejo Directivo lo formarán los señores John H. Connor, Henry P. Chapman, Julio Philippi, Sidney W. Winslow, William R. Sampson, Edward N. Chase, Harold Aslin, Oscar Dávila, Alejandro J. Ross. Serán inspectores propietarios don T. Cyril Withe, don Harold Sydney Merritt y suplentes don Joseph [illegible]. Este consejo tiene las mismas facultades que los Estatutos señalan al consejo de administración y, además, como mandatario de los accionistas para obtener la legalización de la Compañía. Este consejo se renovará en la primera Junta General Ordinaria que se celebre, la cual tendrá lugar en el presente año, una vez que el Supremo Gobierno hubiere dictado el decreto que la declara legalmente instalada.—Artículo segundo: Se confiere poder amplio a don Julio Philippi para que solicite la autorización de la sociedad y la aprobación de sus estatutos; para que acepte a nombre de los accionistas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea convenientes introducir en ellos; para que reduzca a escritura pública el decreto aprobatorio respectivo; para que practique todas las gestiones necesarias hasta dejar legalmente constituida la Compañía y para que firme los instrumentos del caso.—Artículo tercero: Se autoriza a don Julio Philippi para que acepte por la Sociedad que por la presente escritura se constituye la transferencia que a ella se haga de los bienes a que se refiere la letra a) del artículo segundo de los Estatutos y para que firme en representación de ella, la correspondiente escritura de compra-venta, las de cesión de los pedidos y contratos de arriendo de máquinas celebrados en Chile por la United Shoe Machinery Company of South America, la de cesión de los créditos, privilegios exclusivos, marcas de fábrica pertenecientes a la misma Compañía, y en general, cualesquiera escrituras que fueren necesarias para formalizar y llevar a efecto esta transferencia. El saldo entre el activo y pasivo del inventario de que se hace cargo la nueva Sociedad asciende a trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos veintiséis centavos oro americano —dólares— valor que la nueva Sociedad pagará con veinticinco mil pesos oro americano—dólares—que se entregarán a la Sociedad vendedora al contado, al tiempo de otorgarse la escritura de transferencia, con doscientos veinticinco mil pesos oro americano en acciones totalmente pagadas, que con este objeto se emiten en conformidad a lo prevenido en el artículo sexto de los Estatutos y que se entregarán en la misma oportunidad, y constituyéndose, además, la United Shoe Machinery Company of Chile deudora de la United Shoe Machinery Company of South América por el saldo que asciende a ciento nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos veintiséis centavos oro americano, cantidad sobre la cual abonará el seis por ciento anual y que podrá amortizar en la forma que estime conveniente dentro del plazo de cinco años. Al efecto, se confieren a don Julio Philippi todas las facultades necesarias en derecho para otorgar estas escrituras, de manera que ellas transfieran a la nueva Sociedad todos los derechos y le impongan las responsabilidades consiguientes a la adquisición del activo y pasivo de la United Shoe Machinery Company of South America —Artículo cuarto: Serán de cuenta de la nueva Sociedad todas las operaciones realizadas por la United Shoe Machinery Company of South América desde el primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho hasta el día en que la United Shoe Machinery Company of Chile se haga cargo del negocio y con el objeto de imponerse de ellas, don Julio Philippi podrá hacer revisar la contabilidad y tomar conocimiento de todas las transacciones y operaciones efectuadas desde entonces y aceptarlas en representación de la Sociedad que por esta escritura se constituye. Pasarán a propiedad de la United Shoe Machinery Company of Chile todos los libros de contabilidad, la correspondencia y documentación originados por las operaciones comerciales y el giro de la Sociedad. La personería del señor Edward N. Chase, en representación de los señores Sidney W. Winslow, John H. Connor y William R. Sampson, se acredita con los siguientes mandatos: "En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis días de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece Sydney Wilmot Winslow J. R., vecinos de la ciudad de Beverly, en el dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe de conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: Que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord en dicho Estado de Massachusetts, o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante pueda: Primero: Constituir e intervenir en la constitución en Chile de una Sociedad Anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile y otros países suramericanos de toda clase de maquinaria, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para las mismas; y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y estatutos de la sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes, como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la Sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo; asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz, voto y plenitud de poderes y facultades, y, en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva Sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le corresponden o puedan corresponder.—Cuarto: Asimismo lo faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar las sustituciones y otorgar otras nuevas y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho Sidney Wilmot Winslow J. R., habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de esta ciudad, casados ambos, abogados, a quienes, yo, el Notario doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—Sidney Wilmot Winslow J. R.—Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope. — Doy fe.—Nelson Barnard Todd.— Notario Público.—Estado de Massachusetts.—Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.— David Montt.—Hay un sello. —Número mil setecientos setenta.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario.— N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece John Henry Connor, vecino de la ciudad de Boston en dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord en dicho Estado de Massachusetts, o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante pueda: Primero: Constituir o intervenir en la constitución en Chile de una sociedad anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile u otros países suramericanos de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para los mismos, y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y Estatutos de la Sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes, como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha Sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo; asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz, voto y plenitud de poderes y facultades; y, en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le corresponden o pueden corresponder. — Cuarto: Asimismo le faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar las sustituciones y otorgar otras nuevas y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario, y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho John Henry Connor, habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de esta ciudad, casados ambos, abogados, quienes, yo, el Notario, doy fe conocer y quienes firmaron como testigos. — John Henry Connor.— Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope.—Doy fe.—Nelson Barnard Todd.—Notario.—Estado de Massachusets. —Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt.—Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y dos.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston. — Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario.—N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.— En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece William Rufus Sampson, vecino de la ciudad de Boston en el dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: Que de su libre y espontánea voluntad da y confiere poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord, en dicho Estado de Massachusetts o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante, pueda: Primero: Constituir o intervenir en la constitución en Chile de una sociedad anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile y otros países suramericanos de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para las mismas; y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y Estatutos de la Sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes; como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida Sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.— Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la Sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos. — Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha Sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo, asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz y voto y plenitud de poderes y facultades, y en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva Sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le correspondan o puedan corresponder.—Cuarto: Asimismo, le faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar los sustitutos y otorgar otros nuevos y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho William Rufus Sampson, habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de la ciudad, casados ambos, abogados quienes yo, el Notario, doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—William Rufus Sampson.—Testigos: Walter Bates Farr. —De Witt T. Cope.—Doy fe. — Nelson Barnard Todd. —Notario Público.—Estado de Massachusetts. —Estados Unidos de América. — Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado, —Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve. — David Montt.—Hay un sello.— Número mil setecientos setenta y uno.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario —N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.—El poder que acredita a don Henry P. Chapman como representante de la United Shoe Machinery Company of South América fué protocolizado en la Notaría del infrascripto el dieciocho de Noviembre de mil novecientos catorce, con los números cuarenta y cinco y cuarenta y seis, y dice así, en su parte conducente: "Mandato: United Shoe Machinery Company of South America a Perkins Chapman Enrique.— En la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente constituido y calificado de dicho Estado de Massachusetts, y en presencia de los testigos cuyas firmas van puestas al final, han comparecido el señor Eduardo Fayson Hurd, casado, comerciante, residente en la ciudad de Newton de dicho Estado, y el señor Eduardo Nichols Chase, casado, abogado, residente en la ciudad de Concord del mismo Estado, siendo, respectivamente, vice-presidente y secretario de la United Shoe Machinery Company of South America—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—sociedad debidamente organizada y existente de conformidad a las leyes del Estado de Maine, uno de los dichos Estados de dicha República, ambos mayores de edad y personalmente conocidos a mí, el referido Notario, y en su carácter de vice-presidente y secretario, respectivamente, de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—han declarado que nombran a Enrique Perkins Chapman para que sea el administrador general en la América del Sud de los negocios de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—con mandato amplio para proceder en nombre de dicha Compañía en la administración y gestión de sus negocios comerciales ordinarios en todos los países y Estados de la América del Sur, sujeto, empero, en todo tiempo a la dirección y autoridad del Director Gerente de la Compañía y el Consejo Directivo de ésta, y al efecto, confieren al referido administrador todas las facultades de administración que, según las leyes y Códigos de los diversos países y Estados de la América del Sud, corresponden a los administradores de establecimientos mercantiles.— Autorizan al referido administrador para hacer todo lo necesario para la adecuada ejecución de este mandato y le dan especial autorización.—Décimo séptimo: Para proceder en cualquiera y todo tiempo en cualquier materia especial con arreglo a las instrucciones recibidas del presidente o Director-Gerente de la Compañía y firmadas por uno de ellos o contenidas en un acuerdo del Consejo Directivo de la Compañía debidamente certificado por el secretario bajo el sello de la Compañía. El referido administrador podrá delegar en uno o más procuradores o abogados, que ejerzan sus funciones ante cualquiera de los tribunales de los diversos países o Estados de la América del Sur, la totalidad o cualquier parte del mandato aquí concedido que se refiera a procedimientos seguidos en los tribunales o ante funcionarios del Gobierno, o en caso de quiebra e insolvencia y podrá revocar otras delegaciones y firmar todos los instrumentos necesarios. En fe de lo cual el referido Eduardo Payson Hurd y el referido Eduardo Nichols Chase, después de haber leído el documento que precede y de haber sido plenamente advertidos en cuanto a la fuerza y efectos de su contenido, suscribieron sus firmas y estamparon el sello social de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sur—el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos trece, en presencia del señor Walter Bates Farr, de Boston, Massachusetts, y del señor Meyler Bruner, de Newton, Massachusetts, quienes firmaron como testigos instrumentales y en presencia de mí, el referido Notario, quien pone al pie su firma y sello oficial. —Eduardo Payson Hurd—Eduardo Nichols Chase.—Hay un sello de la Compañía.—Walter Bates Farr. —Meyler Bruner.— Doy fe.— Nelson Barnard Todd.— Notario Público.— Estado de Massachusetts. —Estados Unidos de América. — Hay un sello de la Notaría.— Siguen dos legalizaciones en castellano que dicen: Consulado de Chile en Boston, Estados Unidos de América.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston certifica el sello y firma del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente nombrado con poderes correspondientes conforme a las leyes del Estado de Massachusetts. En fe de lo cual, firmo y sello estos presentes este vigésimo día de Diciembre de mil novecientos trece.—Gratis, sin derechos consulares.—Horace N. Fisher.—Cónsul de Chile.—Hay un sello del Consulado y una mención debajo que dice: Gratis, sin derechos consulares.—Número mil ochocientos cincuenta y ocho.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile certifica la autenticidad de la firma del señor H. N. Fisher, Cónsul de Chile en Boston.— Santiago, dos de Octubre de mil novecientos catorce.— Por el Subsecretario, el jefe de la Sección Consular, Aug. Montané U.—Hay un sello de la sección consular y de culto y dos estampillas de impuesto de a un peso.—La precedente es traducción fiel hecha por el que suscribe, de un original en inglés, que al efecto, he tenido a la vista y que en seguida he devuelto rubricado con tinta encarnada en las once fojas escritas por un solo lado, de que consta.—Santiago, a doce de Noviembre de mil novecientos catorce.—Gustavo Rosa y Bittner, traductor oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.—Hay un sello.—El poder que amplía las atribuciones del señor Henry Perkins Chapman como representante de la United Machinery Company of South América, especialmente para el otorgamiento de la presente escritura es del tenor siguiente: — "Traducción.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente constituido y calificado en y para dicho Estado de Massachusetts, y en presencia de los testigos cuyos nombres están firmados al final, compareció el señor Edward Payson Hurd, casado, comerciante, residente en la ciudad de Newton, en dicho Estado, y el señor Edward Nichols Chase, casado, abogado, residente en la ciudad de Concord, en dicho Estado, siendo respectivamente el vice-presidente y secretario de la United Shoe Machinery Company of South América, corporación legalmente organizada y que existe bajo las leyes del Estado de Maine, uno de los Estados de la mencionada República, ambos mayores de edad, y personalmente conocidos de mí, el mencionado Notario y en su capacidad como vice-presidente y secretario, respectivamente, de la dicha United Shoe Machinery Company of South América, declararon que confieren sobre Henry Perkins Chapman, como Gerente General para Sud América, de los negocios de la mencionada United Shoe Machinery Company of South América, el siguiente poder y autoridad en adición y amplificación del poder y autoridad que fué conferido sobre dicho Henry Perkins Chapman por un instrumento otorgado por ellos ante mí, el mencionado Notario, el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos trece, es decir, que ellos dan al dicho Henry Perkins Chapman amplio y suficiente poder y autoridad, en todo tiempo dentro de un año desde esta fecha.—Uno: Para vender y transferir todos los negocios, propiedades y bienes de esta Compañía en la República de Chile, de cualquiera clase que sean a una nueva corporación que será formada bajo las leyes de la dicha República de Chile para el mismo objeto y sobre los mismos términos y condiciones como para el pago del precio de compra o de otra manera que ellos puedan juzgar propios y para los mejores intereses de los accionistas de esta Compañía y en el nombre y a favor de la Compañía firmar toda clase de instrumentos de transferencia y otros documentos que sean necesarios y propios para los mencionados propósitos.—Dos: Para intervenir en la organización en Chile de una Corporación con el objeto de hacerse cargo de los negocios anteriormente llevados por esta Compañía y para cualquiera otros fines que el citado Chapman pueda, con las otras personas interesadas, juzgar convenientes, incluyendo en los artículos de organización tales acuerdos y condiciones que él pueda juzgar propios y para hacer todas las demás cosas que encuentre necesarias o convenientes en conexión con la organización de dicha Compañía, ejecutando y firmando a este fin los instrumentos necesarios, ya sean públicos o privados.—Tres: Para tomar o suscribir en nombre y a favor de esta Compañía por participación de acciones en la Corporación que se formará como se ha dicho anteriormente.—Cuarto: Para votar por el nombramiento de la Junta de Directores que gobernarán la nueva corporación, y, en general, hacer en conexión con la organización y subsecuentes negocios de la nueva corporación sin limitación alguna y tan completos y efectivos como si esta misma Compañía estuviera presente por sus representantes legalmente autorizados.—Cinco: Para sustituir este poder en todo o parte, para revocar sustituciones y hacer otras y para ejecutar los documentos necesarios para este propósito. La autoridad del dicho Edward Payson Hurd y del dicho Edward Nichols Chase para ejecutar el precedente instrumento y su elección para sus respectivos cargos, aparece del Registro de la Junta de Directores y de la de Accionistas de la citada Compañía como certificado ante mí, el mencionado Notario, en el citado instrumento ejecutado ante mí el día diecisiete de Diciembre de mil novecientos trece y yo por esto certifico que he vuelto nuevamente a examinar los mencionados registros y que de ellos aparece que el citado Edward Payson Hurd y el citado Edward Nichols Chase son todavía respectivamente el vice-presidente y el secretario de la United Shoe Machinery Company of South América y que su autoridad, como se ha dicho anteriormente, no ha sido revocada. En testimonio de lo cual el mencionado Edward Payson Hurd y el citado Edward Nichols Chase, después de haber leído el precedente instrumento y haber sido ampliamente advertidos de la fuerza y efectos de su contenido, han aquí signado sus nombres y puesto el sello de la Corporación de la mencionada United Shoe Machinery Company of South América este día seis de Enero en el año mil novecientos diecinueve, en presencia del señor Walter Bates Farr y del señor Philip Hackett Dunker, ambos de Boston, Massachusetts, quienes firman como testigos de la expresada ejecución, y en presencia de mí, el citado Notario, que aquí pongo mi firma y sello oficial.—Edward Payson Hurd. — Edward Nichols Chase.—Walter Bates Farr.—Philip Hackett Dunker.—Hay un sello de la Compañía. —Nelson Barnard Todd, Notario Público.—Estado de Massachusetts.— Estados Unidos de América.—Hay un sello del Notario.— Consulado de Chile en Boston. — El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt. —Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y tres.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.— Por el Subsecretario, N. Novoa Valdés.—Hay un sello del Ministerio.—Conforme con su original que antecede, el cual he traducido literalmente del idioma inglés.— Santiago, quince de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Luis Cousiño, Not.—Hay un sello".—La personería del señor T. Cyril Withe, en representación de don Harold Sydney Merritt, es como sigue: "En Valparaíso, República de Chile, el trece de Febrero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público y de Hacienda de este departamento, y testigos señores Carlos I. Bedoya y Oliverio Garín B., compareció don Antonio Barbera Ugalde, casado, empleado, en representación de don Harold Sydney Merritt, según se comprobará, mayor de edad, de este domicilio, calle Prat, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata, Limitado, a quien doy fe, conozco, y dijo: que en el carácter expresado confiere poder especial a don T. Cyril Withe, contador, domiciliado en Santiago, para que firme por el mandante, como suscriptor de dos acciones, la escritura constitutiva de la sociedad anónima denominada United Shoe Machinery Company of Chile. Al efecto, le confiere todas las facultades necesarias en derecho y en especial, la de incluir en la escritura social y estatutos de la Sociedad, las estipulaciones y condiciones que juzgue más convenientes, confiera poderes en la misma forma para llevar a efecto las tramitaciones posteriores y para celebrar con la United Shoe Machinery Company of South América las escrituras de compraventa, cesión y entrega que fueren necesarias. La personería del señor Barbera, por don Harold Sydney Merritt, consta de un poder general que este señor le confirió con fecha veinticinco de Febrero de mil novecientos [illegible] ante el Notario de este puerto, don Tomás Ríos González, y dicho poder copiado en lo pertinente dice: Que confiere poder general amplio con administración de bienes a don Antonio Barbera Ugalde, para que lo represente en todos sus asuntos, juicios y negocios que actualmente tenga pendientes o en lo sucesivo se le ocurran, de cualquiera naturaleza que sean, ante toda persona, autoridad o corporación, ya sea dentro o fuera de la República. En consecuencia, autoriza al mandatario para que cobre y perciba todo lo que se adeude o adeudare al compareciente por cualquier motivo o título y dé los recibos y cancelaciones del caso; para que celebre contratos de cuenta corriente, seguros, avíos, [illegible] y cualesquiera otros que estime convenientes y estipule sus [illegible] y condiciones, para que forme sociedades de cualquiera naturaleza que sean, obligándolo como socio colectivo, comanditario o accionista, para que lo represente con voz y voto en las sociedades que tenga o tuviere parte, las modifique o disuelva y forme otras nuevas, otorgando y suscribiendo en el desempeño de este mandato las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. —Conforme con la parte pertinente del mencionado poder que en copia autorizada he tenido a la vista y devuelto al interesado. Previa lectura lo otorga y firma el compareciente en comprobante con los testigos nombrados y el Notario que autoriza.—Se dió copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.—Antonio Barbera U.—Carlos I. Bedoya.—Oliverio Garín B.—Santiago Godoy, N. P. y de H.—Pasó ante mí y firmo.—Santiago Godoy, N. P. y de H. —Hay un sello.—Conformes los poderes anteriormente copiados con los originales que quedan protocolizados al final de este Registro con los números ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine.—Doy fe.—Se dió copia, pagándose en ella seiscientos noventa y tres pesos cuarenta centavos por impuesto.—Doy fe.—Por mí, por veinticinco acciones y por mis representados por [illegible] y cinco acciones.—Edward N. Chase.—Por mí, por veinticinco acciones y por mi representado por dos mil doscientas [illegible] acciones.—Henry P. Chapman.—Por veinticinco acciones, H. Aslin.—Por veinticinco acciones, A. J. Ross.—Por diez acciones, L. P. Horwill.—Por mí, por [illegible] acciones y por mi representado por dos acciones, T. Cyril Withe.—Por veinticinco acciones, Julio Philippi.—Por veinticinco acciones, O. Dávila- I.—Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontaine.—Luis Cousiño, Not.—Entre líneas—a—vale.—Enmendado—amé—vale.—Concuerda con su original.—Santiago, 18 de Febrero de 1919. —**Luis Cousiño**, Notario.

República de Chile.—Ministerio de Hacienda. — Santiago, 30 de Abril de 1919.—Hoy se decretó lo que sigue:

No. 1092.—**Vista la solicitud que precede de don Julio Philippi** por la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, el 18 de Febrero último y el 11 del actual, ante el notario don Luis Cousiño T., y de las que aparece: 1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años; 2.o Que tiene por objeto adquirir el activo y pasivo que la United Shoe Machinery Company of South

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%.

América tiene en sus negocios en Chile, Perú y Bolivia y continuar el giro del expresado negocio en los tres países nombrados y cualesquiera otros de la América del Sur; 3.o Que su capital social es de doscientos cincuenta mil pesos oro americano (dólares) ($ 250,000), dividido en dos mil quinientas acciones de cien pesos oro americano (dólares) ($ 100) cada una; Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el art. 427 del Código de Comercio, decreto: 1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 18 de Febrero último y el 11 del actual, ante el Notario don Luis Cousiño T.; 2.o Dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha del presente decreto, la Sociedad deberá acreditar que se han transferido a su favor los bienes de la Sociedad United Shoe Machinery Company of South America, a que se refieren los Estatutos Sociales, para que pueda ser declarada legalmente instalada; y 3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno." —**SANFUENTES.—Luis Claro Solar.**—Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud. **Gustavo Ibáñez.**"

MODIFICACION

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE

"En Santiago de Chile, a once de Abril de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Philippi, abogado, domiciliado en la calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, en virtud del poder que se le confiere en el artículo segundo de los transitorios de la escritura constitutiva y de los Estatutos de la "United Shoe Machinery Company of Chile", otorgada ante mí el dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que en uso de las facultades que el referido artículo le confería, venía en hacer a los Estatutos las siguientes modificaciones exigidas por el Supremo Gobierno.— Primero. Se agrega al artículo primero, la frase: "y que tendrá su domicilio en Santiago".— Segundo. Se suprime íntegro el texto del artículo catorce y se le sustituye por el siguiente: "El Directorio celebrará sus sesiones en Santiago de Chile." —Tercero. En el artículo diecinueve, se reemplaza la frase: "Para formar quorum bastará la concurrencia de tres Directores", por la siguiente: "Para formar quorum habrá la necesidad de la concurrencia de la mayoría absoluta de los Directores".— Cuarto. El artículo treinta y ocho, que dice: "Los dividendos cuyo cobro no solicite el accionista dentro del plazo de tres años de haberse anunciado su pago, se entenderán prescriptos a favor de la Sociedad", se reemplaza por el siguiente: "El derecho de cobrar los dividendos cuyo reparto hubiere acordado la Sociedad, prescribirá en los plazos señalados por la ley".—Quinto. La frase del artículo treinta y siete: "De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano", se reemplaza por la siguiente: "De las utilidades líquidas se destinará un veinte por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de cien mil pesos, oro americano, dólares".— Sexto. Se agregará a los Estatutos un título Noveno, con el epígrafe: "Situaciones no previstas en los Estatutos", que constará del artículo cincuenta y dos, cuyo texto será como sigue: "Para todo aquello que no esté previsto expresamente en los Estatutos, regirán las disposiciones del decreto reglamentario de sociedades anónimas de doce de Junio de mil novecientos dieciocho. —La personería de don Julio Philippi consta del artículo segundo de los transitorios de los Estatutos de la United Shoe Machinery Company of Chile, reducidos a escritura pública ante mí el dieciocho de Febrero del corriente año, artículo que es como sigue: "Artículo segundo. Se confiere poder amplio a don Julio Philippi para que pida la autorización de la Sociedad y la aprobación de los Estatutos, para que acepte a nombre de los accionistas todas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente hacer en ellos; para que reduzca a escritura pública el decreto aprobatorio respectivo; para que practique todas las gestiones necesarias hasta dejar legalmente constituída la Compañía y para que firme los instrumentos del caso".—Conforme con su original.—En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine.—Dí copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto. — Doy fe. —**Julio Philippi.— Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontaine.** — Luis Cousiño T., Notario.— Pasó ante mí; sello y firmo.—Luis Cousiño, Notario."

BOMBAS

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la compañía a cademia general para el Martes 6, a las 21 horas. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".—D'ordine superiore cito la compagnia ad accademia generale per Martedì 6 del corrente alle ore 21. Uniforme di lavoro, riunione in quartiene.—L'Aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Exelsior".—Cítase a la sección auxiliares a academia para el Miércoles 7 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo.—El teniente 3.o

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

PIANO MAGNIFICO ALEMAN, piso, aisladores, véndese gran ocasión, Marín 148. x-3019-5-E

VIRANDOLE SU SOBRETODO queda nuevo, Sastrería Francesa, Agustinas 944. x-3013-5-E

NECESITO COSTURERAS SAStres que sepan trabajar en vestones. Esperanza 50, casa N.o 4. x-3015-6-E

PIEZA CON BUENA PENSION se arrienda. Lord Cochrane 178. Casita 3. x-2944-E

AUTO FRANCES CERRADO VENdo barato por ausentarme del país. Casilla 1962.

AUTO EUROPEO CARROCERIA cerrada, vendo o cambio por auto abierto. Super-Garage, Diez de Julio 103.

BUGIAS CHAMPION $ 2.40. Super-Garage.

NEUMATICOS NOBBY, CADENA, Royal Cord con 10% de descuento vende Super-Garage.

TALLER REPARACIONES AUtos todas marcas. Super-Garage. x-3016-7-E

INSTRUCCION

PROFESORA INGLESA, CLASES prácticas inglés humanidades N. R., Correo Providencia. 6-E

INSTITUTO MERCANTIL, CURsos de 30 meses, de 24, 18, 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Diurnos y nocturnos. Bandera 287. El primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. 10-E

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos y otros especiales para señoritas, a horas diferentes, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios; además piano; elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y $ 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes de sociedades colectivas en participación, comanditaria o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción, mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial, moral y escritura a máquina, todos juntos, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Teléfono Inglés 273. Fundado en 1904. Hay Hay pensionado. 10-E

CONSULES, CONTADORES GEnerales y especiales, dibujantes: ayudantes de arquitectos y de ingenieros; taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse personalmente y por correspondencia. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina pensionado. 10-E

INSTITUTO "SAN MARTIN" SAN Martín 67. Teléfono Inglés 213. — Kindergarten, preparatorias y humanidades. Externos, medio-pupilos e internos. Profesores de Estado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Juan Gazitúa Lillo, Santiago Husband, Leoncio Sepúlveda Velasco, Juan Rojas S., Aliro Carrasco, Belisario Prat, etc. Exámenes válidos en el Establecimiento. Preparatorias regentadas por sacerdotes y normalistas. El colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos cuando tienen ramos atrasados. 5-E

INSTITUTO MERCANTIL, CURsos de 30 meses, de 24, 18, 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Diurnos y nocturnos. Bandera 287. El primero en Chile en su género, según la estadística oficial. 6-E

VIOLINISTA ARIAS, ESTUDIOS en Europa, clases diurnas, nocturnas. Herrera 556. 2901-E-6

CONSULES, CONTADORES GEnerales y especiales, dibujantes; ayudantes de arquitectos y de ingenieros; taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse personalmente y por correspondencia. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 6-E

LICEO CHILENO. — Plaza Yungay. — Humanidades completas. Preparatorias, Kindergarten, servicio automóvil. Cursos libres, literatura, música, bellas artes. Laura y Hortensia Vargas. 2860-e-5

EL COLEGIO EUROPEO A PEdido de numerosas familias y para dar facilidades a las alumnas de fuera, ha abierto un nuevo curso de piano, violín y teoría que funcionarán los días Miércoles y Sábado de 14 a 18 horas. Las alumnas harán válidos los estudios de música rindiendo exámenes en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta, Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. x-2739-11-E

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos, otros especiales para señoritas, a horas diferentes, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios; además piano; elemental inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y $ 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas en participación, comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial, moral y escritura a máquina, todos juntos, Instituto Mercantil, Bandera 287 esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. Fundado en 1904. Hay pensionado. 6-E

MEDICINA

INYECCIONES TODA ESPECIE. Tratamiento eficaz sífilis. Clínica Privada nocturna. Consultas, 18 a 22. Precios muy económicos. T. Fernández. Moneda 1035. 7-E

"INYECCIONES". .SALVAZAN, mercuriales, etc. Policlínica privada especial para personas decentes de escasa renta. Servicio diurno y nocturno. Miraflores 435. x-2836-9-E

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

MUEBLISTAS COMPETENTES Y carpinteros necesita "El Arte", Av. Las Quinta 80. 2974-e-5

NIÑO SEPA CORTAR SUELA con sacabocados necesito, San Pablo 3937. 2963-e-5

GOTICOS Y SILLETEROS NECEsita la fábrica "El Arte", Av. Las Quintas" 80. 2973-e-5

BUEN TORNERO MECANICO, serio necesito. Fábrica de Cerveza. Providencia. Carros N.o 27. 2926-E-5

MUEBLISTAS, APRENDICES adelantados, necesito: Coquimbo 550. x-3001-5-e

CARRETELERO RECOMENDAdo necesita la Lavandería de la Escuela de Artes y Oficios. Av. Ecuador 3593. 3-E

OCUPACIONES

OFRECEN SUS SERVICIOS

ME OFREZCO COMO PRACTIcante de cirujía, cuido enfermos a domicilio. Brasil 1152. C. A. B. 5-E

CONTADOR DISPONE DE LA tarde. Ofrece sus servicios.—D. Figueroa. Correo 6. x-2683-16-e.

COMERCIO E INDUSTRIAS

ARADOS KLEIN LEGITIMOS son los mejores, véndense Unión Americana 242.

ARADOS KLEIN LEGITIMOS son con punta y gualeta acero, fíjense.

ANTES COMPRAR ARADOS, PAsen previamente, Fundición Klein, Unión Americana 242.

FIERRO FUNDIDO COMPRASE grandes y pequeñas partidas. Unión Americana, 242. 2980-e-5

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 30 par. Garantía absoluta. Bascuñán 17. 5-E

FIERRO FUNDIDO, COBRE, bronce, compramos a mayor precio. Sotomayor 347. x-3003-8-e

SEÑORAS Y SEÑORITAS: COMpre Ud. su sombrero en San Martín 120. Economizará mucho dinero. 2813-E10

OCASION: MOTOR CON BOMBA de 5 caballos de fuerza, realizo en $ 800.

NEUMATICOS 875 x 105 USADOS vendo. Rosas 961.

MAQUINA FRANCESA PARA HAcer herraduras, vendo de ocasión. Rosas 961. 6-E

PENSIONES

SEÑORA EXTRANJERA BUSCA pieza con almuerzo en casa tranquila preferible de señoras sola. Z. Casilla 6. 2962-e-6

PIEZA CALLE, BUENA PENsión, casa poca familia. Huérfanos 2815. x-2951-7-E

FAMILIA RESPETABLE ARIENda pieza, con o sin pensión, con o sin muebles. Pedregal 12 E 2986-E-6

FAMILIA RESPETABLE SIN pensionistas, arrienda piezas con o sin pensión. Catedral 1557. 2927-E-6

CASA FAMILIA, PIEZA PENsión, estudiantes, matrimonio, pensión mesa. Brasil 30. x-3012-5-e.

CASA PARTICULAR DA PENsión a domicilio. Compañía 2361. 11-E

RECIBO PENSIONISTAS, SAN Bernardo. Maipú 104. x-2548-21-e

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

PIANO, DE COLA, VENDE DE ocasión, Catedral, 2711. 7-E

PIANO DE ESTUDIO EN MUY buen estado, vendo Maestranza 148. 2971-e-7

PLANTILLAS ELECTRICAS DE ocasión, compro un par, Casilla, 2799. 2970-e-6

TAMBORES FIERRO, SOLIDO, alcoholes, limpios, 380, litros, vendo. Compañía 3085. 2972-e-6

COMPRO BOMBAS AIRES CERveceras, Independencia 1896. x-29-54-5-E

"LA PRECISA" COMPRA-VENTA de muebles y menajes de casa. Rosas 2625. x-2957-18-E

CALENTADOR DE COBRE Adad, de ocasión, tiene en venta, Chacabuco 11, teléfono inglés, 30. Estación. 10-E

PROPIEDADES

$ 48,500 VENDO OCASIONALmente casa residencial, calle San Ignacio frente Escuela Militar. Produce 12%, facilidades pago, reconoce deuda hipotecaria bonos 8%. Tratar: Lira 211, de 13 a 15. o escribir Casilla 1628. Sin agentes. x-2998-7-e

CASA VENDO CON MUCHAS FAcilidades de pago en calle Rogelio Ugarte cerca línea tres carros, tiene siete piezas, y dependencias, luz eléctrica, construcción sólida, valor 10,000 pesos, tratar con el dueño en Cochrane 374. x-2952-5-E

SE VENDE CASA RECIEN CONStruída, de cal y ladrillo, con facilidades de pago. Carmen 1752. x-2953-10-E

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO ALTOS OCHO PIEzas $ 120. Santo Domingo 3700. x-2950-5-E

PIEZAS NUEVAS, CONFORTAbles, a personas decentes. Goy, entre Castro y Ejército. 2979-e-8

MAGNIFICOS ALMACENES CON departamento electricidad. Gay, entre Castro y Ejército.

ARRIENDO ALTOS, AGUSTINAS 2331. Once habitaciones, dependencias. Tratar: San Isidro 612. 2921-E-5

$ 200 ARRIENDASE CASA REcién refaccionada, 9 piezas y servicios, luz eléctrica, dos patios, hall, etc.

$ 75 COMODO GARAGE PARTIcular para dos autos con casa anexa para chofer, en San Ignacio 850. Tratar: Lira 211, de 13 a 15. x-2997-7-e

CARRUAJES CABALLOS

CARROCERIA FORD. ULTIMO modelo, vendo. Tratar Vergara No. 91. 2990-E-6

PUNZON A PALANCA HASTA 3/8", vendo en $ 250. Rosas 961.

PINTURA "CABALLO ALADO", recibió Rosas 961.

TUBO DE FIERRO DE 1/2" DE 1,900 litros de capacidad para cocimientos a vapor directo realizo. Rosas 961. 6-E

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Postérganse las propuestas pedidas para la provisión de rodillos aplanadores de caminos, las que se abrirán el Viernes 9 de Mayo próximo, a la misma hora fijada en aviso anterior.—Santiago, Abril 28 de 1919.—El Secretario General. 7-E

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 15.000 kilos de suelas; 2.800 metros cuadrados de cueros para zapatones y 1.000 metros cuadrados de cueros para polainas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo, a las 15 horas, en Santiago ante el jefe del Departamento Administrativo, y en la misma fecha en Valdivia ante el Comandante en jefe de la IV División. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo N.o 3317).— El jefe del Departamento Administrativo. 15-E

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en las escuelas de Perquenco, Duao, Chequen y Quinahue, las que se abrirán el Lunes 12 de Mayo próximo a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a las cláusulas establecidas en las bases. — Santiago, 30 de Abril de 1919. — El Secretario General. 10-E

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de un frigorífico en el Mercado Central con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería.—Las propuestas se abrirán el 6 de Mayo próximo a las 16½ horas en la Sala de la Alcaldía Municipal. Santiago, 24 de Abril de 1919.—El Tesorero Municipal 6-E

VARIOS

CONSTRUCCIONES, PIEZAS, CAsas, reparaciones, precios bajísimos, cartas. Cordero. Andes 4665 x-2949-5-E

GARAGE ESTACION CENTRAL, Chacabuco 24, Romero No. 3244. Arriendo boxes. Reparaciones automóviles. 2991-E-5

SEÑORITAS: CURTO, TRANSformo y limpio pieles. Hago sombreros. Olivos 950. x-2956-8-E

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega, pagándolos mensualmente. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. x-2946-2-F.

ASFALTO COLOCO Y COMPRO usado. Juárez 676. 22-E

EL 12 DE MAYO A LAS 15 HOras se rematará la casa Buenos Aires 496, en el mínimum 41,266.66 los dos tercios de el avalúo municipal. 2912-E-7

LA FLOR DE AMERICA. FABRIca de Tejidos de lana. San Diego 283.

NECESITO operarios que sepan tejer a máquina. x-2941-5-E

JUDICIALES

NOTIFICACION.— ANTE EL 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, se ha presentado don Rafael Meneses Palma, por la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile, pidiendo que se notifique a la sucesión de don Salomón Bascur, compuesta de su viuda doña Carolina Bettancourt y de sus hijos María Luz, Pedro Alejandro, Herminia Isaura, Laura María y Ana Rita Bascur Bettancourt, todos sin profesión ni domicilio conocido, a fin de que de acuerdo con los dispuesto en el art. 1377 del Código Civil tomen conocimiento de la obligación contraída por el señor Salomón Bascur por la suma de 11 mil 750 pesos, que consta de la escritura extendida en esta ciudad ante el Notario señor Manuel Almarza, con fecha 4 de Mayo de 1910, con hipoteca de la casa y sitio No. 4134 de la calle Santo Domingo de esta ciudad.—Por el primer otrosí de la misma solicitud, pide que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 57 del Código de Procedimiento Civil, se autorice la notificación de las personas indicadas por avisos en los diarios, previos los trámites legales.— El señor Juez, después de oír al señor Promotor Fiscal y Defensor de ausentes, ha proveído lo siguiente: "Santiago, veintitrés de Abril de 1919. Vistos: con el mérito de los antecedentes, lo informado por el señor Promotor Fiscal y el señor Defensor de Ausentes que ha sido oído en la instancia, hágase como lo solicita don Rafael Meneses Palma en el primer otrosí de escrito de fs. 4, practicándose la notificación por medio de tres avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad y el número correspondiente del "Diario Oficial".—**A. Fuenzalida.—E. Guzmán,** secretario." La providencia recaída en la petición de lo principal, es como sigue: Santiago, 15 de Marzo de 1919. Proveyendo el escrito de fs. 4, en lo principal, practíquese la notificación que se solicita para los fines que corresponda.— **A. Fuenzalida.—E. Guzmán,** secretario. 5-a

REMATE.— EL DOS DE MAYO próximo, a las trece horas, ante el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el sitio número 26 de la manzana O de la Población Recoleta, embargado en los autos de Andrei con Patiño y Castillo. El mínimum para las posturas será la suma de tres mil pesos ($ 3,000) pagaderos al contado. Datos y antecedentes en la secretaría del Juzgado.

EXTRACTO.— POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores José Hortal Aparicio, Juan Aparicio Martínez y Manuel Aparicio García, de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial "Hortal y Aparicio", formada por escritura extendida ante el Notario don Eulogio Altamirano, el seis de Marzo de 1917.— Quedó a cargo del activo y pasivo don José Hortal Aparicio.— Santiago, 1.o de Mayo de 1919.—Jav. Vergara R., Notario. 2898-e-6

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, de fecha 24 de Abril del presente año, el secretario del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil, procederá el 17 de Mayo próximo, a las 17 1/2 P. M., a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Pearce.

FOLLETIN (17)

El ocaso de un régimen

O EL MONJE DIABOLICO

Por J. W. BIENSTOCK

Alguien discrepaba del coro de elogios entonado por los panegiristas del profeta en auge. Entre esas opiniones adversas se hallaba la del obispo de Volynia, Antonio, al que era frecuente oír esta saludable advertencia: "—No creáis a ese hombre; es un impostor. En Kazán se ha presentado en las calles llevado a hombros por una mujer desvestida..." Pero como el tal obispo tenía fama de amar las anécdotas picantes hasta la inverosimilitud, nadie le daba crédito.

En 1905 era lanzado definitivamente Rasputin por la condesa Ignatiev, logrando hacerse íntimo amigo del gran duque Piort Nicolaievitch y de su esposa, hija del rey de Montenegro. Era ya **persona grata** en palacio, y se solicitaba su consejo en todos los asuntos importantes. El obispo Teófano ha contado en una **interview,** que fué muchas veces con Rasputín a la propia cámara del zar, y más veces aún a las habitaciones particulares de la emperatriz.

"Es un bendito de Dios—afirma Teófano—. Es un elegido nuestro Gregorio. Habla de otro modo que nosotros los pescadores. En una ocasión nos hallábamos en el comedor de los emperadores y nos ocupábamos de la situación política de Rusia. La zarina tenía en brazos al zarevitch.

Cuando menos se pensaba, irguióse fiero Gregorio y, mirando con fijeza al emperador, dió una puñada en la mesa. El zar se estremeció, la emperatriz se puso en pie y el zarevitch comenzó a llorar. Rasputín preguntó al emperador:

—¿Has oído ese porrazo? ¿Dónde lo has sentido?... ¿Aquí o aquí? Y al decir esto, señalaba sucesivamente el pecho y la espalda.

El zar contestó indicando la región cordial:

—Aquí.

—Muy bien—continuó Rasputin.—Si quieres hacer algo por Rusia no pidas consejo al espíritu, sino al corazón; porque el corazón es más seguro que el espíritu.

—Perfectamente—dijo el soberano. Y se inclinó para besar la mano a Gregorio, imitándole la emperatriz. Esta añadió:

—¡Gracias, muchas gracias, Maestro!

Ya en los Cuerpos de guardia imperiales se comentaba la influencia adquirida por Rasputin sobre el ánimo de la zarina. En los archivos de la policía de Petrogrado, entregados a la publicidad por el Gobierno revolucionario, se hallaba una denuncia relativa a la confidencia de un oficial, Dubrovin, a cierto compañero suyo. Dubrovin daba cuenta de su presentación a la emperatriz. "Es—decía—una excelente mujer, en extremo simpática. Lo malo es que en palacio hay ahora un verdadero diablo que, merced al opoyo que le presta la esposa del oficial Vyrubov, se ha apoderado de la voluntad de la zarina, embrujándola y apartándola del emperador. Y esto de tal modo, que el zar no se ocupa sino de jugar al ajedrez y beber vino del Rhin, mientras la emperatriz se dedica a las prácticas piadosas embaucada por el monje."

Como puede suponerse, convertido el antiguo **mujik** en el amigo íntimo de los soberanos, no era ya el repugnante pordiosero cuyo retrato hacía Heliodoro. He aquí cómo lo describe un periodista, R..., que asistió a una conversación del monje con Teófano y Heliodoro:

"Apenas había transcurrido un minuto, penetró en el comedor un hombre dando saltos y haciendo gestos extraños. Hubiérase dicho, más que ser humano, personaje de un teatrillo de marionetas. De tan extravagante manera agitaba los brazos, las piernas y la cabeza. Tal que si lo movieran unas cuerdecillas desde las bambalinas. Iba vestido suntuosamente. Ceñíale el busto costosa blusa de raso color malva, sujeta por un cinturón con largos flecos de seda. Las calzas, de hermoso paño negro, parecían, por lo apretadas al muslo, más que pantalón, mallas de danzarín. Sus zapatos, de finísima piel, espejeaban de puro bruñidos. El singular individuo saludó primero a Teófano. Encarándose luego con Heliodoro, exclamó: "Bien, amigo mío...; no tengas cuidado. Todo saldrá a pedir de boca." Aquel hombre era Gregorio Rasputin."

VIII

LA SECTA DE LOS NUEVOS FLAGELANTES. — INFLUENCIA DE RASPUTIN EN LA FAMILIA IMPERIAL

Antes de proseguir el relato de las hazañas de Rasputin, y para comprender cómo pudo este hombre adquirir en las altas esferas de la sociedad rusa la enorme influencia que tan funesta debía ser al Imperio; para explicar la posibilidad de ciertos hechos que se antojarían inverosímiles, preciso es añadir a lo ya dicho acerca del misticismo de la alta aristocracia rusa, algo revelador de un verdadero estado psicopatológico existente desde algunos años antes en el mundo dorado, y especialmente en la Corte de los zares.

Era achaque antiguo que en las esferas directoras rusas viniese ejerciendo su influencia nefasta cualquier taumaturgo o simple **iluminado,** como el famoso Ivan Koreycha en tiempos de Nicolás I. Durante el reinado de Alejandro III logró Juan de Cronstad influencia preponderante. Pero, por lo visto, estaba llamada la época de Nicolás II a ser la edad de oro de los videntes, magnetizadores y buscones de toda laya. Fué entonces cuando se convirtió la Corte rusa en el foco principal de una especie de secta, donde se practicaban no pocos ritos de los flagelantes. A ese movimiento de depravación mística se le denominaba **neokhlystovstchina,** palabra compuesta del vocablo ruso **Khlyst** (látigo), bajo el cual se señala en Rusia a la secta de los flagelantes. Un sabio ruso, M. Prugavin, autor de numerosos trabajos sobre las sectas religiosas de su país, ha estudiado también la que nos ocupa, hallándose hoy perfectamente esclarecida la parte misteriosa y mística de la vida de la alta sociedad rusa y de la Corte.

"Los comienzos del siglo XX—escribe Prugavin—vieron desarrollarse en nuestro país el mismo movimiento místico que señaló los diez primeros años del siglo décimonoveno. Ahora, como hace cien años, el más grosero misticismo, maculado de aquella superstición corriente en los campos y en los distritos rurales más atrasados, como en los bajos fondos de la población urbana, vióse instaurado de improviso en las elevadas cumbres sociales, sin excluir la excelsa entre todas."

Es digno de notar que las figuras centrales de este movimiento, falsos profetas, taumaturgos, videntes, etc., procedían todas de las últimas capas sociales. Así considerado este movimiento místico en relación con el de la última centuria, señala indudablemente una regresión. Verdad es que en aquella época, algunos individuos de la ralea de Rasputin gozaban de cierta popularidad, como, por ejemplo, "el dios vidente" de los Skoptzi (1), Kondraty Selivanov.

Pero estos individuos no dirigían entonces la alta sociedad. Eran, por el contrario, sus guías e inspiradores hombres muy instruídos y que ocupaban puestos eelvados. Así los místicos masones, como Labzin; los pietista, como la baronesa Krudrt, la célebre madama Tatarinova y su hermano el barón Bugsgevden, y, algo más tarde, Dubovitzky, rico propietario de Orel.

(1) Nombre de una secta rusa cuyos adeptos sufrían la misma operación quirúrgica a que son sometidos los eunucos.